



Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile

# Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001-2010

*Agosto de 2011*

---

© Dirección de Presupuestos. Ministerio de Hacienda  
[www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)  
Agosto 2011

Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001-2010  
Registro de Propiedad Intelectual N°207.828  
ISBN: 978-956-8123-48-2

Diseño y diagramación: Yankovic.net

Santiago de Chile

# ÍNDICE

---

- 6 PRESENTACION
- 8 I. ASPECTOS METODOLÓGICOS
- 41 II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL
- 42 II.1 Estado de operaciones del Gobierno Central Total 2001-2010
  - 42 II.1.1 Gobierno Central Total, consolidado en moneda nacional
    - En millones de pesos
    - En millones de pesos de 2010
    - Como porcentaje del PIB
  - 48 II.1.2 Gobierno Central Presupuestario, consolidado en moneda nacional
    - En millones de pesos
    - En millones de pesos de 2010
    - Como porcentaje del PIB
  - 54 II.1.3 Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en moneda nacional
    - En millones de pesos
    - En millones de pesos de 2010
    - Como porcentaje del PIB
- 60 II.2 Estado de operaciones del Gobierno Central año 2010, trimestral y mensual
  - 60 II.2.1 Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario trimestral, consolidado en moneda nacional
  - 62 II.2.2 Gobierno Central Presupuestario mensual, consolidado en moneda nacional
- 64 II.3 Clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central
  - 64 II.3.1 Gobierno Central Total 2001-2010
    - En millones de pesos
    - En millones de pesos de 2010
    - Como porcentaje del PIB
    - Como porcentaje del gasto total
  - 72 II.3.2 Clasificación cruzada funcional económica en moneda nacional
- 74 II.4 Ingresos tributarios netos 2001-2010

- 74 II.4.1 Clasificación por tipo de impuesto
- En millones de pesos
  - En millones de pesos de 2010
- 76 II.4.2 Impuestos a la Renta
- En millones de pesos
  - En millones de pesos de 2010
- 79 III. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL
- 80 III.1 Municipalidades 2001-2010
- 80 III.1.1 Estado de operaciones de las municipalidades, consolidado en moneda nacional
- En millones de pesos
  - En millones de pesos de 2010
  - Como porcentaje del PIB
- 86 III.2 Gobierno General
- 86 III.2.1 Estado de operaciones del Gobierno General, consolidado en moneda nacional
- En millones de pesos
  - En millones de pesos de 2010
  - Como porcentaje del PIB
- 93 IV. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS 2001-2010
- 94 IV.1 Empresas públicas 2001-2010, consolidado en moneda nacional
- IV.1.1 En millones de pesos
  - IV.1.2 En millones de pesos de 2010
  - IV.1.3 Como porcentaje del PIB
- 97 IV.2 Codelco 2001-2010, en moneda nacional
- IV.2.1 En millones de pesos
  - IV.2.2 En millones de pesos de 2010
  - IV.2.3 Como porcentaje del PIB
- 100 IV.3 Enap 2001-2010, en moneda nacional
- IV.3.1 En millones de pesos
  - IV.3.2 En millones de pesos de 2010
  - IV.3.3 Como porcentaje del PIB

- 103 IV.4 Empresas públicas sin Codelco y Enap 2001-2010, consolidado en moneda nacional  
IV.4.1 En millones de pesos  
IV.4.2 En millones de pesos de 2010  
IV.4.3 Como porcentaje del PIB

107 V. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

125 VI. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

- 126 VI.1 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio 2001-2010  
VI.1.1 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio, total por año  
VI.1.2 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio 2001-2010, mujeres  
VI.1.3 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio 2001-2010, hombres  
129 VI.2 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio, por estamentos 2010  
VI.2.1 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio, total por estamento 2010  
VI.2.2 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio, por estamento 2010, mujeres  
VI.2.3 Personal civil del Gobierno Central, según ministerio, por estamento 2010, hombres

132 ANEXOS

- 133 Anexo 1: Cobertura institucional Gobierno Central  
139 Anexo 2: Aplicación del MEFP 2001 a la información previa a 2005  
146 Anexo 3: Detalle clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total  
152 Anexo 4: Cobertura empresas públicas  
153 Anexo 5: Abreviaturas y siglas  
155 Anexo 6: Catálogo de publicaciones estadísticas de la Dirección de Presupuestos

---

## PRESENTACIÓN

La función principal de la Dirección de Presupuestos es la elaboración del Presupuesto de la Nación y la aplicación de la política presupuestaria, en el contexto de los planes de desarrollo social y económico y demás objetivos nacionales, de acuerdo al DFL 106.

Dicha legislación asigna también funciones específicas a la Dirección de Presupuestos, entre las cuales se encuentra la generación y difusión de información periódica sobre las finanzas públicas del país, requerida tanto a nivel local así como por organismos internacionales, en virtud de acuerdos suscritos sobre estas materias.

La publicación de las “Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001-2010” es uno de los instrumentos que permite dar cumplimiento a esta tarea. La información presentada en esta edición -al igual que en los últimos años- sigue los lineamientos metodológicos recomendados por organismos como el Fondo Monetario Internacional, incorporando mejoramientos que dan mayor consistencia a las estadísticas publicadas con los estándares internacionales.

Para una mayor comprensión de las modificaciones metodológicas se recomienda revisar el capítulo I, dedicado a las características de la publicación, el cual contiene una descripción pormenorizada de las opciones utilizadas para la elaboración de las series.

En esta oportunidad, los cuadros estadísticos han sido separados por capítulos. De esta forma, en el capítulo II es presentada la información correspondiente al Gobierno Central Total Consolidado y sus componentes. En el capítulo III son incluidos los antecedentes del Gobierno General y en el capítulo IV los concernientes a empresas públicas. El capítulo V da cuenta de los pasivos y activos financieros del sector público y el capítulo VI entrega estadísticas sobre personal.

En esta ocasión, además, la identificación de algunas transferencias del Gobierno Central al Fondo Común Municipal, permitió corregir la serie de traspasos a las municipalidades y los ingresos tributarios percibidos por ellas, mejorando de esta forma la calidad de las cifras de Gobierno General, a través del correcto registro de los ingresos tributarios y la consolidación de las transferencias identificadas.

Al igual que el año anterior, y con el fin de proporcionar información más detallada, las series económicas de las empresas públicas presentan cifras separadas para Codelco y Enap, con miras a facilitar el análisis de los cambios ocurridos en los resultados operacionales agregados del consolidado de empresas del Estado.

Las estadísticas contenidas en esta publicación se encuentran también disponibles en la página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

---

## I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este capítulo proporciona una guía respecto a las opciones metodológicas adoptadas en la elaboración de las series presentadas: considera una descripción del marco de referencia utilizado y de su adaptación a las características de la información presupuestaria en Chile; un recuento de las decisiones metodológicas sobre temas específicos; la presentación de las fuentes de información, las formas de deflactación, la comparación con agregados económicos relevantes y de los datos más relevantes del contexto macroeconómico utilizados en la presente edición.

## I.1 MARCO DE REFERENCIA: MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001

La publicación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001)<sup>1</sup>, del Fondo Monetario Internacional, significó la puesta al día del marco que guía la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas, pues actualizó los criterios metodológicos recomendados en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986 (MEFP 1986)<sup>2</sup>, a la vez que integró y armonizó las directrices que derivaron de la edición 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993).

Los aspectos conceptuales más destacables de esta actualización metodológica son descritos a continuación.

### I.1.1 Base de registro

El registro de los hechos económicos requiere definir el criterio de valoración que será aplicado y el momento en que se constituyen en hechos económicos medibles y, por tanto, registrables.

En cuanto al criterio de valoración, el MEFP 2001 no introdujo ningún cambio sustantivo, toda vez que se sigue recomendando que la valoración se realice utilizando precios de mercado, en todas aquellas situaciones donde dichos precios sean conocidos, y con sus sustitutos más cercanos cuando ello no sea posible.

Sin embargo, la definición de lo que se entiende por hecho económico experimentó un cambio importante. En efecto, el MEFP 2001 recomienda el uso de la “base devengada”, lo cual implica que la definición se sustenta en el uso de recursos económicos, en oposición a la “base de caja”, recomendada por el MEFP 1986, en que la definición viene dada por el uso de fondos. Vale decir, con la base devengada lo que importa es el momento en que un recurso económico deja de estar disponible para los otros agentes que participan en la economía, mientras que con la base de caja lo que importa es el momento en que se usan los recursos monetarios.

Esta diferencia se hace más nítida si se considera que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria, como es caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

---

1 FMI (2001), “Government Finance Statistics Manual 2001”.

2 FMI (1986), “A Manual on Government Finance Statistics”.

La contabilidad sobre base devengada posee importantes ventajas, desde el punto de vista del análisis fiscal. Entre las principales se cuentan las siguientes:

Es consistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no en el de fondos líquidos.

Evita la introducción de sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, porque al considerar el consumo de capital fijo, no subestima el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos; de esta forma no se generan, como cuando se usa base de caja, diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.

Un balance sobre base devengada permite determinar si un cierto nivel de gastos es sostenible a través del tiempo, pues su contrapartida son las variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, la OCDE recomienda su adopción y, desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de verificar el cumplimiento de los criterios de Maastricht.

### I.1.2 Cobertura institucional

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a la frontera que define las instituciones que quedan dentro del gobierno o del sector público, para efectos de la elaboración de las estadísticas fiscales.

En concordancia con el SCN 1993, el MEFP 2001 adopta un criterio institucional para definir las entidades que forman parte del gobierno o del sector público, vale decir, define la adscripción a estas categorías según si la entidad es propiedad o no del Estado. Por lo tanto, siguiendo esta definición, deben considerarse dentro de la cobertura las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional, y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definido en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales –estados, gobiernos regionales o provinciales y municipios– que reproducen la estructura del Gobierno Central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no financieras se le denomina Sector Público No Financiero, en tanto que al incluir las empresas públicas con fines financieros, se habla de Sector Público Consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país. En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso. Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del Gobierno Central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición, pues corresponden, por lo general, a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan, sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

A menudo, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El MEFP 2001 define al Gobierno General como su foco principal<sup>3</sup>, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el MEFP 2001 y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincida casi completamente).

### I.1.3 Marco analítico

El marco establecido por el MEFP 2001 utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, como condición de consistencia, se establece que las diferencias que se verifiquen en los saldos, medidos en distintos momentos, deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto durante el lapso que comprende la medición.

Lo anterior impuso nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental, puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período, sino que también debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos y iv) presentar saldos de apertura y de cierre, estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

#### a) Estructura de cuentas

En el marco del MEFP 2001 existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene

---

3

FMI (2001), op.cit., párrafo 4.7.

directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones y en el estado de otros flujos económicos (ver figura 1).

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

Las cuentas de flujo se separan en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos. El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas, en el marco de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, las transacciones pueden ser clasificadas en los siguientes tres tipos:

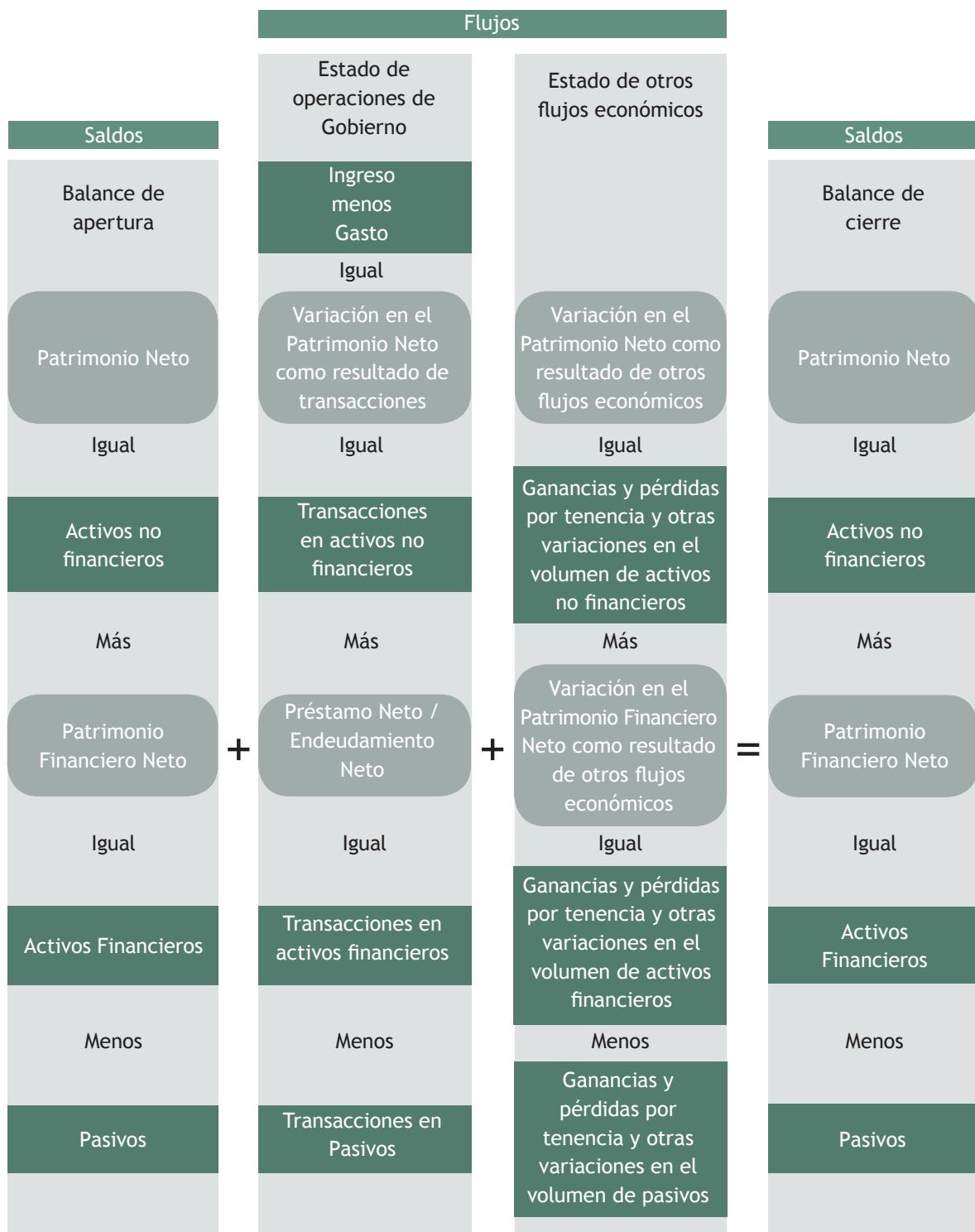
- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros. Son transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- Transacciones en activos financieros y pasivos. Corresponden a lo que comúnmente se denomina financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurriamiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez y no implican, por lo tanto, variaciones en el patrimonio neto.

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen tanto de activos como pasivos, pudiendo tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia o de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo) o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

**Figura 1**

Estructura analítica del Manual de las Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI



Fuente: MEFP 2001

•

## b) Balances de apertura y de cierre

Como ya se ha mencionado, el MEFP 2001 hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos. En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos.

## c) Estado de operaciones del gobierno y estado de otros flujos económicos

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro 1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto<sup>4</sup> y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno<sup>5</sup>. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las estadísticas de las finanzas públicas, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiendo que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

---

4 El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

5 Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del gobierno.

**Cuadro 1**  
**Estado de Operaciones de Gobierno en MEFP 2001**

<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>	
<b>INGRESO</b>	
Impuestos	
Contribuciones Sociales	
Donaciones	
Otros Ingresos	
<b>GASTO</b>	
Remuneración a los Empleados	
Uso de Bienes y Servicios	
Consumo de Capital Fijo	
Intereses	
Subsidios	
Donaciones	
Prestaciones Sociales	
Otros Gastos	
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>	
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
Activos Fijos	
Variación en las Existencias	
Objetos de Valor	
Activos no Producidos	
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>	
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
Internos	
Externos	
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	
Internos	
Externos	

Fuente: MEFP 2001

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección es la adquisición neta de activos no financieros, e indica en cuanto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que posee. Al restar del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que el gobierno requirió para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, es decir, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales: la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Es en la adquisición neta de activos financieros donde se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos<sup>6</sup>.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto, lo que asegura la consistencia entre la medición del superávit o déficit y sus fuentes de financiamiento.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno, pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones informadas se presentan clasificadas según su origen (ganancias y pérdidas por tenencia, cambios de valoración y otras variaciones en el volumen) y ordenadas según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos). Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital, causadas por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto) y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

#### d) Medición del balance fiscal

La definición de las partidas que determinan el balance fiscal es un asunto convencional pero frente al cual existe un amplio consenso, lo cual es importante porque se trata de un elemento metodológico de alta relevancia, pues permite delimitar cuáles operaciones se incluyen y cuáles se excluyen, del cálculo del superávit o déficit fiscal.

El estado de operaciones del gobierno presenta dos líneas de resultado que pueden ser usadas para fijar el límite del balance fiscal. Por una parte, se tiene el resultado operativo neto (o bruto) que informa sobre la variación del patrimonio neto que generan las transacciones realizadas por el gobierno; por otra parte, está el préstamo neto/endeudamiento neto, que indica el resultado de las transacciones del gobierno en términos de la generación de disponibilidades o requerimientos de recursos financieros del resto de la economía.

Siguiendo el criterio tradicional, que incorpora como determinantes del balance fiscal las operaciones de inversión, la elección es simple pues sólo el préstamo neto/endeudamiento neto

---

<sup>6</sup> En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

incluye estas operaciones. El uso de esta línea de resultado se sustenta, además, en el hecho que para el análisis macroeconómico resulta relevante el efecto que la actividad del gobierno tiene sobre el uso de recursos económicos, lo que obliga a incluir la adquisición neta de activos no financieros dentro de la frontera del balance fiscal.

Adicionalmente, esto permite que no cambie el significado de los conceptos que, coloquialmente, en economía, se conocen como “sobre la línea” y “bajo la línea”, los cuales en la práctica ubican las transacciones financieras bajo la línea y las transacciones “reales” sobre la línea. Vale decir, el préstamo neto/endeudamiento neto es la línea de resultado que, dentro del marco metodológico del MEFP 2001, permite satisfacer estas definiciones.

## I.2 APPLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

### I.2.1 Acuerdos con el FMI

La adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada, definido en el MEFP 2001, requirió un conjunto de cambios que involucraron la revisión de criterios de medición y de control de la reestructuración de clasificaciones y la elaboración de nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios fueron abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que permitieran generar información de mayor calidad y de manera oportuna.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el MEFP 2001. La convergencia hacia esta presentación unificada implicó que no sólo fueran modificadas las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, aplicada desde comienzos de 2004, se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítems de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extrapresupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades -para producir cifras para el Gobierno General- y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentaron en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno, a la espera de disponer de sistemas de contabilización y control de obligaciones, que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

## I.2.2 Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N°1.263 de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”. Adicionalmente, debe considerarse que a contar de 2005 el clasificador presupuestario se modificó para que permitiera recoger la información necesaria para adaptar los informes de ejecución al marco metodológico provisto por el MEFP 2001.

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- **Ingresos tributarios.** Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria<sup>7</sup>. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del gobierno central.
- **Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.** A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales, hasta el momento, sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que implica que su cobertura engloba sólo hechos económicos que, en algún momento, se reflejan en una transacción monetaria. Esto involucra una estructura de presentación de información que sólo considera flujos y no stocks.

7

Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta principalmente por ajustes entre la declaración, o giro, y el pago de los impuestos. Así, por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos que no son pagados por los contribuyentes.

- **Consumo de capital fijo.** Como el registro presupuestario en Chile no incluye hechos económicos que no se reflejan en transacciones monetarias, la depreciación, o consumo de capital fijo, no está incorporada dentro de los ítems de gasto que considera el clasificador presupuestario, lo que, a su vez, significa que la medición de la inversión real que se obtiene del registro presupuestario sólo se puede hacer en términos brutos.
- **Control de obligaciones de gasto.** Pese a que el artículo 19 del D.L. N°1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse, las estadísticas fiscales de Chile si bien cuentan con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica responden a un modelo híbrido, que requiere correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el MEFP 2001.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se adoptó en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. El proyecto Sigfe, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005. En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. Es así como la Ley N°19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos<sup>8</sup>, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente dos:

- **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el MEFP 2001 fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron, de entre los determinantes del déficit, los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.

8

D.L. N°1.263, artículo 19 bis, inciso tercero.

- **Medición y registro de la depreciación.** El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos.

## I.3 METODOLOGÍA ADOPTADA

### I.3.1 Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria, manteniendo en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de Gobierno Central en la terminología del MEFP 2001, siendo su cobertura detallada en el Anexo 1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el MEFP 2001, las Estadísticas de las Finanzas Públicas presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total. Sin embargo, esta cobertura no abarca algunas entidades que, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, debieran considerarse dentro del Gobierno Central, tales como las universidades estatales.

La cobertura del subsector municipalidades que, sumado al Gobierno Central, conforma el Gobierno General, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la gestión municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios, pero no se incluyen las corporaciones municipales.

A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo 4.

### I.3.2 Base de valoración

Los datos utilizados para elaborar la información presentada en esta publicación provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables que se describen en el Anexo 2.

A contar de 2005 la información básica para la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del MEFP 2001, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítems y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos.

La única excepción a esta regla son los ingresos tributarios, que continúan registrándose en base de caja, lo cual es una práctica usualmente aplicada por los países, en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales, puesto que el registro de ingresos tributarios sobre base devengada puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos, así como en el pago efectivo de los impuestos.

### I.3.3 Consolidación de transferencias

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran varie-

dad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consolidación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

### a) Transferencias del Tesoro Público

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los ingresos tributarios y la participación fiscal en las utilidades de Codelco. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del sector público a través de los siguientes programas: Aporte fiscal libre, Subsidios, Operaciones complementarias y Servicio de la deuda pública.

Al respecto, también debe consignarse que de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

### b) Transferencias de las instituciones

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las instituciones centralizadas, descentralizadas y las entidades autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

#### i) Entre instituciones

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Previsión Social (IPS) al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- Canalización del Aporte fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (Serviu) y de Fonasa a los servicios de salud.
- Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos son los pagos efectuados por el Fonasa y los servicios de salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el Fonasa al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

#### ii) De instituciones al Tesoro Público

Aquí se dan dos situaciones:

- Traspasos directos al Fisco por concepto de excedentes, utilidades, anticipo de utilidades y ventas de acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Dirección de Crédito Prendario y DCCP.
- Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de Corfo al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

### iii) De instituciones a municipalidades

- **Canalización del Aporte fiscal.** Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural. También, se transfieren a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.
- **Otras transferencias.** La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

### iv) De instituciones a empresas

Corresponden a las transferencias realizadas por Corfo a las empresas.

## c) Transferencias de las municipalidades

**A instituciones.** Por ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.

**A municipalidades.** La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

## d) Transferencias de las empresas

Del ámbito de las empresas surgen tres tipos de transferencias:

### i) De las empresas al Tesoro Público

Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las filiales Corfo, de las “empresas ley” y de Codelco.

Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Directamente de las “empresas ley” y de Codelco, así como a través de la Corfo en el caso de sus filiales.

### ii) De las empresas a instituciones

Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

### iii) Del Tesoro Público a empresas

Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de operaciones complementarias.

Es preciso resaltar que en todas las agregaciones efectuadas al nivel del Gobierno General,

se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

En cambio, para las empresas públicas, dado que no se presenta información del Sector Público no financiero, no se realiza la consolidación, optándose por identificar las transferencias susceptibles de ser consolidadas con entidades del Gobierno General.

#### I.3.4 Agregación por moneda

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de ejecución de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N°6 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

#### I.3.5 Clasificación económica

##### a) Marco contable

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el MEFP 2001, como ya se explicó, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO
- FINANCIAMIENTO

Al respecto, sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto/Neto se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos netos si los gastos incluyen el consumo de capital fijo y en términos brutos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto/Neto y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Obviamente, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado

Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre estas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

#### **b) Clasificación económica**

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación, a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

#### INGRESOS

- Ingresos Tributarios Netos
- Cobre Bruto
- Imposiciones Previsionales
- Donaciones
- Rentas de la Propiedad
- Ingresos de Operación
- Otros Ingresos

#### GASTOS

- Personal
- Bienes y Servicios de Consumo y Producción
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios y Donaciones
- Prestaciones Previsionales
- Otros

### RESULTADO OPERATIVO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Venta de Activos Físicos
- Inversión
- Transferencias de Capital
- Consumo de Capital Fijo

### TOTAL DE INGRESOS

### TOTAL DE GASTOS

### PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Préstamos
  - Otorgamiento de Préstamos
  - Recuperación de Préstamos
- Títulos y Valores
  - Inversión Financiera
  - Venta de Activos Financieros
- Operaciones de Cambio
- Caja
- Fondos Especiales
  - Giros
  - Depósitos
- Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias
- Anticipo de Gastos

#### PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Endeudamiento Externo Neto
  - Endeudamiento
    - Bonos
    - Resto
  - Amortizaciones
- Endeudamiento Interno Neto
  - Endeudamiento
    - Bonos
    - Resto
  - Amortizaciones
- Bono de Reconocimiento

### FINANCIAMIENTO

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro 2 del Anexo 2, por lo que aquí sólo se explica en qué consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

- **Total de ingresos:** este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos.
- **Total de gastos:** este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperar, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Es necesario destacar que la posibilidad de comparar estas cifras con los antecedentes publicados en ediciones previas a 2005 de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, ya sean sobre el Gobierno central o el Gobierno General, se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

### I.3.6 Consumo de capital fijo

A efectos de avanzar en la adaptación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el MEFP 2001, consiguiendo una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras entregadas consideran el empalme de la serie 1996-2002 para hacerla consistente con los datos 2003-2009, publicados usando el nuevo año base (2003) de las Cuentas Nacionales. La cifra correspondiente a 2010 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Gobierno Central y municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “Informe de Gestión Financiera del Estado”, de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para asignarlo entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a esta carencia de información, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

### I.3.7 Cambios metodológicos en el registro de las operaciones de Fondos Especiales

A contar de 2009 se introdujeron dos cambios relevantes en el registro de las operaciones de los Fondos Especiales, los que obligaron a revisar las cifras hacia atrás, a fin de homologar el tratamiento dado a estos fondos en años anteriores.

En primer lugar, respecto del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) se comenzó a registrar en Rentas de la Propiedad una estimación de los intereses devengados por los instrumentos financieros que cada fondo poseía. La metodología que estuvo vigente durante 2007 y 2008 asignaba a Rentas de la Propiedad la variación total del valor de los fondos, descontados giros y depósitos, lo que contaminaba el registro al incluir ganancias y pérdidas por tenencia que, en la metodología del MEFP 2001, no deben considerarse en el flujo operacional. En consecuencia, se corrigieron las cifras de Rentas de la Propiedad para 2007 y 2008, a fin de ajustarse al nuevo patrón metodológico usado desde 2009.

Estas modificaciones implican que para 2007 y 2008 se produce un cambio (reducción) del Resultado Operativo Neto y del Préstamo Neto/Endeudamiento Neto, debido a la disminución de los ingresos registrados como intereses devengados con la nueva metodología en comparación con la vigente en años anteriores.

Otro cambio relevante involucró al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (Fepco) y al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP). En este caso, se optó por darle a ambos fondos un mismo tratamiento, lo que implicó considerarlos dentro del mismo subsector (Gobierno Central Extrapresupuestario) y registrar sus operaciones como un neto en el concepto Otros Ingresos. Para el Fepco, el cambio implicó que sus operaciones pasaran desde el Gobierno Central Presupuestario al Gobierno Central Extrapresupuestario, dejando de registrar la captación de recursos y los pagos realizados como Otros Ingresos y como Subsidios, respectivamente. Para el FEPP, que ya se registraba como un componente extrapresupuestario, la obtención de recursos y los pagos realizados se dejaron de registrar como Ingresos Tributarios y como Subsidios, respectivamente. Lo anterior, implicó un trabajo de homologación de las cifras, a efectos de poder compatibilizar completamente la serie que se publica.

Las modificaciones introducidas al tratamiento del Fepco y del FEPP sólo implican una reasignación de ingresos y gastos entre los componentes presupuestario y extrapresupuestario del Gobierno Central, sin alterar los resultados que se obtienen a nivel consolidado (excepción hecha de la disminución de los niveles totales de ingreso y gasto, al considerar sólo una cifra neta de las operaciones de ambos fondos).

### I.3.8 Registro de operaciones cuasifiscales

Durante los años 2006 a 2008 entidades que se encuentran fuera de la cobertura del Gobierno Central estuvieron envueltas en operaciones que involucraban subsidios fiscales, pero que por su forma de financiamiento fueron registradas, en su momento, bajo la línea. Posteriormente, en la medida que el Gobierno Central se hizo cargo del financiamiento de estas transacciones, quedó más clara la necesidad de reconocer estas operaciones cuasifiscales y proceder a su registro en el año correspondiente.

En el caso de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), durante los tres años mencionados entregó un subsidio a las empresas distribuidoras de combustibles, replicando el comportamiento que hubiera tenido el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Fepco) si éste se hubiera encontrado operativo. La corrección, en este caso, consistió en registrar los créditos netos entregados por Enap, restándolos de los Otros Ingresos del Gobierno Central Extrapresupuestario -procedimiento ya descrito en el literal anterior- y asignando su financiamiento a la línea Resto del Endeudamiento Interno Neto. En consecuencia, MM\$708, MM\$52.373 y MM\$193.614 fueron ajustados de este modo para los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

En el caso del Transantiago, en 2007, mediante la Ley N°20.206, se le entregó un aporte reembolsable que en 2010 se procede a condonar. El ajuste consistió en que el monto involucrado (MM\$98.800) se procedió a registrar como un subsidio, en la línea Subsidios y Donaciones del gasto, y descontada de la línea Otorgamiento de Préstamos en el financiamiento, todo esto dentro de las cuentas del Gobierno Central Presupuestario. En el año 2008 Transantiago recibió préstamos del Banco Estado y del BID, con el objeto de subsidiar el valor de la tarifa; ambos préstamos fueron asumidos, posteriormente, por el Gobierno Central, por lo que se procedió a registrar un gasto en la línea Subsidios y Donaciones por MM\$217.433, cuyo reflejo en el financiamiento se registró en Endeudamiento Interno por MM\$87.149 y Endeudamiento Externo por MM\$130.284. Adicionalmente, se aprovechó de corregir el impacto del uso del 2% constitucional durante 2008 y 2009, descontándolo de los Otros Gastos y asignándolo a Subsidios y Donaciones.

### I.3.9 Clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto se centra en el propósito o función para el cual es efectuada la transacción. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del MEFP 2001 ha significado la adopción de la metodología recomendada por el FMI, la ONU y la OCDE, que se resume en la clasificación funcional presentada en el MEFP 2001<sup>9</sup>.

A continuación se destaca los principales aspectos de la metodología de clasificación adoptada:

- **Se clasifica funcionalmente las erogaciones y no el gasto:** la nueva clasificación económica considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, por lo tanto, la clasificación funcional utiliza el término “erogaciones” para incorporar la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital), elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales.
- **Se incorpora los gastos extrapresupuestarios:** dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estas erogaciones como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados.

<sup>9</sup> FMI (2001), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001”, Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

- **Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:** la nueva metodología de clasificación económica no considera como parte del gasto las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, los que se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas de las erogaciones y de la clasificación funcional.
- **Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:** dentro de la categoría Protección Social/Edad Avanzada no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno central quedando, por lo tanto, excluidos de las erogaciones e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se deducen estos pagos se suma ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.
- **Se ajustan los prepagos de intereses:** como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que, a continuación, son detalladas:

701	Servicios Públicos Generales
702	Defensa
703	Orden Público y Seguridad
704	Asuntos Económicos
705	Protección del Medio Ambiente
706	Vivienda y Servicios Comunitarios
707	Salud
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión
709	Educación
710	Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que son definidos de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, definido de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen. En esta edición se considera la publicación de series sólo hasta el segundo nivel (grupos) de la clasificación funcional.

Debe destacarse que las divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales, puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo 3.

### I.3.10 Clasificación cruzada de las erogaciones

Para 2010, al igual que en las ediciones previas, se presenta un cuadro donde son mostrados, por funciones de gobierno, los distintos conceptos económicos que dan cuenta del total de erogaciones asignables a cada función. Debido a los problemas que supondría asignar el consumo de capital fijo a las distintas funciones, este concepto económico no se incluye en el cuadro.

### I.3.11 Período cubierto

Las series abarcan el período que va desde 2001 hasta 2010. La razón de la presentación de series con esta extensión, radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional, para todo el período en que ellas están disponibles y que, a la vez, sean legibles en el formato de publicación.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas sean considerados todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo 1.

### I.3.12 Ingresos tributarios

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

- **Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos:** el sistema de información está diseñado de forma tal, que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.
- **Corrección de las diferencias antes señaladas:** cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones mal realizadas en años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.
- **Atraso temporal de información de recaudación aduanera:** esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la ejecución presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas, en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, se encuentra en la publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos, denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

### I.3.14 Dotaciones efectivas de personal

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año para el período 2001-2006 y al 30 de junio de cada año para el período 2007-2010.

Se considera dentro de la dotación efectiva de personal a quien tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado como honorario asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Autoridades de gobierno y jefes superiores de servicio	Considera a autoridades de gobierno y jefes superiores de los servicios e instituciones de la cobertura.
Directivos profesionales	Considera al personal que se desempeña en un cargo directivo y que percibe asignación profesional; incluye también al personal en cargos directivos de servicios fiscalizadores.
Directivos no profesionales	Considera a personal que se desempeña como directivo y que no percibe asignación profesional, y al personal de servicios fiscalizadores que desempeña un cargo de jefatura.
Profesionales	Considera al personal titular y contratado en los estamentos de profesionales, incluido el afecto a las leyes N°15.076 y N°19.664; incluye también al personal titular y contratado en los estamentos de fiscales y fiscalizadores.
Técnicos	Considera el personal titular y contratado en el estamento técnico, perciban o no asignación profesional.
Administrativos	Considera el personal titular y contratado en el estamento administrativo, independiente si percibe o no asignación profesional.
Auxiliares	Considera el personal titular y contratado en el estamento de auxiliares.

La dotación efectiva excluye al personal en glosas presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado fuera de la dotación, por tener carácter de transitorio.

La dotación máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, representando el tope máximo que puede alcanzar la dotación efectiva.

En las glosas presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal fuera de la dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

Para determinar la variación porcentual neta de la dotación efectiva se han restado de la variación bruta las regularizaciones de personal a honorarios y el personal contratado en los programas presupuestarios 02 y 03, por no constituir éstas un aumento efectivo de personal, sino una regularización de su relación contractual con el sector público.

### I.3.15 Municipalidades y Gobierno General

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 2001-2010. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valoración y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar que, aún cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura, referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar, además, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que, en parte importante, son traspasadas a corporaciones municipales de educación y/o de salud, organismos que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente, elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del Fisco.

Se presentan, asimismo, las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las

series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y las que muestran las cifras del período en moneda constante.

### I.3.16 Empresas públicas

Con el objetivo de aumentar la disponibilidad y transparencia de la información sobre empresas públicas, en esta edición son publicadas series estadísticas anuales para el período 2001-2010 para el consolidado de las empresas y en forma separada para Codelco y Enap.

A efectos de poder realizar un análisis certero de la información proporcionada, se debe tener en cuenta las consideraciones expuestas a continuación.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General, que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valoración y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades, son las mismas aplicadas para la información de las instituciones del gobierno desarrollada en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas –sus estados financieros– son elaborados aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el MEFP 2001, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien el estado de resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al estado de operaciones presentado en el MEFP 2001, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del MEFP 2001; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el gasto) lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se

aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

**Venta de bienes y servicios:** se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

**Intereses percibidos:** se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

**Otros ingresos (Otros Ingresos de Explotación):** se obtienen directamente del Estado de Resultados.

**Utilidad por aportes en sociedades:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Remuneraciones a los empleados (sueldos y salarios):** se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítems Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

**Gasto de intereses:** se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

**Dividendos a privados:** se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.

**Otros egresos fuera de explotación:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Impuesto Primera Categoría:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Consumo de capital fijo (depreciación):** se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

**Adquisición neta de activos no financieros:** se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

**Subsidios Enami-EFE:** se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

**Transferencias de capital:** se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

**Impuesto 40%:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Traspasos al Fisco:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Transferencias al Fisco de Polla:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Ley de FF.AA. Codelco:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Concesión a municipalidades de Zofri:** se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, se reitera que la información que se

entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial, cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

### I.3.17 Diferencias entre el gasto del Gobierno General y el gasto en consumo de gobierno de las Cuentas Nacionales

Un tema recurrente en el análisis de la información fiscal es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las Estadísticas de Finanzas Públicas.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del Gobierno General. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las Estadísticas de Finanzas Públicas no registran, por no tener Dipres atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Bienes y Servicios de Producción, gastos que las Estadísticas de Finanzas Públicas clasifican como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la subvención educacional.

Por último, otro elemento que genera diferencias es el Consumo de Capital Fijo. Como ya se ha explicado, las Estadísticas de Finanzas Públicas presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el Gobierno Central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central hasta 2009 y en antecedentes propios para 2010. Dicha estimación debe considerarse como provisoria, debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Luego, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas, subsisten discrepancias al nivel del Gobierno General.

## I.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central son:

Para las instituciones y el Tesoro Público se utiliza la información entregada por el “Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público” (Sistema SIAP-SP), manejado por la Dirección de Presupuestos.

Para las operaciones extrapresupuestarias se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que la primera fuente se alimenta con la información básica proveniente de los estados mensuales de ejecución presupuestaria, enviados por los servicios e instituciones. Sin embargo, además del tratamiento de las operaciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de ingresos tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los informes analíticos de la gestión financiera, proporcionados por la Tesorería General de la República.

## I.5 CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

### I.5.1 Relación con el PIB

Un tema relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de estos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es expresar estos agregados como porcentajes del PIB o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

### I.5.2 Deflactación

En ambientes inflacionarios, la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real).

La posibilidad de comparar de manera intertemporal estas magnitudes para efectos de análisis presupone, por lo tanto, algún tipo de corrección de las mismas, a través del cual se pueda despejar la variación en precio, para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son diversas, por lo que la elección de alguna se relaciona tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos, existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflactación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es buscar un indicador de la evolución del precio de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad, ya sea como un promedio ponderado de los precios correspondientes -si es que existiera un mercado para estos servicios- o por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual refleja, en términos del aporte monetario implícito realizado a la población beneficiaria, la evolución del poder adquisitivo de los recursos destinados a la prestación de los servicios.

Una segunda alternativa es generar un indicador del quantum de insumos y recursos requeridos por el sector público, el cual puede aplicarse a cada categoría presupuestaria (los gastos en personal pueden ser deflactados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el índice de Precios al por Mayor) o construir un índice agregado, combinando diversos deflactores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Esta opción presenta limitaciones relacionadas con el hecho que una administración más eficiente de los recursos -que implica un menor uso de insumos-, se interpreta como una disminución del gasto, además de que no permite diferenciar variaciones en el precio de variaciones en la calidad y/o cantidad de los servicios que entrega el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real que tiene para la economía la generación de los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman el PIB, la variación nominal del producto puede ser una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos, que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB. Sin embargo, en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

En definitiva, los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

## I.6 TIPO DE CAMBIO, IPC y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS				
	IPC Promedio 09 = 100 Promedio anual (1)	PIB Millones de \$ cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO	
			Promedio anual \$ por US\$ (2)	Al final de año \$ por US\$ (2) (3)
2001	76,52	43.657.603	634,43	656,20
2002	78,42	46.484.933	689,24	712,38
2003	80,63	51.156.415	691,54	599,42
2004	81,48	58.303.211	609,55	559,83
2005	83,97	66.192.596	559,86	514,21
2006	86,81	77.830.577	530,26	534,43
2007	90,64	85.849.774	522,69	495,82
2008	98,54	89.205.487	521,79	629,11
2009	100,00	90.219.527	559,67	506,43
2010	101,41	103.806.380	510,38	468,37

(1) Calculado por Dipres sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Corresponde al último día hábil bancario de cada año.

---

## **II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
Millones de Pesos									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>									
<b>INGRESOS</b>	9.461.215	9.760.444	10.562.721	12.828.718	15.747.071	20.050.577	23.097.358	22.710.063	18.316.542
Ingresos tributarios netos	7.208.410	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.739	16.473.295	13.346.556
Cobre bruto	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.593.047
Imposiciones previsionales	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750
Donaciones <sup>1</sup>	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662	68.124
Rentas de la propiedad	296.222	284.388	286.254	236.610	227.510	363.202	650.747	765.093	656.344
Ingresos de operación	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119	539.017
Otros ingresos	614.914	436.430	512.194	460.371	473.666	452.337	480.205	390.711	741.704
<b>GASTOS</b>	8.617.948	9.147.879	9.551.952	10.225.713	11.151.479	12.245.693	13.848.305	16.137.528	18.851.043
Personal	1.891.933	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938	3.544.891	4.210.413
Bienes y servicios de consumo y producción	815.638	832.652	832.496	998.037	1.217.319	1.397.872	1.665.347	1.699.922	2.058.175
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	631.796	724.825
Intereses	521.785	542.381	587.043	560.977	556.028	539.103	521.302	439.691	475.408
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.498.342	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.680.890	4.387.315	5.707.294	6.766.764
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.182	4.084.099	4.591.371
Otros	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905	29.835	24.087
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	843.267	612.565	1.010.769	2.603.005	4.595.592	7.804.884	9.249.053	6.572.535	-534.501
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>									
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.076.014	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.201.317	2.735.345	3.508.049
Venta de activos físicos	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151	52.336
Inversión	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922	2.476.937
Transferencias de capital	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370	1.808.273
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	631.796	724.825
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	9.473.196	9.779.674	10.574.039	12.849.605	15.773.633	20.069.168	23.110.365	22.734.214	18.363.878
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	9.705.933	10.354.499	10.804.507	11.605.137	12.751.889	14.085.768	16.062.629	18.897.024	22.411.428
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-232.747	-574.825	-230.468	1.244.468	3.021.744	5.983.400	7.047.736	3.833.190	-4.042.550
									-453.014

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-334.653	-778.644	-169.748	789.700	1.223.554	4.438.566	5.888.945	3.659.630	-3.734.668	2.312.698
Préstamos	-28.223	-18.062	-36.506	13.020	-52.381	-147.994	74.229	292.379	70.249	28.742
Ortorgamiento de préstamos	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	263.033	482.464	472.648	351.110
Recuperación de préstamos	165.608	176.492	195.716	159.129	235.869	331.154	188.744	190.085	402.399	322.368
Títulos y valores	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.630.333	2.295.079	-3.922.291	2.423.206
Inversión financiera	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	3.690.920
Venta de activos financieros	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	1.267.723
Operaciones de cambio	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334
Caja	-337.271	-341.751	-106.523	150.118	111.492	329.227	605.685	834.246	105.000	-107.155
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900
Giros	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	-212.580
Dépósitos	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138
Anticipo de gastos	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	-101.908	-203.818	60.719	-454.768	-1.798.188	-1.544.834	-1.158.791	-177.560	307.883	2.765.712
Endeudamiento Externo Neto	304.893	360.886	520.564	92.411	-492.638	-79.543	-288.594	-21.8.063	-375.273	797.431
Endeudamiento	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012
Bonos	0	0	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737
Resto	504.366	755.630	94.807	273.932	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275
Amortizaciones	199.563	394.444	296.723	525.300	599.994	133.785	321.091	426.286	430.044	61.581
Endeudamiento Interno Neto	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-946.352	-291.797	656.734	1.425.680	2.754.300
Endeudamiento	0	0	206.141	445.749	356.547	1.360	421.355	1.213.899	1.678.921	3.134.618
Bonos	0	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771	1.638.220	3.134.558
Resto	0	0	0	0	0	1.360	62.382	295.128	40.701	60
Amortizaciones	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318
Bono de Reconocimiento	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-232.745	-574.826	-230.467	1.244.468	3.021.742	5.983.400	7.047.736	3.837.190	-4.042.551	-453.014

## NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>										
<b>Millones de Pesos de 2010</b>										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	9.555.636	9.968.943	10.220.038	13.285.886	15.967.706	19.019.701	23.422.932	25.843.420	23.373.149	18.574.961
Cobre bruto	298.526	278.815	542.351	2.195.747	2.947.624	5.176.404	4.634.213	3.292.361	1.655.523	3.043.079
Imposiciones previsionales	832.386	877.924	915.659	1.036.137	1.125.351	1.227.065	1.285.210	1.326.868	1.381.103	1.493.987
Donaciones <sup>1</sup>	174.905	113.079	118.808	51.841	87.948	108.279	50.014	66.550	69.085	73.163
Rentas de la propiedad	392.597	367.758	360.053	294.505	274.792	424.290	728.115	787.432	665.604	472.618
Ingresos de operación	472.359	450.891	494.735	481.156	502.615	514.373	520.853	543.539	546.622	553.428
Otros ingresos	814.974	564.372	644.242	573.017	572.105	528.417	537.297	402.119	752.168	666.745
<b>GASTOS</b>										
Personal	2.507.492	2.600.919	2.679.882	2.864.737	3.040.714	3.224.736	3.477.443	3.648.394	4.229.816	4.659.700
Bienes y servicios de consumo y producción	1.081.002	1.076.749	1.047.121	1.124.241	1.470.308	1.632.983	1.863.341	1.749.556	2.087.213	2.326.560
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	499.500	510.516	519.969	546.543	567.473	594.937	625.802	650.243	735.051	806.942
Intereses	691.546	701.384	738.388	698.239	629.776	583.280	452.529	482.115	537.130	
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	3.311.167	3.497.926	3.522.211	3.733.405	3.984.677	4.299.988	4.908.926	5.873.936	6.882.233	7.450.920
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	3.223.648	3.324.149	3.403.031	3.545.756	3.714.729	3.909.806	4.017.033	4.203.346	4.656.148	4.975.541
Otros	107.406	117.995	103.929	96.864	19.546	13.100	18.915	30.706	24.427	35.963
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>										
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	1.426.091	1.535.481	1.561.239	1.690.950	1.900.933	2.127.844	2.463.033	2.815.211	3.557.542	3.540.989
Inversión	15.879	24.867	14.236	25.998	32.082	21.718	14.553	24.856	53.074	27.808
Transferencias de capital	1.298.734	1.334.891	1.274.012	1.308.789	1.460.200	1.605.921	2.001.988	2.074.783	2.511.883	2.345.483
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	642.736	735.974	81.432	954.702	1.040.289	1.138.578	1.101.401	1.415.528	1.833.785	2.030.256
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>12.555.261</b>	<b>12.646.649</b>	<b>13.300.122</b>	<b>15.993.703</b>	<b>19.051.784</b>	<b>23.444.650</b>	<b>25.857.573</b>	<b>23.398.006</b>	<b>18.628.035</b>	<b>23.905.541</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>12.863.732</b>	<b>13.389.988</b>	<b>13.580.006</b>	<b>14.444.733</b>	<b>15.402.047</b>	<b>16.454.887</b>	<b>17.977.327</b>	<b>19.448.778</b>	<b>22.777.620</b>	<b>24.361.554</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-308.470</b>	<b>-743.339</b>	<b>-289.885</b>	<b>1.548.970</b>	<b>3.649.737</b>	<b>6.989.763</b>	<b>7.885.647</b>	<b>3.949.228</b>	<b>-4.099.584</b>	<b>-453.014</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-443.531	-1.006.909	-213.511	982.927	1.477.839	5.185.099	6.589.086	3.766.484	-3.787.359	2.312.698
Prestamos	-37.405	-23.357	-45.918	16.206	-63.267	-172.885	83.110	300.916	71.240	28.742
Otorgamiento de préstamos	182.083	204.875	200.256	214.271	221.621	213.966	294.294	496.551	479.316	351.110
Recuperación de préstamos	219.488	228.232	246.173	198.065	284.888	386.852	211.184	195.635	408.076	322.368
Títulos y valores	139.133	-145.118	167.856	686.666	906.106	3.979.779	7.418.596	2.362.091	-3.977.628	2.423.206
Inversión financiera	743.520	1.305.334	1.180.676	1.201.384	2.073.830	6.101.922	13.220.249	5.162.560	3.30.795	3.690.930
Venta de activos financieros	604.387	1.450.452	1.012.821	514.718	1.167.724	2.122.143	5.801.653	2.800.469	7.228.423	1.267.723
Operaciones de cambio	-5.121	-1.701	3.323	-5.462	-10.938	-15.840	-12.846	17.819	6.098	-6.334
Caja	-447.001	-441.938	-133.986	186.850	134.663	384.600	677.695	858.604	106.481	-107.155
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-355.922	-367.933	-141.412	951.473	1.571.208	2.049.312	2.617	-135.696	8.517	-210.900
Giros	-373.427	-393.840	-150.213	-4.583	-191	-10.356	-34.974	-231.225	-64.922	-212.380
Depósitos	17.505	25.907	8.801	956.056	1.571.399	2.059.668	37.591	95.529	73.440	1.680
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	336.348	82.051	-63.375	-852.806	-1.059.873	-1.039.868	-1.580.086	362.750	-2.067	185.138
Anticipo de gastos	-73.563	-108.914	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	-135.063	-263.569	76.373	-566.043	-2.171.896	-1.804.663	-1.296.561	-182.744	312.227	2.765.712
Endeudamiento Externo Neto	403.969	466.682	654.770	115.023	-595.020	-92.922	-322.905	-224.430	-380.568	797.431
Endeudamiento	668.459	977.148	1.027.991	768.855	129.667	63.365	36.361	214.303	55.544	859.012
Bonos	0	0	908.742	427.896	0	0	0	0	0	799.737
Resto	668.459	977.148	119.249	340.959	129.667	63.365	36.361	214.303	55.544	59.275
Amortizaciones	264.490	510.466	373.221	653.833	724.688	156.287	359.266	438.733	46.111	61.581
Endeudamiento Interno Neto	-300.411	-508.658	-246.734	-251.950	-1.071.527	-1.105.521	-326.489	675.909	1.445.794	2.754.300
Endeudamiento	0	0	259.286	554.817	430.646	1.589	471.450	1.249.342	1.702.608	3.134.618
Bonos	0	0	259.286	554.817	430.646	0	401.652	945.597	1.661.333	3.134.558
Resto	0	0	0	0	0	1.589	69.799	303.745	41.275	60
Amortizaciones	300.411	508.658	506.020	806.767	1.502.173	1.107.110	797.939	573.433	256.814	380.318
Bono de Reconocimiento	-238.622	-221.593	-331.663	-429.115	-505.349	-606.221	-647.166	-634.224	-752.999	-786.018
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-308.468</b>	<b>-743.340</b>	<b>-289.883</b>	<b>1.548.970</b>	<b>3.649.735</b>	<b>6.989.762</b>	<b>7.885.647</b>	<b>3.949.228</b>	<b>-4.099.586</b>	<b>-453.014</b>

## NOTAS:

1. Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2. Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3. Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4. Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Lenta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5. Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificado en Transacciones en Activos No Financieros.

6. En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>										
Porcentaje del PIB										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	21,7	21,0	20,6	22,0	23,8	25,8	26,9	25,5	20,3	23,0
Ingresos tributarios netos	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0	18,8	18,5	14,8	16,9
Cobre bruto	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7	4,8	3,6	1,8	2,9
Imposiciones previsionales	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5	0,8	0,9	0,7	0,5
Ingresos de operación	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
Otros ingresos	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6	0,6	0,4	0,8	0,6
<b>CASTOS</b>	19,7	19,7	18,7	17,5	16,8	15,7	16,1	18,1	20,9	20,0
Personal	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,5	3,6	4,0	4,7	4,5
Bienes y servicios de consumo y producción	1,9	1,8	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,3	2,2	2,2
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
Intereses	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,7	5,1	6,4	7,5	7,2
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,2	4,6	5,1	4,8
Otros	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	1,9	1,3	2,0	4,5	6,9	10,0	10,8	7,4	-0,6	3,0
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	2,5	2,6	2,4	2,3	2,4	2,3	2,6	3,1	3,9	3,4
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Inversión	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8	2,1	2,3	2,7	2,3
Transferencias de capital	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1	1,5	2,0	2,0
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	21,7	21,0	20,7	22,0	23,8	25,8	26,9	25,5	20,4	23,0
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	22,2	22,3	21,1	19,9	18,1	18,7	21,2	24,8	23,5	23,5
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-0,5	-1,2	-0,5	2,1	4,6	7,7	8,2	4,3	-4,5	-0,4

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-0,8	-1,7	-0,3	1,4	1,8	5,7	6,9	4,1	-4,1	2,2
Prestamos	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3
Títulos y valores	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	7,7	2,6	-4,3	2,3
Inversión financiera	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	13,8	5,6	3,6	3,6
Venta de activos financieros	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,0	3,1	8,0	1,2
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,8	-0,7	-0,2	0,3	0,2	0,4	0,7	0,9	0,1	-0,1
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,1	0,0	-0,2
Giros	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3	-0,1	-0,2
Depósitos	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,1	0,1	0,0
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,2
Anticipo de gastos	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	-0,2	-0,4	0,1	-0,8	-2,7	-2,0	-1,3	-0,2	0,3	2,7
Endeudamiento Externo Neto	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,8
Endeudamiento	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8
Bonos	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Resto	1,2	1,6	0,2	0,5	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Amortizaciones	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5	0,5	0,5
Endeudamiento interno Neto	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,7	1,6	2,7
Endeudamiento	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,5	1,4	1,9	3,0
Bonos	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,0	1,8	3,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0
Amortizaciones	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,6	0,3	0,4
Bono de Reconocimiento	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,8
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-0,5	-1,2	-0,5	2,1	4,6	7,7	8,2	4,3	-4,5	-0,4

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	9.285.971	9.595.780	10.400.370	12.489.471	15.304.082	19.377.951	22.430.006	22.299.943	17.709.867	23.352.439
Cobre bruto	7.208.410	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759	16.473.295	13.346.556	17.577.714
Imposiciones previsionales	61.233	56.156	249.693	1.424.825	2.004.831	3.761.808	3.416.776	2.621.523	1.064.586	2.531.368
Donaciones <sup>1</sup>	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987
Rentas de la propiedad	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662	68.124	73.163
Ingresos de operación	296.252	284.388	286.254	233.601	220.340	354.707	626.733	721.783	585.024	430.341
Otros ingresos	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119	539.017	553.428
<b>GASTOS</b>	<b>603.681</b>	<b>431.218</b>	<b>531.337</b>	<b>463.407</b>	<b>473.456</b>	<b>457.521</b>	<b>561.883</b>	<b>601.336</b>	<b>734.810</b>	<b>692.439</b>
Personal	8.157.012	8.706.353	9.165.328	9.723.194	10.619.810	11.689.389	13.225.297	15.747.379	18.388.676	20.123.776
Bienes y servicios de consumo y producción	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938	3.544.891	4.210.413	4.659.700
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	671.548	714.055	763.155	803.345	988.757	1.128.530	1.328.852	1.561.131	1.845.578	1.902.709
Intereses	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	631.796	724.825	806.942
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	204.939	219.452	269.760	233.150	252.921	252.141	234.789	188.333	225.638	292.000
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	2.498.342	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.680.890	4.387.315	5.707.294	6.766.764	7.450.920
Otros	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192	4.084.099	4.591.371	4.975.541
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>81.040</b>	<b>91.246</b>	<b>82.627</b>	<b>77.822</b>	<b>16.183</b>	<b>11.214</b>	<b>16.905</b>	<b>29.835</b>	<b>24.087</b>	<b>35.963</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	1.076.014	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.201.317	2.735.345	3.508.049	3.540.989
Inversión	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.391	13.007	24.151	52.336	27.808
Transferencias de capital	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922	2.476.937	2.345.483
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370	1.808.273	2.030.256
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>9.297.952</b>	<b>9.615.010</b>	<b>10.411.688</b>	<b>12.510.358</b>	<b>15.330.644</b>	<b>19.396.542</b>	<b>22.443.013</b>	<b>22.324.094</b>	<b>17.762.203</b>	<b>23.380.247</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>9.245.007</b>	<b>9.912.973</b>	<b>10.417.883</b>	<b>11.102.618</b>	<b>12.220.220</b>	<b>13.529.464</b>	<b>15.439.621</b>	<b>18.506.875</b>	<b>21.949.061</b>	<b>23.692.573</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>52.945</b>	<b>-297.963</b>	<b>-6.195</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.424</b>	<b>5.867.078</b>	<b>7.003.392</b>	<b>3.817.219</b>	<b>-4.186.858</b>	<b>-312.326</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-343.806	-760.421	-153.147	622.040	1.142.726	4.071.924	5.518.901	3.206.763	-4.122.003	2.209.411
Otorgamiento de préstamos	-8.454	-15.973	-34.497	14.658	-51.160	-147.473	74.495	292.425	70.249	28.742
Recuperación de préstamos	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	263.023	482.464	472.648	351.110
Títulos y valores	145.839	174.403	193.707	157.491	234.648	330.633	188.528	190.039	402.399	322.368
Inversión financiera	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.630.313	2.295.079	-3.922.291	2.423.206
Venta de activos financieros	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	3.690.930
Operaciones de cambio	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	1.267.723
Caja	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.359	-11.481	17.313	5.480	-6.401
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-354.960	-320.406	-111.074	-22.216	29.652	-42.057	206.705	364.323	-275.442	-236.136
Giros	-277.008	-290.814	-93.231	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	-103.524	0	0
Depósitos	-277.008	-290.814	-95.819	0	0	0	0	-111.213	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0	0	25.88	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	7.689	0	0
Anticipo de gastos	251.006	64.530	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696	-1.412.276	341.147	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-396.793</b>	<b>-462.457</b>	<b>-146.953</b>	<b>-785.700</b>	<b>-1.967.696</b>	<b>-1.795.153</b>	<b>-1.484.490</b>	<b>-610.456</b>	<b>64.856</b>	<b>2.521.737</b>
Endebutamiento Externo Neto	323.071	418.252	622.382	65.699	-363.928	-45.061	-276.316	-206.540	-36.704	798.567
Endebutamiento	504.366	755.630	817.287	563.184	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012
Bonos	0	0	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737
Resto	504.366	755.630	94.807	219.405	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275
Amortizaciones	181.295	337.378	194.905	497.485	465.596	99.303	308.813	414.763	423.475	60.445
Endebutamiento Interno Neto	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170	463.120	1.425.680	2.754.300
Endebutamiento	0	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982	1.020.285	1.678.921	3.134.618
Bonos	0	0	206.141	445.749	356.547	0	338.973	918.771	1.638.220	3.134.558
Resto	0	0	0	0	0	652	10.009	101.514	40.701	60
Amortizaciones	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318
Bono de Reconocimiento	-493.158	-487.363	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032	-864.004	-867.036	-992.119	-1.031.129
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>52.947</b>	<b>-297.964</b>	<b>-6.194</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.422</b>	<b>5.867.077</b>	<b>7.003.391</b>	<b>3.817.219</b>	<b>-4.186.859</b>	<b>-312.326</b>

## NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transferencias en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias en Activos en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extraspresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>							
<b>Millones de Pesos de 2010</b>							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos tributarios netos	12.307.123	12.408.846	13.081.679	15.545.450	18.484.648	22.637.176	25.096.726
Cobre bruto	9.553.636	9.968.943	10.210.038	11.341.303	13.509.267	15.444.105	18.087.718
Imposiciones previsionales	81.155	72.618	314.066	1.773.458	2.421.484	4.394.516	3.822.999
Donaciones <sup>1</sup>	832.386	877.924	915.659	1.030.137	1.125.351	1.227.065	1.285.210
Rentas de la propiedad	174.905	113.079	118.808	51.841	87.948	108.279	50.014
392.597	367.758	360.053	290.760	266.132	414.366	701.246	66.550
472.359	450.891	494.735	481.156	502.615	514.373	520.853	543.539
800.086	557.632	668.320	576.795	571.852	534.473	628.686	618.894
Otros ingresos							
<b>GASTOS</b>							
Personal	10.810.862	11.258.677	11.528.232	12.102.308	12.826.869	13.655.456	14.797.662
Bienes y servicios de consumo y producción	2.507.492	2.600.919	2.679.882	2.864.737	3.040.714	3.224.736	3.477.443
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	890.033	923.385	999.903	999.911	1.194.245	1.318.340	1.486.840
Intereses	499.500	510.516	519.969	546.543	567.473	594.937	625.802
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	271.615	283.786	339.307	315.092	305.484	294.549	262.703
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	3.311.167	3.497.926	3.522.211	3.733.405	3.984.677	4.299.988	4.908.326
Otros	3.223.648	3.324.149	3.403.031	3.545.756	3.714.729	3.909.806	4.017.033
107.406	117.995	103.929	96.864	19.546	13.100	18.915	30.706
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	1.496.261	1.150.168	1.553.447	3.443.142	5.657.779	8.981.720	10.299.064
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
Venta de activos físicos	1.426.091	1.535.481	1.561.239	1.690.950	1.900.933	2.127.844	2.463.033
Inversión	15.879	24.867	14.236	25.998	32.082	21.718	14.553
Transferencias de capital <sup>2</sup>	1.298.734	1.334.891	1.224.012	1.308.789	1.460.200	1.605.921	2.001.388
Consumo de Capital Fijo	642.736	735.974	821.432	954.702	1.040.289	1.138.578	1.101.401
499.500	510.516	519.969	546.543	567.473	594.937	625.802	650.243
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	12.323.002	12.433.713	13.095.915	15.571.448	18.516.731	22.658.893	25.111.279
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	12.252.832	12.819.026	13.103.707	13.819.256	14.759.884	15.805.017	17.271.249
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	70.170	-385.313	-7.792	1.752.192	3.756.847	6.853.876	7.836.030

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-455.662	-983.343	-192.630	774.244	1.380.213	4.756.791	6.175.047	3.300.394	-4.180.158	2.209.411
Otorgamiento de préstamos	-11.204	-20.656	-33.391	18.245	-61.792	-172.277	83.352	300.963	71.240	28.742
Recuperación de préstamos	182.083	204.875	200.256	214.271	221.621	213.966	294.294	496.551	479.316	351.110
Títulos y Valores	193.287	225.530	243.646	196.027	283.414	386.243	210.942	195.588	408.076	322.368
Inversión financiera	139.133	-145.118	167.856	686.666	906.106	3.979.779	7.418.596	2.362.091	-3.977.628	2.423.206
Venta de activos financieros	743.320	1.305.334	1.180.676	1.201.384	2.073.830	6.101.922	13.220.249	5.162.560	3.300.795	3.690.930
Operaciones de cambio	604.387	1.450.452	1.012.821	514.718	1.167.724	2.122.143	5.801.653	2.800.469	7.228.423	1.267.723
Caja	-5.121	-1.701	3.323	-5.462	-10.998	-15.840	-12.846	17.819	5.558	-6.401
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-470.445	-414.335	-139.710	-27.652	35.814	-49.131	231.280	374.960	-279.328	-236.136
Giros	-367.131	-376.068	-117.267	955.407	1.571.300	2.054.763	34.848	-106.547	0	0
Depósitos	-367.131	-376.068	-120.522	0	0	0	0	-114.460	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0	0	3.255	955.407	1.571.300	2.054.763	34.848	7.914	0	0
Anticipo de gastos	-73.563	332.670	83.447	-63.441	-852.961	-1.060.218	-1.040.504	-1.580.183	351.108	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-525.835</b>	<b>-598.029</b>	<b>-184.839</b>	<b>-977.949</b>	<b>-2.376.632</b>	<b>-2.097.084</b>	<b>-1.660.982</b>	<b>-628.280</b>	<b>65.771</b>	<b>2.521.737</b>
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>										
Endeudamiento	428.181	540.865	782.838	81.775	-438.353	-52.640	-309.167	-212.571	-373.906	798.567
Bonos	668.459	977.148	1.027.991	700.986	124.005	63.365	36.361	214.303	55.544	859.012
Resto	0	0	908.742	427.896	0	0	0	0	0	799.737
<b>Amortizaciones</b>										
Endeudamiento Interno Neto	668.459	977.148	119.249	273.090	124.005	63.365	36.361	214.303	55.544	59.275
Endeudamiento	240.279	436.283	25.153	619.212	562.358	116.005	345.538	426.873	429.450	60.445
Bonos	-300.411	-508.658	-251.950	-251.734	-1.071.527	-1.106.348	-385.089	476.642	1.445.794	2.754.300
Resto	0	0	259.286	554.817	430.646	762	412.851	1.050.075	1.702.608	3.134.618
Amortizaciones	300.411	508.658	506.020	806.767	1.502.173	1.107.110	797.939	573.433	256.814	380.318
Bono de Reconocimiento	-653.605	-630.237	-70.942	-807.773	-866.752	-938.096	-966.726	-892.352	-1.006.117	-1.031.129
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>70.173</b>	<b>-385.314</b>	<b>-7.791</b>	<b>1.752.192</b>	<b>3.756.845</b>	<b>6.853.875</b>	<b>7.836.029</b>	<b>3.928.674</b>	<b>-4.245.929</b>	<b>-312.326</b>

## NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>						
Porcentaje del PIB						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>						
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos tributarios netos	21,3	20,6	20,3	21,4	23,1	24,9
Cobre bruto	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0
Imposiciones previsionales	0,1	0,1	0,5	2,4	3,0	4,8
Donaciones <sup>1</sup>	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3
Rentas de la propiedad	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Ingresos de operación	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5
Otros ingresos	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6
GASTOS						
Personal	18,7	18,7	17,9	16,7	16,0	15,0
Bienes y servicios de consumo y producción	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,5
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5	1,4
Intereses	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,7
Otros	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3
RESULTADO OPERATIVO NETO						
	2,6	1,9	2,4	4,7	7,1	9,9
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS						
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>						
Venta de activos físicos	2,5	2,6	2,4	2,3	2,4	2,3
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
TOTAL INGRESOS <sup>4</sup>	21,3	20,7	20,4	21,5	23,2	24,9
TOTAL GASTOS <sup>5</sup>	21,2	21,3	20,4	19,0	18,5	17,4
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	0,1	-0,6	0,0	2,4	4,7	7,5

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-0,8	-1,6	-0,3	1,1	1,7	5,2	6,4	3,6	-4,6	2,1
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3
Títulos y valores	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4
Inversión financiera	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	7,7	2,6	-4,3	2,3
Venta de activos financieros	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	13,8	5,6	3,6	3,6
Venta de activos financieros	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,0	3,1	8,0	1,2
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,8	-0,7	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,4	-0,3	-0,2
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,1	0,0	0,0
Giros	-0,6	-0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,0
Anticipo de gastos	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endudamiento Externo Neto	-0,9	-1,0	-0,3	-1,3	-3,0	-2,3	-1,7	-0,7	0,1	2,4
Endudamiento	0,7	0,9	1,2	0,1	-0,5	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,8
Bonos	1,2	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8
Resto	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Amortizaciones	1,2	1,6	0,2	0,4	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Endudamiento Interno Neto	0,4	0,7	0,4	0,9	0,7	0,1	0,4	0,5	0,5	0,1
Endudamiento	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,5	1,6	2,7
Bonos	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,1	1,9	3,0
Resto	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,0	1,8	3,0
Amortizaciones	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,6	0,3	0,4
Bono de Reconocimiento	-1,1	-1,0	-1,1	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0	-1,1	-1,1	-1,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,5</b>	<b>8,2</b>	<b>4,3</b>	<b>-4,6</b>	<b>-0,3</b>

NOTAS:  
 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondo de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrabugetario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	175.244	164.664	162.351	339.247	442.989	672.626	667.352	410.120	606.675	528.294
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	669.315	725.016	577.435	528.461	511.711
Cobre bruto	164.011	159.452	181.494	339.274	435.609	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	0	0	0	3.009	7.170	8.495	24.014	43.310	71.320
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	11.233	5.212	-19.143	-3.036	210	-5.184	-81.678	-210.625	6.894	-25.694
<b>GASTOS</b>	460.936	441.526	386.624	502.519	531.669	556.304	623.008	390.149	462.367	668.981
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	144.090	118.597	69.341	194.692	228.562	269.342	336.495	138.791	212.597	423.851
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	316.346	322.929	317.283	307.827	303.107	286.962	286.313	251.338	249.770	245.130
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.680	116.322	44.344	19.971	144.308	-140.688
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	175.244	164.664	162.351	339.247	442.989	672.626	667.352	410.120	606.675	528.294
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	460.936	441.526	386.624	502.519	531.669	556.304	623.008	390.149	462.367	668.981
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.680	116.322	44.344	19.971	144.308	-140.688

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	9.153	-18.223	-16.601	167.660	80.826	366.642	370.044	452.867	387.335	103.287
Préstamos	-19.769	-2.089	-2.009	-1.638	-1.221	-521	-216	-46	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	19.769	2.089	2.009	1.638	1.221	521	216	46	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	532
Caja	17.689	-21.345	4.551	172.334	81.838	371.284	398.980	469.933	380.441	128.982
Fondos Especiales <sup>5</sup>	8.458	6.291	-19.196	-3.161	-76	-4.666	-28.806	-28.322	8.399	-210.900
Giros	-4.750	-13.743	-23.605	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-113.452	-64.019	-212.580
Depósitos	13.208	20.034	4.409	521	82	4.199	2.452	85.130	72.418	1.680
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	2.775	-1.080	53	125	285	545	86	11.312	-2.038	185.138
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	294.845	258.639	207.672	330.932	169.508	250.319	325.699	432.896	243.028	243.975
Endeudamiento Externo Neto	-18.268	-57.366	-101.818	26.712	-129.710	-34.482	-12.278	-11.523	-6.569	-1.136
Endeudamiento	0	0	0	54.527	4.688	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	54.527	4.688	0	0	0	0	0
Amortizaciones	18.268	57.366	101.818	27.815	134.398	34.482	12.278	11.523	6.569	1.136
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de Reconocimiento	313.113	316.005	309.490	304.220	299.218	284.093	285.604	250.805	249.596	245.111
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.682	116.323	44.345	19.971	144.307	-140.688

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo Y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRARESUPUESTARIO**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>							
Millones de Pesos de 2010							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	232.259	212.936	204.207	422.255	535.053	785.757	746.694
Ingresos tributarios netos							
Cobre bruto	217.371	206.196	228.285	422.289	526.139	781.889	811.214
Imposiciones provisionales							
Donaciones <sup>1</sup>					3.745	8.660	9.924
Rentas de la propiedad							
Ingresos de operación	14.888	6.740	-24.078	-3.779	254	-6.056	-91.389
Otros ingresos							
<b>GASTOS</b>	610.900	570.962	486.299	625.478	642.163	649.870	697.078
Personal							
Bienes y servicios de consumo y producción	190.969	153.364	87.218	242.330	276.063	314.643	376.501
Consumo de Capital Fijo							
Intereses	419.931	417.598	399.081	383.147	366.100	335.227	320.577
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>							
Prestaciones provisionales <sup>2</sup>							
Otros							
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	-378.641	-358.026	-282.093	-203.222	-107.110	135.886	49.616
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
Venta de activos físicos							
Inversión							
Transferencias de capital							
Consumo de Capital Fijo							
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	232.259	212.936	204.207	422.255	535.053	785.757	746.694
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	610.900	570.962	486.299	625.478	642.163	649.870	697.078
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-378.641	-358.026	-282.093	-203.222	-107.110	135.886	49.616
						20.554	146.344
							-140.688

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	12.131	-23.565	-20.881	208.684	97.624	428.308	414.039	466.090	392.800	103.287
Prestamos	-26.201	-2.701	-2.527	-2.039	-1.475	-609	-242	-47		
Otorgamiento de préstamos										
Recuperación de préstamos										
Títulos y valores	26.201	2.701	2.527	2.039	1.475	609	242	47		
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio										
Caja	23.444	-27.602	5.724	214.501	98.846	433.731	446.415	483.644	385.809	128.382
Fondos Especiales <sup>5</sup>	11.210	8.135	-24.145	-3.934	-92	-5.451	-32.231	-29.149	8.517	-210.900
Giros	-6.295	-17.772	-29.691	-4.583	-191	-10.356	-34.974	-116.765	-64.922	-212.580
Depósitos	17.505	25.907	5.546	648	99	4.905	2.744	87.616	73.440	1.680
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	3.678	-1.397	67	156	344	637	96	11.642	-2.067	185.138
Anticipo de gastos										
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	390.772	334.461	261.212	411.906	204.736	292.421	364.422	445.536	246.456	243.975
Endebutamiento Externo Neto	-24.211	-74.183	-128.068	33.248	-156.667	-40.282	-13.738	-11.859	-6.661	-1.136
Endebutamiento										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Endebutamiento Interno Neto										
Endebutamiento										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento										
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-378.641</b>	<b>-358.026</b>	<b>-282.093</b>	<b>-203.222</b>	<b>-107.112</b>	<b>135.888</b>	<b>49.617</b>	<b>20.554</b>	<b>146.343</b>	<b>-140.688</b>

## NOTAS:

1. Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2. Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3. Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4. Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5. En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2001-2010  
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Porcentaje del PIB</b>									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	0,4	0,4	0,3	0,6	0,7	0,9	0,8	0,5	0,7	0,5	0,5
Corte bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,4	0,3	0,4	0,6	0,7	0,9	0,8	0,6	0,6	0,5	0,5
Donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0	0,0
<b>CASTOS</b>											
Personal	1,1	0,9	0,8	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,5	0,6
Bienes Y servicios de consumo y producción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,3	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,4
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>											
	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	-0,1
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>	

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,4	0,5	0,4
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	0,5	0,4	0,1
Fondos Especiales <sup>5</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endudamiento Externo Neto	0,7	0,6	0,4	0,6	0,6	0,3	0,3	0,4	0,5	0,3
Endudamiento	0,0	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,2
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Endudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>

NOTAS:

1. Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2. Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3. Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4. Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5. En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2010  
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	TOTAL AÑO											
	SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE			
	Presu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Presu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Presu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>												
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos tributarios netos	5.180.341	140.020	5.320.361	6.515.905	141.567	6.657.272	5.341.175	169.380	5.510.555	6.315.016	77.526	6.392.542
Cobre bruto	4.102.239	4.102.239	4.871.715	4.871.715	4.871.715	4.147.948	4.147.948	0	4.455.813	4.455.813	17.577.715	17.577.715
Imposiciones previsionales	3.54.571	133.481	488.052	792.733	151.736	944.469	376.261	159.931	536.192	1.007.802	66.563	2.531.367
Donaciones <sup>1</sup>	361.805		361.805	370.913		370.913	380.117		381.151		1.493.986	511.711
Rentas de la propiedad	6.887	7.421	6.887	11.529	11.529	172.944	15.476	188.440	97.735	8.417	22.104	32.643
Ingresos de operación	56.225	141.607	63.646	126.896	126.896	142.454	142.454	106.152	103.418	10.963	114.381	430.342
Otros ingresos	157.007	-882	156.125	169.155	-25.845	143.310	174.556	1.032	175.588	191.719	191.719	692.437
<b>GASTOS</b>												
Personal	4.363.542	129.332	4.494.874	4.605.574	102.722	4.708.296	4.758.539	138.983	4.897.522	5.587.178	297.944	5.885.122
Bienes y servicios de consumo y producción	1.157.218	1.157.218	1.140.145	1.140.145	1.140.145	1.140.674	1.140.674	1.221.663	1.221.663	1.221.663	1.221.663	4.659.700
Intereses	390.533	65.325	455.858	427.433	40.555	468.008	448.415	78.625	527.040	636.308	239.346	875.654
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	115.375	64.007	179.382	15.235	62.167	77.402	139.037	60.358	199.395	22.354	58.598	80.952
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	1.518.186		1.518.186	1.818.933		1.818.933	1.743.855	1.743.855	2.369.945	2.369.945	7.450.919	537.131
Otros	1.179.111	4.719	1.179.511	1.200.862	2.946	1.200.862	1.279.825	6.733	1.279.825	1.315.342	21.566	4.975.540
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>		814.799	10.688	825.487	1.910.331	38.645	1.948.976	582.636	30.397	613.033	727.838	-220.418
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>												
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	866.228	0	866.228	1.042.968	0	1.042.968	797.704	0	797.704	1.641.031	0	4.347.931
Venta de activos físicos	3.448		3.448	3.849		3.849	7.390		7.390	13.121		13.121
Inversión	409.170		409.170	558.179		558.179	392.914		392.914	985.220		985.220
Transferencias de capital	460.506		460.506	488.638		488.638	412.180		412.180	668.932		668.932
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	5.181.789	140.020	5.323.809	6.519.754	141.367	6.661.121	5.348.565	169.380	5.517.945	6.328.137	77.526	6.392.542
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	5.235.218	129.332	5.364.550	5.652.391	102.722	5.755.113	5.563.633	138.983	5.702.616	7.241.330	297.944	7.539.274
<b>PRESTAMO NETO/ENDÉUDAMIENTO NETO</b>	-51.429	10.688	-40.441	867.363	38.645	906.008	-215.068	30.397	-184.671	-913.193	-220.418	-1.133.611
												-312.327
												-140.688
												-453.015

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presu- puestario	Extrapresu- puestario		Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario		Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario		Presu- puestario	Presu- puestario		
		Total	Extrapresu- puestario			Total	Presu- puestario			Total	Presu- puestario		Total	Presu- puestario	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>															
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	46.918	73.560	120.478	1.352.184	100.812	1.452.996	1.193.491	90.754	1.284.245	-383.183	-161.840	-545.023	2.209.410	103.286	2.312.696
Prestamos	-42.519	0	-42.519	24.153	0	24.153	43.937	0	43.937	3.171	0	28.742	0	28.742	0
Otorgamiento de préstamos	85.463	85.463	101.792	101.792	91.741	91.741	72.114	351.110	351.110	0	0	351.110	0	351.110	0
Recuperación de préstamos	127.982	127.982	77.639	77.639	47.804	47.804	68.943	322.368	322.368	0	0	322.368	0	322.368	0
Títulos y valores	83.917	0	85.917	1.075.767	0	1.075.767	1.373.201	0	1.373.201	-111.678	0	-111.678	2.423.207	0	2.423.207
Inversión financiera	1.069.570	1.069.570	1.221.769	1.221.769	1.438.713	1.438.713	39.122	3.690.930	3.690.930	0	0	3.690.930	0	3.690.930	0
Venta de activos financieros	983.653	983.653	146.002	146.002	65.512	65.512	72.556	72.556	72.556	0	0	1.267.723	0	1.267.723	0
Operaciones de cambio	-2.888	-2.927	-3.392	99	-3.293	2.577	7	2.584	-2.699	-2.699	-6.402	67	-6.402	67	-6.335
Caja	6.408	74.442	80.050	255.656	126.657	382.313	-226.224	89.723	-136.501	-271.977	-433.817	-236.137	128.982	-107.155	-107.155
Fondos Especiales <sup>5</sup>	0	-941	0	-26.538	0	-26.538	0	-183.421	-183.421	0	0	0	0	-210.900	-210.900
Giros	-1.103	-1.103	-26.812	-26.812	-26.812	-26.812	-184.665	-184.665	-184.665	0	0	0	0	-212.580	-212.580
Depósitos	162	162	274	274	274	274	1.244	1.244	1.244	0	0	0	0	1.680	1.680
Ajustes por rezagos Fondos Especiales <sup>5</sup>	98	98	594	594	594	594	184.445	184.445	184.445	0	0	0	0	185.137	185.137
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prepago intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devolución anticipada de renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	98.346	62.871	161.217	484.821	62.167	546.988	1.408.561	60.358	1.468.919	530.010	58.579	588.589	2.521.738	243.975	2.765.713
Endeudamiento Externo Neto	-8.951	-11.136	-10.087	-7.000	0	-7.000	817.888	0	817.888	-3.370	0	-3.370	798.567	-1.136	797.431
Endeudamiento	5.710	0	5.710	5.061	0	5.061	834.359	0	834.359	13.882	0	13.882	859.012	0	859.012
Bonos	0	0	0	0	0	0	799.737	0	799.737	0	0	0	799.737	0	799.737
Resto	5.710	14.661	15.797	5.061	5.061	5.061	34.622	13.882	34.622	16.471	17.252	17.252	59.275	0	59.275
Amortizaciones	14.661	1.136	12.061	12.061	12.061	12.061	834.058	0	834.058	805.438	0	805.438	60.445	1.136	61.581
Endeudamiento Interno Neto	372.141	0	372.141	742.662	0	742.662	744.979	0	744.979	834.864	0	834.864	834.687	0	834.687
Endeudamiento	720.087	0	720.087	744.979	0	744.979	744.972	7	744.972	834.857	7	7	834.649	3.134.558	3.134.558
Bonos	720.080	720.080	744.972	7	7	7	806	7	806	29.249	38	38	59	0	59
Resto	7	347.946	347.946	2.317	62.167	-188.674	-243.385	60.358	-183.027	-272.058	58.579	-213.479	380.318	0	380.318
Amortizaciones	-264.844	64.007	-200.837	-250.841	62.167	-188.674	-243.385	60.358	-183.027	-272.058	58.579	-213.479	-1.031.128	245.111	-786.017
Bono de Reconocimiento	-51.428	10.689	-40.739	867.363	38.645	906.008	-215.070	30.396	-184.674	-913.193	-220.419	-1.133.612	-312.328	-140.689	-453.017

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

5 En el Gobierno Central Extrapresupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo. Los saldos por recaudos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2010**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>													
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos tributarios netos	1.467.301	1.252.805	1.382.133	2.615.292	649.012	1.577.411	1.374.510	1.709.526	1.687.834	1.943.814	1.807.862	1.955.908	2.551.246
Cobre bruto	10.669	59.668	284.535	75.588	85.076	632.058	56.681	42.784	276.796	113.817	1.423.597	1.442.267	1.589.948
Imposiciones previsionales	124.609	119.798	117.398	123.194	127.593	120.126	127.102	126.440	126.575	125.112	125.499	130.540	662.210
Donaciones <sup>1</sup>	1.758	2.133	2.996	4.748	9.634	-2.854	9.130	4.515	8.460	17.158	6.215	9.270	1.493.386
Rentas de la propiedad	18.826	16.643	20.756	30.004	69.534	73.426	39.634	19.671	38.429	30.991	44.472	27.955	73.163
Ingresos de operación	51.041	44.451	46.115	43.771	42.540	40.585	44.782	46.087	51.585	45.662	50.141	55.472	430.341
Otros ingresos	70.957	42.186	43.865	39.660	53.245	76.250	57.587	66.541	50.427	51.525	59.013	81.182	692.438
<b>GASTOS</b>	<b>1.410.119</b>	<b>1.323.446</b>	<b>1.631.978</b>	<b>1.581.741</b>	<b>1.447.729</b>	<b>1.576.103</b>	<b>1.508.866</b>	<b>1.534.276</b>	<b>1.715.397</b>	<b>1.471.913</b>	<b>1.616.585</b>	<b>2.498.680</b>	<b>19.316.833</b>
Personal	359.365	349.461	448.392	348.905	347.551	443.690	339.265	349.484	451.925	342.173	352.456	527.034	4.659.701
Bienes y servicios de consumo y producción	110.037	126.344	153.952	135.586	145.675	146.192	144.418	145.641	158.357	141.394	174.635	320.279	1.902.710
Intereses	47.356	9.974	58.045	13.891	375	969	75.229	11.760	51.948	19.967	279	2.108	292.001
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	490.992	454.660	572.535	684.576	532.240	592.117	544.235	566.439	603.181	560.561	638.894	1.170.490	7.450.920
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	401.497	381.438	396.576	387.798	421.295	391.768	404.247	430.052	445.525	385.128	445.402	474.812	4.975.538
Otros	872	1.369	2.478	985	593	1.367	1.372	900	4.461	12.690	4.919	3.957	33.963
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>335.042</b>	<b>213.938</b>	<b>265.820</b>	<b>1.380.516</b>	<b>-411.095</b>	<b>940.909</b>	<b>200.660</b>	<b>153.558</b>	<b>228.417</b>	<b>335.949</b>	<b>339.323</b>	<b>52.566</b>	<b>4.035.603</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>													
Venta de activos físicos	1.029	1.257	1.162	1.343	538	1.967	1.082	2.897	3.411	9.563	1.044	2.514	4.347.930
Inversión	79.916	116.782	212.472	192.567	152.204	213.408	135.289	127.043	130.582	159.309	201.719	624.191	27.807
Transferencias de capital	185.788	123.122	151.596	144.186	164.155	180.297	125.691	144.704	141.785	143.335	162.746	362.850	2.342.482
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>1.746.190</b>	<b>1.538.641</b>	<b>1.838.960</b>	<b>2.963.600</b>	<b>1.037.172</b>	<b>2.518.979</b>	<b>1.710.608</b>	<b>1.690.731</b>	<b>1.947.7225</b>	<b>1.817.425</b>	<b>1.956.932</b>	<b>2.553.760</b>	<b>23.380.243</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>1.675.823</b>	<b>1.563.350</b>	<b>1.996.046</b>	<b>1.918.494</b>	<b>1.764.088</b>	<b>1.969.846</b>	<b>1.806.023</b>	<b>1.769.846</b>	<b>1.774.557</b>	<b>1.981.050</b>	<b>3.485.721</b>	<b>23.692.570</b>	
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>70.367</b>	<b>-24.709</b>	<b>-97.086</b>	<b>1.045.106</b>	<b>-726.916</b>	<b>949.171</b>	<b>-59.238</b>	<b>-115.292</b>	<b>-40.539</b>	<b>42.868</b>	<b>-24.098</b>	<b>-93.1961</b>	<b>-312.327</b>

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-40.738	44.949	42.709	1.210.634	-565.975	707.523	934.235	80.419	178.838	234.581	160.543	-778.409	2.209.409
Préstamos	-40.464	-14.129	12.075	22.275	357	1.520	9.176	20.297	14.464	5.330	-8.706	6.547	28.742
Otorgamiento de préstamos	40.305	14.954	30.204	41.344	20.584	39.863	30.511	33.951	27.279	17.198	19.108	35.808	351.109
Recuperación de préstamos	80.769	29.083	18.129	19.069	20.227	38.343	21.335	13.654	12.815	11.868	27.814	29.261	322.367
Titulos y valores	-60.653	-8.975	154.644	472.543	-73.483	676.707	255.646	807.836	309.720	-11.106	298.378	-398.951	2.422.206
Inversión financiera	678.073	223.524	167.972	515.721	-68.083	774.132	283.255	832.246	323.212	-9.350	305.570	-335.342	3.690.330
Venta de activos financieros	738.726	231.599	13.328	43.178	5.400	97.425	27.609	24.410	13.492	1.756	7.192	63.609	1.267.724
Operaciones de cambio	-2.212	875	-1.550	-1.557	135	-1.971	-1.022	4.505	-906	-2.498	-132	-69	-6.402
Caja	62.591	66.278	-122.460	717.373	-492.984	31.267	670.335	-752.219	-144.440	242.855	-128.897	-385.936	-236.137
Fondos Especiales - FCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por rezagos Fondos Especiales - FCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipó de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	-111.105	69.657	139.794	165.528	160.940	158.352	993.474	195.711	219.376	191.714	184.741	153.554	2.521.736
Endebutamiento Externo Neto	-6.088	5.192	-8.053	412	-1.023	-6.389	799.314	-3.382	21.955	-122	5.865	-9.113	798.567
Endebutamiento	0	5.333	378	2.280	246	2.535	807.594	-2.874	29.639	2.238	7.136	4.509	859.012
Bonos	0	0	0	0	0	0	804.015	-4.278	0	0	0	0	799.737
Resto	0	5.333	378	2.280	246	2.535	3.579	1.404	29.639	2.238	7.136	4.509	59.275
Amortizaciones	6.088	1.41	8.431	1.868	1.269	8.924	8.280	508	7.684	2.360	1.271	13.622	60.446
Endebutamiento Interno Neto	-9.661	148.376	233.425	242.719	250.349	249.593	273.370	281.535	278.553	274.921	271.236	259.281	2.754.299
Endebutamiento	239.215	239.956	240.915	244.524	250.447	250.007	274.402	281.896	278.566	276.212	278.988	279.488	3.134.618
Bonos	239.213	239.954	240.913	244.522	250.445	250.005	274.400	281.894	278.563	276.209	278.985	279.455	3.134.558
Resto	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	33	60
Amortizaciones	248.876	91.580	7.490	1.805	98	414	532	361	-87	1.291	7.752	20.207	380.319
Bono de Reconocimiento	-95.357	-83.911	-85.578	-77.603	-88.387	-84.852	-79.711	-82.442	-81.233	-83.085	-92.360	-96.615	-1.031.130
<b>FINANCIAMIENTO</b>	70.367	-24.708	-97.085	1.045.106	-726.915	549.171	-59.239	-115.292	-40.338	42.867	-24.098	-931.963	-312.327

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos fijos clasificada en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>9.705.943</b>	<b>10.354.499</b>	<b>10.804.507</b>	<b>11.605.137</b>	<b>12.751.889</b>	<b>14.085.768</b>	<b>16.062.629</b>	<b>18.897.024</b>	<b>22.411.428</b>	<b>24.361.552</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>646.157</b>	<b>713.309</b>	<b>747.492</b>	<b>802.684</b>	<b>832.802</b>	<b>912.838</b>	<b>986.748</b>	<b>1.119.838</b>	<b>1.335.346</b>	<b>1.623.595</b>
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	346.906	387.256	365.786	413.413	437.388	471.182	549.064	681.075	764.123	953.652
7013	Servicios Generales	46.355	54.074	54.399	64.313	76.223	83.252	108.277	117.739	173.560	167.270
7014	Investigación Básica	37.276	42.148	44.332	45.817	53.425	71.324	77.113	94.049	138.199	177.710
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	10.679	10.386	13.171	25.691	28.955	32.072	16.596	38.642	33.826	32.963
7017	Transacciones de la Deuda Pública	204.940	219.445	269.804	253.450	256.811	255.008	235.698	188.333	225.638	292.000
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>737.632</b>	<b>739.515</b>	<b>689.537</b>	<b>818.812</b>	<b>864.389</b>	<b>936.289</b>	<b>1.042.961</b>	<b>899.471</b>	<b>1.093.703</b>	<b>1.374.394</b>
7021	Defensa Militar	734.961	736.584	686.573	814.665	862.184	933.619	1.039.847	896.412	1.090.738	1.370.099
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.671	2.931	2.964	4.147	2.205	2.670	3.114	3.059	2.965	4.295
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>558.441</b>	<b>611.176</b>	<b>670.245</b>	<b>727.074</b>	<b>863.746</b>	<b>962.267</b>	<b>1.122.686</b>	<b>1.257.839</b>	<b>1.535.924</b>	<b>1.718.627</b>
7031	Servicios de Policía	309.808	329.140	340.968	364.700	412.161	439.792	523.519	571.452	678.221	802.795
7032	Servicios de Protección contra Incendios	6.152	9.888	10.373	9.230	10.968	11.363	12.226	13.216	16.046	32.314
7033	Tribunales de Justicia	157.368	182.820	215.030	239.369	312.459	371.755	430.687	498.928	644.746	664.802
7034	Prisiones	85.113	89.329	103.874	113.776	128.158	139.357	156.254	174.243	196.911	218.716
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.146.832</b>	<b>1.258.465</b>	<b>1.321.501</b>	<b>1.395.668</b>	<b>1.653.973</b>	<b>1.889.898</b>	<b>2.314.046</b>	<b>3.033.231</b>	<b>3.349.596</b>	<b>3.407.249</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	42.528	50.113	55.731	57.867	68.112	92.904	80.539	101.734	118.743	121.336
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	137.645	147.453	149.145	149.605	194.249	218.204	247.815	286.268	323.531	310.499
7043	Combustibles y Energía	19.555	18.836	23.692	22.438	23.768	25.967	34.497	157.666	62.001	64.372
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	13.442	18.061	17.215	15.246	15.500	19.800	20.334	32.406	49.874	25.885
7045	Transporte	673.208	760.433	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189	1.510.403	1.944.892	2.290.694	2.290.966
7046	Comunicaciones	6.813	4.993	5.504	5.457	5.964	7.767	8.918	9.135	16.082	23.140
7047	Otras Industrias	3.453	4.908	5.226	5.910	6.267	6.536	9.751	10.044	14.668	14.778
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	91.841	90.999	81.858	83.722	108.482	161.823	158.215	188.840	215.955	221.065
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	158.347	162.669	132.393	144.644	139.242	170.708	243.574	302.246	258.068	335.208

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>45.063</b>	<b>39.393</b>	<b>35.929</b>	<b>37.970</b>	<b>40.024</b>	<b>45.780</b>	<b>50.637</b>	<b>63.155</b>	<b>75.672</b>	<b>83.474</b>
7053	Reducción de la Contaminación	9.304	9.359	9.494	9.753	10.191	11.043	12.654	16.376	22.306	16.249
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	33.179	27.727	26.044	28.217	29.833	34.737	37.982	46.779	53.366	61.154
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	2.580	2.307	391	0	0	0	1	0	0	6.071
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>90.454</b>	<b>90.935</b>	<b>93.756</b>	<b>130.168</b>	<b>135.629</b>	<b>192.930</b>	<b>237.715</b>	<b>300.887</b>	<b>327.173</b>	<b>355.943</b>
7061	Urbanización	55.482	58.514	57.959	85.123	91.476	142.874	181.029	232.923	247.819	276.372
7063	Abastecimiento de Agua	33.515	31.064	34.554	43.956	43.279	49.006	55.970	67.521	79.076	79.270
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.457	1.357	1.203	1.089	874	1.050	716	443	278	301
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>1.293.112</b>	<b>1.390.412</b>	<b>1.515.250</b>	<b>1.644.742</b>	<b>1.845.090</b>	<b>2.159.509</b>	<b>2.549.772</b>	<b>2.967.663</b>	<b>3.671.806</b>	<b>4.021.593</b>
7073	Servicios Hospitalarios	976.930	1.047.307	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446	1.866.973	2.182.597	2.751.308	2.981.503
7074	Servicios de Salud Pública	57.427	54.847	57.639	59.842	36.403	41.308	41.306	55.293	56.874	60.168
7076	Salud n.e.p.	258.755	288.258	322.343	366.137	469.768	535.755	641.493	729.773	863.624	979.922
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>50.420</b>	<b>66.794</b>	<b>69.923</b>	<b>73.227</b>	<b>78.554</b>	<b>83.063</b>	<b>113.890</b>	<b>160.132</b>	<b>173.162</b>	<b>206.326</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	30.693	40.072	42.575	44.479	44.297	45.628	67.246	96.813	89.293	112.542
7082	Servicios Culturales	19.727	26.722	27.348	28.748	34.257	37.435	46.644	63.319	83.869	94.384
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>1.690.889</b>	<b>1.849.304</b>	<b>1.928.467</b>	<b>2.099.211</b>	<b>2.162.290</b>	<b>2.373.194</b>	<b>2.757.601</b>	<b>3.461.715</b>	<b>4.061.028</b>	<b>4.355.327</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.269.109	1.406.002	1.472.895	1.650.162	1.688.831	1.842.870	2.086.615	2.638.424	3.027.453	3.166.429
7094	Enseñanza Terciaria	198.722	213.883	215.367	231.032	243.459	272.914	297.075	351.320	413.920	476.756
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	1.375	3.394	9.205	12.457	15.059	12.602	14.635	13.772	16.121	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	98.522	106.385	115.417	115.984	128.292	158.118	252.541	326.383	437.901	509.487
7098	Enseñanza n.e.p.	123.161	119.640	115.583	89.576	86.649	86.690	106.735	131.816	165.633	202.655
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>3.446.943</b>	<b>3.595.195</b>	<b>3.732.407</b>	<b>3.875.580</b>	<b>4.255.391</b>	<b>4.530.000</b>	<b>4.886.573</b>	<b>5.633.093</b>	<b>6.788.018</b>	<b>7.214.424</b>
7102	Edad Avanzada	2.607.267	2.716.070	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828	3.517.138	3.862.308	4.312.411	4.662.698
7104	Familia e Hijos	275.553	288.046	298.662	297.112	320.141	355.844	406.489	483.061	881.970	791.758
7105	Desempleo	58.222	59.230	46.269	44.131	50.015	54.535	58.299	70.000	77.994	94.605
7106	Vivienda	359.425	383.798	384.300	427.257	512.082	523.306	637.008	880.053	1.113.956	1.225.554
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	24.948	22.722	19.301	18.813	20.544	23.096	28.293	30.324	25.357	28.657
7109	Protección Social n.e.p.	121.528	125.329	140.659	147.479	178.381	201.391	239.346	307.347	376.330	411.152

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2010**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>12.863.731</b>	<b>13.389.988</b>	<b>13.590.007</b>	<b>14.444.733</b>	<b>15.402.046</b>	<b>16.454.887</b>	<b>17.972.327</b>	<b>19.448.778</b>	<b>22.727.620</b>	<b>24.361.552</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>856.382</b>	<b>922.420</b>	<b>940.202</b>	<b>999.088</b>	<b>1.030.036</b>	<b>1.066.370</b>	<b>1.104.063</b>	<b>1.155.535</b>	<b>1.354.186</b>	<b>1.623.595</b>
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	459.771	500.783	460.089	514.569	528.288	550.431	614.343	700.961	774.904	953.652
7013	Servicios Generales	61.436	69.926	68.423	80.049	92.064	97.254	121.150	121.177	176.009	167.270
7014	Investigación Básica	49.404	54.504	55.761	57.028	64.528	83.320	86.281	96.795	140.149	177.710
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	14.154	13.431	16.567	31.977	34.973	37.466	18.569	39.770	34.503	32.963
7017	Transacciones de la Deuda Pública	271.617	283.776	339.362	315.465	310.183	297.898	263.720	193.832	228.821	292.000
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>977.618</b>	<b>956.309</b>	<b>867.306</b>	<b>1.019.163</b>	<b>1.044.031</b>	<b>1.093.766</b>	<b>1.166.959</b>	<b>925.734</b>	<b>1.109.134</b>	<b>1.374.394</b>
7021	Defensa Militar	974.077	953.519	863.577	1.014.001	1.041.368	1.090.647	1.163.475	923.385	1.106.127	1.370.099
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.540	3.790	3.729	5.162	2.663	3.119	3.484	3.148	3.007	4.295
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>740.127</b>	<b>790.347</b>	<b>843.041</b>	<b>904.978</b>	<b>1.043.254</b>	<b>1.124.113</b>	<b>1.256.163</b>	<b>1.294.565</b>	<b>1.557.594</b>	<b>1.718.627</b>
7031	Servicios de Policía	410.603	425.629	428.873	453.936	497.819	513.762	585.761	588.137	687.790	802.795
7032	Servicios de Protección contra Incendios	8.153	12.786	13.047	11.488	13.247	13.274	13.680	13.602	16.272	32.314
7033	Tribunales de Justicia	208.566	236.415	270.467	297.938	377.396	434.281	481.892	513.496	653.842	664.802
7034	Prisiones	112.805	115.516	130.653	141.615	154.792	162.796	174.831	179.331	199.689	218.716
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.519.949</b>	<b>1.627.392</b>	<b>1.662.196</b>	<b>1.737.166</b>	<b>1.997.709</b>	<b>2.207.765</b>	<b>2.589.165</b>	<b>3.121.795</b>	<b>3.396.854</b>	<b>3.407.249</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	56.364	64.804	70.099	72.026	82.267	108.530	90.114	104.704	120.418	121.336
7042	Agricultura, Silvicultura, Pescas y Caza	182.427	190.680	187.596	186.211	234.619	254.904	277.278	294.626	328.096	310.499
7043	Combustibles y Energía	25.917	24.358	29.800	27.928	28.707	30.334	38.598	16.270	62.876	64.372
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	17.815	23.356	21.653	18.976	18.722	23.130	22.752	33.352	50.578	25.885
7045	Transporte	892.233	983.359	1.070.065	1.133.632	1.319.412	1.385.697	1.689.976	2.001.679	2.323.012	2.290.966
7046	Comunicaciones	9.030	6.457	6.923	6.792	7.204	9.073	9.978	9.402	16.309	23.140
7047	Otras Industrias	4.576	6.347	6.573	7.356	7.569	7.635	10.910	10.337	14.875	14.778
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	121.721	117.676	102.962	104.207	131.027	189.040	177.025	194.354	218.982	221.065
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	209.865	210.356	166.525	180.036	168.181	199.420	272.533	311.071	261.709	335.208

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>59.724</b>	<b>50.941</b>	<b>45.192</b>	<b>47.261</b>	<b>48.342</b>	<b>53.480</b>	<b>56.657</b>	<b>64.999</b>	<b>76.740</b>	<b>83.474</b>
7053	Reducción de la Contaminación	12.331	12.103	11.941	12.139	12.309	12.900	14.158	16.854	22.621	16.249
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	43.974	35.855	32.759	35.121	36.033	40.579	42.498	48.145	54.119	61.154
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	3.419	2.983	492	0	0	0	1	0	0	6.071
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>119.883</b>	<b>117.593</b>	<b>117.927</b>	<b>162.018</b>	<b>163.816</b>	<b>225.379</b>	<b>265.977</b>	<b>309.672</b>	<b>331.789</b>	<b>355.943</b>
7061	Urbanización	73.533	75.668	72.952	105.951	110.487	166.904	202.552	239.724	251.315	276.372
7063	Abastecimiento de Agua	44.419	40.171	43.462	54.711	52.273	57.248	62.624	69.492	80.192	79.270
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.931	1.755	1.513	1.355	1.056	1.227	801	456	282	301
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>1.713.821</b>	<b>1.798.020</b>	<b>1.905.895</b>	<b>2.047.185</b>	<b>2.228.546</b>	<b>2.522.722</b>	<b>2.852.916</b>	<b>3.054.313</b>	<b>3.723.610</b>	<b>4.021.593</b>
7073	Servicios Hospitalarios	1.294.770	1.354.332	1.427.950	1.516.975	1.617.180	1.848.601	2.088.939	2.246.324	2.790.125	2.981.503
7074	Servicios de Salud Pública	76.111	70.926	72.499	74.484	43.968	48.256	46.217	56.907	57.676	60.168
7076	Salud n.e.p.	342.940	372.763	405.446	455.725	567.397	625.865	717.761	751.081	875.808	979.922
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>66.824</b>	<b>86.375</b>	<b>87.950</b>	<b>91.145</b>	<b>94.880</b>	<b>97.034</b>	<b>127.430</b>	<b>164.808</b>	<b>175.605</b>	<b>206.926</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	40.679	51.819	53.551	55.362	53.503	53.302	75.241	99.640	90.553	112.542
7082	Servicios Culturales	26.145	34.556	34.399	35.782	41.376	43.731	52.190	65.168	85.052	94.384
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>2.241.013</b>	<b>2.391.440</b>	<b>2.425.643</b>	<b>2.612.855</b>	<b>2.611.667</b>	<b>2.772.347</b>	<b>3.085.454</b>	<b>3.562.790</b>	<b>4.118.323</b>	<b>4.355.327</b>
7091.92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.682.008	1.818.181	1.852.621	2.053.931	2.039.812	2.152.827	2.334.694	2.715.460	3.070.166	3.166.429
7094	Enseñanza Terciaria	263.375	276.584	270.891	287.562	294.056	318.816	332.394	361.578	419.760	476.756
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	1.822	4.389	11.578	15.505	18.189	14.722	16.375	14.174	16.348	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	130.576	137.572	145.173	144.363	154.954	184.712	282.566	335.513	444.079	509.487
7098	Enseñanza n.e.p.	163.231	154.713	145.381	111.494	104.657	101.271	119.425	135.665	167.970	202.655
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>4.563.392</b>	<b>4.649.150</b>	<b>4.694.655</b>	<b>4.823.874</b>	<b>5.139.766</b>	<b>5.291.912</b>	<b>5.467.541</b>	<b>5.792.568</b>	<b>6.883.787</b>	<b>7.214.424</b>
7102	Edad Avanzada	3.455.531	3.512.304	3.576.223	3.660.353	3.833.911	3.938.944	3.935.293	3.975.079	4.373.253	4.662.698
7104	Familia e Hijos	365.203	372.489	375.660	369.811	386.674	415.694	454.817	497.165	893.413	791.758
7105	Desempleo	77.164	76.594	58.198	54.929	60.409	63.707	65.230	72.044	79.094	94.605
7106	Vivienda	476.362	496.311	483.376	531.800	618.505	611.322	712.742	905.749	1.129.672	1.225.554
7108	Investigación Y Desarrollo relacionados con Protección Social	33.065	29.383	24.277	23.416	24.814	26.981	31.657	31.209	25.715	28.657
7109	Protección Social n.e.p	161.067	162.070	176.922	183.565	215.453	235.263	267.802	316.321	381.639	411.152

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE ERGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**

		Porcentaje del PIB									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	22,2	22,3	21,1	19,9	19,3	18,1	18,7	21,2	24,8	23,5
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1	1,3	1,5	1,6
7011	Org. Ejecutivos Y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,8	0,8	0,9
7013	Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
7014	Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,0	1,2	1,3
7021	Defensa Militar	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,0	1,2	1,3
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,3	1,4	1,7	1,7
7031	Servicios de Policía	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033	Tribunales de Justicia	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6
7034	Prisiones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	2,6	2,7	2,6	2,4	2,5	2,4	2,7	3,4	3,7	3,3
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3
7043	Combustibles y Energía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
7045	Transporte	1,5	1,6	1,7	1,6	1,7	1,5	1,8	2,2	2,5	2,2
7046	Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7053	Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054	Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3
7061	Urbanización	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
7063	Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707</b>	<b>Salud</b>	3,0	3,0	3,0	2,8	2,8	2,8	3,0	3,3	4,1	3,9
7073	Servicios Hospitalarios	2,2	2,3	2,2	2,1	2,0	2,0	2,2	2,4	3,0	2,9
7074	Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
7076	Salud n.e.p.	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	1,0	0,9
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082	Servicios Culturales	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
<b>709</b>	<b>Educación</b>	3,9	4,0	3,8	3,6	3,3	3,0	3,2	3,9	4,5	4,2
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2,9	3,0	2,9	2,8	2,6	2,4	2,4	3,0	3,4	3,1
7094	Enseñanza Terciaria	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,5	0,5	0,5
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5
7098	Enseñanza n.e.p.	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	7,9	7,7	7,3	6,6	6,4	5,8	5,7	6,3	7,5	6,9
7102	Edad Avanzada	6,0	5,8	5,6	5,0	4,8	4,3	4,1	4,3	4,8	4,5
7104	Familia e Hijos	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	0,8
7105	Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106	Vivienda	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	1,0	1,2	1,2
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109	Protección Social n.e.p.	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Porcentaje del Gasto Total**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>100,0</b>									
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>6,7</b>	<b>6,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,7</b>	<b>6,5</b>	<b>6,1</b>	<b>5,9</b>	<b>6,0</b>	<b>6,7</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	3,6	3,7	3,4	3,6	3,4	3,3	3,4	3,6	3,4	3,9
7013 Servicios Generales	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,8	0,7
7014 Investigación Básica	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
7017 Transacciones de la Deuda Pública	2,1	2,1	2,5	2,2	2,0	1,8	1,5	1,0	1,0	1,2
<b>702 Defensa</b>	<b>7,6</b>	<b>7,1</b>	<b>6,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>6,5</b>	<b>4,8</b>	<b>4,9</b>	<b>5,6</b>
7021 Defensa Militar	7,6	7,1	6,4	7,0	6,8	6,6	6,5	4,7	4,9	5,6
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,8</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>	<b>6,7</b>	<b>6,9</b>	<b>7,1</b>
7031 Servicios de Policía	3,2	3,2	3,2	3,1	3,2	3,1	3,3	3,3	3,0	3,3
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033 Tribunales de Justicia	1,6	1,8	2,0	2,1	2,5	2,6	2,7	2,6	2,9	2,7
7034 Prisiones	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>11,8</b>	<b>12,2</b>	<b>12,2</b>	<b>12,0</b>	<b>13,0</b>	<b>13,4</b>	<b>14,4</b>	<b>16,1</b>	<b>14,9</b>	<b>14,0</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	0,5
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesc. y Caza	1,4	1,4	1,4	1,3	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3
7043 Combustibles y Energía	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
7045 Transporte	6,9	7,3	7,9	7,8	8,6	8,4	9,4	10,3	10,2	9,4
7046 Comunicaciones	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
7047 Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,9	0,9	0,8	0,7	0,9	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	1,6	1,6	1,2	1,2	1,1	1,2	1,5	1,6	1,2	1,4

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>							
7053	Reducción de la Contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
7061	Urbanización	0,6	0,6	0,5	0,7	0,7	1,0	1,1	1,2	1,1	1,1
7063	Abastecimiento de Agua	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>13,3</b>	<b>13,4</b>	<b>14,0</b>	<b>14,2</b>	<b>14,5</b>	<b>15,3</b>	<b>15,9</b>	<b>15,7</b>	<b>16,4</b>	<b>16,5</b>
7073	Servicios Hospitalarios	10,1	10,1	10,5	10,5	10,5	11,2	11,6	11,5	12,3	12,2
7074	Servicios de Salud Pública	0,6	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
7076	Salud n.e.p.	2,7	2,8	3,0	3,2	3,7	3,8	4,0	3,9	3,9	4,0
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
7082	Servicios Culturales	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>17,4</b>	<b>17,9</b>	<b>17,8</b>	<b>18,1</b>	<b>17,0</b>	<b>16,8</b>	<b>17,2</b>	<b>18,3</b>	<b>18,1</b>	<b>17,9</b>
7092	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	13,1	13,6	13,6	14,2	13,2	13,1	13,0	14,0	13,5	13,0
7094	Enseñanza Terciaria	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,9	1,8	1,9	1,8	2,0
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,6	1,7	2,0	2,1
7098	Enseñanza n.e.p.	1,3	1,2	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>35,5</b>	<b>34,7</b>	<b>34,5</b>	<b>33,4</b>	<b>33,4</b>	<b>32,2</b>	<b>30,4</b>	<b>29,8</b>	<b>30,3</b>	<b>29,6</b>
7102	Edad Avanzada	26,9	26,2	26,3	25,3	24,9	23,9	21,9	20,4	19,2	19,1
7104	Familia e Hijos	2,8	2,8	2,8	2,6	2,5	2,5	2,5	2,6	3,9	3,3
7105	Desempleo	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
7106	Vivienda	3,7	3,7	3,6	3,7	4,0	3,7	4,0	4,7	5,0	5,0
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
7109	Protección Social n.e.p.	1,3	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6	1,7	1,7

**CLASIFICACIÓN CRUZADA FUNCIONAL ECONÓMICA DE EGRESACIONES**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL AÑO 2010**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**

		Millones de Pesos	Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsoriales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>4.659.699</b>	<b>2.326.561</b>	<b>537.131</b>	<b>7.450.920</b>	<b>4.975.540</b>	<b>2.345.483</b>	<b>2.030.258</b>	<b>35.962</b>	<b>24.361.553</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>482.558</b>	<b>179.354</b>	<b>292.000</b>	<b>549.102</b>	<b>6.310</b>	<b>74.393</b>	<b>36.999</b>	<b>2.881</b>	<b>1.623.597</b>
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	404.599	130.224	0	338.785	4.735	40.820	34.480	10	953.653
7013	Servicios Generales	65.707	44.039	0	20.559	1.396	33.050	2.519	0	167.270
7014	Investigación Básica	6.374	2.046	0	168.379	118	294	0	0	177.711
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	5.878	3.045	0	20.879	61	229	0	2.871	32.963
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0	0	292.000	0	0	0	0	0	292.000
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>697.160</b>	<b>631.563</b>	<b>20</b>	<b>26.563</b>	<b>824</b>	<b>18.262</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1.374.394</b>
7021	Defensa Militar	655.371	630.840	20	26.348	803	16.515	0	3	1.370.099
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	1.789	723	0	15	21	1.747	0	0	4.295
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>1.156.925</b>	<b>304.653</b>	<b>0</b>	<b>60.893</b>	<b>5.246</b>	<b>122.186</b>	<b>64.094</b>	<b>4.630</b>	<b>1.718.626</b>
7031	Servicios de Policía	615.067	119.482	0	1.964	2.554	55.998	3.105	4.626	802.795
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0	0	0	8.781	0	0	23.533	0	32.314
7033	Tribunales de Justicia	382.073	131.968	0	50.148	1.282	61.871	37.456	4	664.802
7034	Prisiones	159.786	53.203	0	0	1.410	4.317	0	0	218.716
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>480.355</b>	<b>183.981</b>	<b>0</b>	<b>981.405</b>	<b>12.745</b>	<b>1.392.329</b>	<b>352.559</b>	<b>3.873</b>	<b>3.407.246</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	80.746	25.126	0	5.658	1.012	8.314	0	499	121.335
7042	Agricultura, Silvicultura, Pescas y Caza	102.362	34.260	0	74.711	2.997	10.927	84.669	573	310.469
7043	Combustibles y Energía	19.037	8.730	0	12.615	187	16.402	5.471	1.931	64.373
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	12.633	3.522	0	5.971	109	3.501	148	1	25.885
7045	Transporte	215.973	86.276	0	466.252	5.648	1.206.207	219.970	640	2.290.966
7046	Comunicaciones	5.343	1.772	0	480	16	1.058	14.469	1	23.139
7047	Otras Industrias	4.406	1.901	0	8.231	117	123	0	0	14.778
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	27.359	19.483	0	163.767	2.102	1.454	6.842	58	221.065
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	12.496	2.911	0	243.740	557	54.344	20.990	170	335.208

		Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Personal	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsionales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>		<b>51.045</b>	<b>21.757</b>	<b>0</b>	<b>5.732</b>	<b>378</b>	<b>4.115</b>	<b>407</b>	<b>40</b>
7053	Reducción de la Contaminación	10.283	2.653	0	2.768	0	545	0	0	16.249
7054	Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	39.059	17.387	0	510	378	3.373	407	40	61.154
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.703	1.717	0	2.454	0	197	0	0	6.071
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>		<b>36.575</b>	<b>10.108</b>	<b>0</b>	<b>55.198</b>	<b>857</b>	<b>88.674</b>	<b>164.330</b>	<b>200</b>
7061	Urbanización	30.390	7.142	0	3.514	777	75.089	159.303	157	276.372
7063	Abastecimiento de Agua	6.185	2.966	0	51.383	80	13.586	5.027	43	79.270
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0	0	0	301	0	0	0	0	301
<b>707</b>	<b>Salud</b>		<b>1.317.698</b>	<b>836.497</b>	<b>0</b>	<b>761.541</b>	<b>809.056</b>	<b>277.192</b>	<b>14.282</b>	<b>5.329</b>
7073	Servicios Hospitalarios	1.232.364	779.915	0	602.817	76.825	274.296	14.282	1.005	2.081.504
7074	Servicios de Salud Pública	9.213	5.098	0	44.383	651	823	0	0	60.168
7076	Salud n.e.p.	76.121	51.484	0	114.341	731.550	2.073	0	4.324	979.923
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>		<b>38.093</b>	<b>12.362</b>	<b>0</b>	<b>79.202</b>	<b>1.042</b>	<b>46.053</b>	<b>30.124</b>	<b>49</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	17.477	5.385	0	33.350	516	41.355	14.221	38	112.542
7082	Servicios Culturales	20.616	6.977	0	45.652	526	4.699	15.903	11	94.384
<b>709</b>	<b>Educación</b>		<b>185.601</b>	<b>31.465</b>	<b>0</b>	<b>3.668.639</b>	<b>8.722</b>	<b>124.227</b>	<b>336.207</b>	<b>467</b>
7091.92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	132.063	17.833	0	2.750.000	6.438	121.692	137.961	442	3.166.429
7094	Enseñanza Terciaria	3.135	573	0	352.029	152	56	120.812	0	476.757
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	9.392	3.175	0	465.676	645	313	30.285	1	509.487
7098	Enseñanza n.e.p.	41.011	9.884	0	100.934	1.487	2.166	47.149	24	202.655
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>		<b>213.691</b>	<b>114.821</b>	<b>245.111</b>	<b>1.262.645</b>	<b>4.130.360</b>	<b>198.052</b>	<b>1.031.256</b>	<b>16.490</b>
7102	Edad Avanzada	49.020	65.771	245.111	214.266	4.085.236	1.735	0	1.558	4.662.697
7104	Familia e Hijos	44.647	8.680	0	736.362	280	1.289	0	0	791.758
7105	Desempleo	307	88	0	94.192	0	19	0	0	94.606
7106	Vivienda	33.511	6.629	0	5.348	1.401	189.932	971.802	16.932	1.225.555
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	16.543	4.688	0	6.686	325	416	0	0	28.658
7109	Protección Social n.e.p	69.663	28.965	0	205.291	43.118	4.661	59.454	0	411.152

**INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>2</sup>**  
**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Miliones de Pesos**

	2001 <sup>1</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.021.967</b>	<b>2.155.499</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>	<b>7.204.801</b>	<b>6.472.577</b>	<b>4.536.248</b>	<b>7.063.408</b>
Declaración Anual <sup>3,4,5</sup>	-180.768	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622	258.096	-935.108	-1.395.925	-418.493
Declaración y Pago Mensual <sup>4</sup>	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.308	2.524.692	2.249.335	2.876.176
Pagos Provisionales Mensuales	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993	3.682.838	4.605.725
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>3.514.067</b>	<b>3.828.278</b>	<b>4.204.581</b>	<b>4.812.280</b>	<b>5.391.285</b>	<b>5.764.274</b>	<b>6.781.501</b>	<b>7.912.009</b>	<b>7.051.079</b>	<b>8.399.927</b>
I.V.A. Declarado <sup>6</sup>	4.992.748	5.460.982	6.043.681	6.943.459	7.939.810	8.683.265	10.206.013	12.244.102	11.450.814	12.817.763
Crédito Especial Empresas Constructoras	-88.360	-101.944	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105	-265.296	-292.330	-221.160	-211.898
Devoluciones <sup>5</sup>	-1.390.322	-1.530.760	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.326	-2.687.885	-3.159.216	-4.039.763	-4.178.576	-4.205.938
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>908.576</b>	<b>956.849</b>	<b>982.939</b>	<b>994.746</b>	<b>1.107.493</b>	<b>1.128.955</b>	<b>1.299.844</b>	<b>1.165.860</b>	<b>1.241.349</b>	<b>1.561.205</b>
Tabacos, Cigarrillos y Cigarrillos	303.410	322.913	333.194	353.811	382.690	426.894	455.595	504.480	556.651	647.637
Combustibles <sup>7</sup>	605.165	633.936	649.745	640.936	724.803	702.061	844.249	661.380	684.698	913.568
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>298.305</b>	<b>343.325</b>	<b>370.828</b>	<b>404.649</b>	<b>462.027</b>	<b>486.301</b>	<b>488.759</b>	<b>503.269</b>	<b>62.602</b>	<b>196.901</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>8</sup></b>	<b>510.246</b>	<b>426.599</b>	<b>317.393</b>	<b>259.950</b>	<b>286.044</b>	<b>314.080</b>	<b>300.416</b>	<b>307.265</b>	<b>162.987</b>	<b>267.331</b>
<b>6. OTROS<sup>9</sup></b>	<b>13.811</b>	<b>-11.550</b>	<b>-23.416</b>	<b>13.845</b>	<b>-11.411</b>	<b>107.634</b>	<b>90.438</b>	<b>112.316</b>	<b>292.292</b>	<b>88.942</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>7.266.971</b>	<b>7.708.999</b>	<b>8.117.320</b>	<b>9.111.790</b>	<b>11.184.791</b>	<b>13.220.515</b>	<b>16.165.759</b>	<b>16.473.295</b>	<b>13.346.556</b>	<b>17.577.714</b>

**NOTAS:**

1 La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

2 La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

3 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

4 En impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

5 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

6 y 7 Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA hasta impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502 , art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º.

El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

6 y 8 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art.11 y el crédito, en el art.24 de la Ley N°19.420.

9 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

**INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>2</sup>**  
**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2010**

	2001 <sup>1</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.679.806</b>	<b>2.787.398</b>	<b>2.848.931</b>	<b>3.268.939</b>	<b>4.770.127</b>	<b>6.330.751</b>	<b>8.061.385</b>	<b>6.661.563</b>	<b>4.600.248</b>	<b>7.063.408</b>
Declaración Anual <sup>3,4,5</sup>	-239.580	-388.579	-593.055	-622.122	-102.395	-425.949	288.781	-962.411	-1.415.619	-418.493
Declaración y Pago Mensual <sup>4</sup>	1.243.331	1.336.552	1.366.332	1.553.554	1.927.245	2.845.845	2.723.725	2.598.408	2.281.070	2.876.176
Pagos Provisionales Mensuales	1.676.055	1.839.425	2.075.654	2.337.508	2.945.276	3.910.854	5.048.879	5.025.566	3.734.797	4.605.725
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>4.657.354</b>	<b>4.950.562</b>	<b>5.288.560</b>	<b>5.989.771</b>	<b>6.511.727</b>	<b>6.733.781</b>	<b>7.587.759</b>	<b>8.143.023</b>	<b>7.150.559</b>	<b>8.399.927</b>
I.V.A. Declarado <sup>6</sup>	6.617.118	7.061.905	7.601.796	8.642.415	9.589.898	10.143.724	11.419.413	12.601.604	11.612.368	12.817.763
Credito Especial Empresas Constructoras	-117.107	-131.830	-139.348	-187.687	-227.312	-269.976	-296.837	-300.866	-24.280	-211.898
Devoluciones <sup>5</sup>	-1.842.657	-1.979.513	-2.173.389	-2.464.958	-2.850.860	-3.139.967	-3.534.818	-4.157.715	-4.237.529	-4.205.938
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1.204.177</b>	<b>1.237.355</b>	<b>1.236.349</b>	<b>1.238.145</b>	<b>1.337.657</b>	<b>1.318.837</b>	<b>1.454.383</b>	<b>1.199.901</b>	<b>1.258.862</b>	<b>1.561.205</b>
Tabacos, Cigarrillos y Cigarrillos	402.123	417.577	419.094	440.382	462.223	498.695	509.761	519.210	564.505	647.637
Combustibles <sup>7</sup>	802.053	819.778	817.255	797.763	875.434	820.142	944.622	680.691	694.358	913.568
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS</b>	<b>395.357</b>	<b>443.973</b>	<b>466.431</b>	<b>503.660</b>	<b>558.047</b>	<b>568.094</b>	<b>546.868</b>	<b>517.963</b>	<b>63.485</b>	<b>196.901</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>8</sup></b>	<b>676.253</b>	<b>564.591</b>	<b>399.220</b>	<b>323.555</b>	<b>345.491</b>	<b>366.906</b>	<b>336.133</b>	<b>316.236</b>	<b>165.287</b>	<b>267.331</b>
<b>6. OTROS<sup>9</sup></b>	<b>18.304</b>	<b>-14.936</b>	<b>-29.453</b>	<b>17.232</b>	<b>-13.783</b>	<b>125.737</b>	<b>101.190</b>	<b>115.595</b>	<b>206.416</b>	<b>88.942</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>9.631.250</b>	<b>9.968.943</b>	<b>10.210.039</b>	<b>11.341.303</b>	<b>13.509.266</b>	<b>15.444.106</b>	<b>18.087.718</b>	<b>16.954.281</b>	<b>13.534.856</b>	<b>17.577.714</b>

NOTAS:

1 La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$76.615 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

2 La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidades en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

3 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma: un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descriptas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

4 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

5 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

6 Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA, hacía impuestos en Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º. El primero se refiere al uso no autorizado del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuantía hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

7 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art. 11 y el crédito, en el art. 24 de la Ley N° 19.20.

8 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

**IMPUESTOS A LA RENTA<sup>2</sup>****Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	2001 <sup>1</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>										
<b>Impuestos<sup>4</sup></b>	<b>-180.768</b>	<b>-285.023</b>	<b>-471.498</b>	<b>-499.823</b>	<b>-84.776</b>	<b>-364.621</b>	<b>258.096</b>	<b>-935.108</b>	<b>-1.395.925</b>	<b>-4.118.493</b>
Primerá Categoría	1.330.711	1.291.217	1.291.795	1.579.677	2.370.254	2.912.704	5.057.224	4.841.738	4.986.379	4.134.611
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	1.034.867	1.054.743	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336	3.567.306	3.574.248	3.741.678	3.243.158
Global Complementario <sup>3</sup>	15.251	21.550	23.294	27.051	27.297	27.417	35.923	43.204	47.849	48.061
Adicional	112.737	60.324	20.564	5.106	-1.166	5.619	13.009	19.848	-1.258	25.833
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	96.107	75.134	75.234	116.431	261.728	383.363	909.317	760.056	841.162	419.657
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	59.525	66.598	66.324	95.363	78.041	83.532	113.753	92.946	44.986	194.385
Término de Giro	12.224	12.868	14.419	18.732	22.323	22.438	22.102	32.651	30.150	32.895
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	0	395.814	318.785	281.812
<b>Sistemas de Pago</b>										
<b>Créditos<sup>3</sup></b>	<b>-1.511.479</b>	<b>-1.576.240</b>	<b>-1.763.294</b>	<b>-2.079.501</b>	<b>-2.455.030</b>	<b>-3.277.326</b>	<b>-4.799.127</b>	<b>-5.776.845</b>	<b>-6.382.303</b>	<b>-4.553.104</b>
Pagos Provisionales Y Retenciones	-1.524.728	-1.663.041	-1.806.892	-2.147.712	-2.414.835	-3.291.823	-4.731.299	-5.682.249	-6.534.853	-4.695.122
Gastos de Capacitación	-1.255.823	-1.335.038	-1.499.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.989.563	-4.369.239	-5.211.873	-5.824.892	-4.108.511
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ - Utilidades Absorvidas	-50.256	-71.856	-82.614	-73.177	-59.785	-66.633	-71.067	-82.361	-91.445	-90.161
Crédito Empresas Constructoras	-179.471	-184.358	-153.372	-230.334	-139.370	-158.685	-171.012	-224.181	-492.365	-379.338
Resto	-24.550	-31.175	31.870	-44.535	-33.196	-35.941	-40.841	-48.002	-49.883	-31.342
Devoluciones Pendientes <sup>5</sup>	-14.628	-40.613	-10.2912	-42.481	-38.420	-41.001	-79.140	-115.832	-76.267	-85.470
Reajuste de Pagos <sup>4</sup>	21.375	108.807	64.743	87.533	-22.473	53.900	-55.346	-78.512	195.193	162.066
Operaciones Pendientes Formulario 22	3.322	766	8.445	218	343	1.261	5.176	13.956	18	7.481
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y	-11.447	-22.773	-29.590	-19.540	-18.065	-40.664	-17.658	-30.040	-42.662	-27.529
<b>PAGO MENSUAL<sup>4</sup></b>										
Primerá Categoría	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.309	2.524.692	2.249.335	2.876.176
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	32.570	40.017	38.168	39.207	69.253	139.674	32.994	67.681	26.369	34.139
Global Complementario	526.978	532.319	549.119	609.108	672.854	763.969	957.206	1.067.438	1.191.966	1.401.038
Adicional	27.246	29.443	42.804	30.928	39.636	-15.721	-16.790	16.055	14.116	17.905
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	347.387	407.587	436.691	548.498	799.648	1.541.023	1.462.715	1.363.357	1.023.497	1.414.057
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	7	3	-1	578	226	-39	-419	4	-12	-182
Término de Giro	3.548	7.494	16.470	17.647	11.429	-9.264	-2.057	3.703	-6.284	4.707
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	1.228	3.029	2.185	2.587	16.468	660	6.454	-316	4.512
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993	3.682.838	4.605.725
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.021.967</b>	<b>2.15.499</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>	<b>7.204.802</b>	<b>6.472.577</b>	<b>4.536.248</b>	<b>7.063.408</b>

**NOTAS:**<sup>1</sup> La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.<sup>2</sup> La Resolución N°Ex.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los Ingresos.<sup>3</sup> Las mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:<sup>4</sup> Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a la devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.<sup>5</sup> En impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración Y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual. De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

**IMPUESTOS A LA RENTA<sup>2</sup>**  
Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
**Millones de Pesos de 2010**

NOTAS:

- La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$7,615 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

La Resolución N°Ex-44 de Abril de 2006 del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados y obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuesto ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambos monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de Primera Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descriptas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.

De las Devoluciones, se diferenciaron los ingresos o Reimburso de Devoluciones.



---

### **III. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL**

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2001-2010

	Moneda Nacional Millones de pesos						2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010					
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>																					
<b>INGRESOS</b>																					
Ingresos tributarios netos	1.408.271	1.513.516	1.584.585	1.585.143	1.923.570	2.060.132	2.307.895	2.645.126	2.888.390	2.729.827											
Cobre bruto	676.006	723.052	788.227	795.039	920.067	984.246	1.057.316	1.236.876	1.374.392	1.310.863											
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Donaciones <sup>1</sup>	541.484	582.726	575.342	571.638	607.885	634.460	745.002	1.030.417	1.098.761	974.683											
Rentas de la propiedad	17.950	19.364	21.546	23.650	28.341	33.869	37.577	10.385	11.125	8.819											
Ingresos de operación	112.154	124.530	137.174	134.419	182.770	194.812	221.577	227.701	251.589	278.615											
Otros ingresos	60.677	63.844	62.296	60.397	184.507	212.745	246.423	139.747	152.523	156.847											
<b>GASTOS</b>																					
Personal	1.318.539	1.408.723	1.479.493	1.483.127	1.735.017	1.844.201	2.063.813	2.476.737	2.681.429	2.555.527											
Bienes y servicios de consumo y producción	720.750	773.539	806.151	796.325	922.187	973.462	1.096.393	1.358.706	1.551.116	1.411.122											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	360.153	387.437	419.867	416.412	506.257	534.463	589.782	705.419	780.939	720.960											
Intereses	100.183	97.802	96.301	101.144	110.094	124.926	135.57	150.307	162.403	165.881											
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	18	15	13	12	14	14	8	12	87	127	335										
Prestaciones previsionales	122.124	129.855	138.605	147.338	168.235	185.136	207.123	185.425	179.604	198.060											
Otros	813	4.522	1.223	572	811	729	4.711	66.544	21.311	45.861											
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>89.732</b>	<b>104.793</b>	<b>105.092</b>	<b>102.016</b>	<b>188.553</b>	<b>215.931</b>	<b>244.082</b>	<b>168.389</b>	<b>206.961</b>	<b>174.300</b>											
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																					
Venta de activos físicos	81.589	96.921	94.413	108.052	82.657	88.424	123.183	126.005	104.600	70.208											
Inversión	7.596	8.736	10.403	13.298	8.228	13.877	9.055	11.597	6.201	14.673											
Transferencias de Capital	185.631	198.978	195.547	216.404	194.260	219.957	259.263	272.368	260.228	241.932											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	3.737	4.481	5.570	6.090	6.718	7.270	8.562	15.541	12.976	8.830											
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>1.415.867</b>	<b>1.522.252</b>	<b>1.594.988</b>	<b>1.598.441</b>	<b>1.931.798</b>	<b>2.074.009</b>	<b>2.316.950</b>	<b>2.656.723</b>	<b>2.894.591</b>	<b>2.744.500</b>											
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>1.407.724</b>	<b>1.514.380</b>	<b>1.584.309</b>	<b>1.604.477</b>	<b>1.825.902</b>	<b>1.946.502</b>	<b>2.196.051</b>	<b>2.614.338</b>	<b>2.722.230</b>	<b>2.640.407</b>											
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.896</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>	<b>42.384</b>	<b>102.361</b>	<b>104.092</b>											

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>8.163</b>	<b>7.836</b>	<b>10.642</b>	<b>-5.016</b>	<b>105.847</b>	<b>127.491</b>	<b>120.821</b>	<b>-25.484</b>	<b>40.346</b>	<b>50.666</b>
Préstamos	1.621	1.081	-800	-2.019	-1	301	-243	-176.994	-192.779	-214.746
Otorgamiento de préstamos	1.732	1.255	-751	-1.966	56	334	-208	1.906	2.688	402
Recuperación de préstamos	111	174	49	53	57	33	35	178.900	195.467	215.148
Títulos y valores	-861	1.818	3.704	8.438	1.239	2.685	1.105	-2.516	518	340
Inversión financiera	2.389	4.652	6.497	11.217	2.714	4.081	3.516	748	650	1.294
Venta de activos financieros	3.250	2.834	2.793	2.779	1.475	1.396	2.411	3.264	132	955
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	7.403	4.937	7.738	-11.435	104.609	124.505	119.959	154.026	232.606	265.072
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Aljustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>20</b>	<b>-36</b>	<b>-37</b>	<b>1.020</b>	<b>-50</b>	<b>-16</b>	<b>-78</b>	<b>-67.869</b>	<b>-62.015</b>	<b>-53.426</b>
Endebudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebudamiento Interno Neto	20	-36	-37	1.020	-50	-16	-78	-67.869	-62.015	-53.426
Endebudamiento	59	0	0	1.100	0	0	0	2.457	6.737	13.983
Amortizaciones	39	36	37	80	50	16	78	70.326	68.752	67.409
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>	<b>42.384</b>	<b>102.361</b>	<b>104.092</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital al clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

**ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2001-2010**  
**Moneda Nacional**  
**Millones de pesos de 2010**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	1.866.446	1.957.213	1.993.105	1.973.003	2.323.335	2.406.631	2.582.282	2.722.358	2.929.141	2.729.827
Corte bruto	895.942	935.019	991.439	989.573	1.111.280	1.149.789	1.183.01	1.272.990	1.393.783	1.310.863
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	717.654	753.556	723.670	711.509	734.219	741.171	833.576	1.060.503	1.114.263	974.683
Rentas de la propiedad	23.750	25.041	27.101	29.437	34.231	39.566	42.045	10.688	11.282	8.819
Ingresos de operación	148.643	161.037	172.539	167.309	220.754	227.578	247.920	234.349	255.139	278.615
Otros ingresos	80.418	82.560	78.356	75.175	222.852	248.527	275.720	143.827	154.675	156.847
<b>GASTOS</b>										
Personal	1.747.520	1.821.699	1.860.920	1.846.025	2.095.596	2.154.382	2.309.181	2.549.053	2.719.260	2.555.527
Bienes y servicios de consumo y producción	955.243	1.000.307	1.013.984	991.173	1.113.840	1.137.191	1.226.744	1.398.377	1.546.633	1.411.122
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	477.327	501.017	528.112	518.302	611.470	624.356	659.902	726.016	791.957	720.960
Intereses	132.777	126.473	121.128	125.892	132.974	145.938	151.707	154.696	164.694	165.881
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	24	19	16	15	17	9	13	90	129	335
Prestaciones previsionales	161.857	167.923	174.339	184.136	203.198	216.274	231.748	190.839	182.138	198.060
Otros	1.078	5.848	1.538	712	980	852	5.271	68.487	21.612	45.561
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>118.926</b>	<b>135.514</b>	<b>132.186</b>	<b>126.978</b>	<b>227.739</b>	<b>252.249</b>	<b>273.101</b>	<b>173.306</b>	<b>209.881</b>	<b>174.300</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	108.134	125.334	118.754	134.491	99.835	103.296	137.828	129.684	106.076	70.208
Inversión	10.067	11.297	13.085	16.552	9.938	16.211	10.132	11.935	6.289	14.673
Transferencias de capital	246.025	257.310	245.961	269.335	234.632	256.952	290.087	280.320	263.900	241.332
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	4.953	5.795	7.006	7.580	8.114	8.493	9.580	15.995	13.159	8.830
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>1.876.513</b>	<b>1.968.510</b>	<b>2.006.190</b>	<b>1.989.555</b>	<b>2.333.273</b>	<b>2.422.842</b>	<b>2.592.414</b>	<b>2.734.294</b>	<b>2.935.430</b>	<b>2.744.500</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>1.865.721</b>	<b>1.958.330</b>	<b>1.992.758</b>	<b>1.997.068</b>	<b>2.205.370</b>	<b>2.273.889</b>	<b>2.457.141</b>	<b>2.690.672</b>	<b>2.831.624</b>	<b>2.640.407</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>10.792</b>	<b>10.180</b>	<b>13.432</b>	<b>-7.513</b>	<b>127.904</b>	<b>148.953</b>	<b>135.273</b>	<b>43.622</b>	<b>103.805</b>	<b>104.092</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.819</b>	<b>10.133</b>	<b>13.386</b>	<b>-6.243</b>	<b>127.845</b>	<b>148.934</b>	<b>135.185</b>	<b>-26.228</b>	<b>40.915</b>	<b>50.666</b>
Préstamos	2.148	1.398	-1.006	-2.513	-1	352	-272	-182.162	-195.498	-214.746
Otorgamiento de préstamos	2.295	1.623	-945	-2.447	68	390	-233	1.962	2.726	402
Recuperación de préstamos	147	225	62	66	69	39	39	184.124	198.224	215.148
Títulos y valores	-1.141	2.351	4.659	10.503	1.496	3.137	1.236	-2.589	525	340
Inversión financiera	3.166	6.016	8.172	13.962	3.278	4.767	3.934	769	659	1.294
Venta de activos financieros	4.307	3.665	3.513	3.459	1.782	1.631	2.698	3.359	134	955
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	9.812	6.384	9.733	-14.233	126.349	145.446	134.221	158.523	235.888	265.072
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>27</b>	<b>-47</b>	<b>-47</b>	<b>1.270</b>	<b>-60</b>	<b>-19</b>	<b>-87</b>	<b>-69.850</b>	<b>-62.890</b>	<b>-53.426</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	27	-47	-47	1.270	-60	-19	-87	-69.850	-62.890	-53.426
Endeudamiento	78	0	0	1.369	0	0	0	2.529	6.832	13.983
Amortizaciones	52	47	47	100	60	19	87	72.379	69.722	67.409
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>10.792</b>	<b>10.180</b>	<b>13.432</b>	<b>-7.513</b>	<b>127.905</b>	<b>148.953</b>	<b>135.223</b>	<b>43.622</b>	<b>103.805</b>	<b>104.092</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2005, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999–2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2001-2010

	Moneda Nacional Porcentaje del PIB									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	3,2	3,3	3,1	2,7	2,9	2,6	2,7	3,0	3,2	2,6
Cobre bruto	1,5	1,6	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2	1,4	1,5	1,3
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones <sup>1</sup>	1,2	1,3	1,1	1,0	0,9	0,8	0,9	1,2	1,2	0,9
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
<b>GASTOS</b>										
Personal	3,0	3,0	2,9	2,5	2,6	2,4	2,4	2,8	3,0	2,5
Bienes y servicios de consumo y producción	1,7	1,7	1,6	1,4	1,4	1,3	1,3	1,5	1,7	1,4
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	0,9	0,7
Intereses	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>2,5</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,2
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depositos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>							
Endebutamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endebutamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endebutamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1
Endebutamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.  
 4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2001 - 2010**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>										
Millones de Pesos										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>10.315.508</b>	<b>10.684.192</b>	<b>11.547.940</b>	<b>13.834.641</b>	<b>17.016.520</b>	<b>21.420.695</b>	<b>24.635.830</b>	<b>24.227.612</b>	<b>19.968.643</b>	<b>25.461.471</b>
Ingresos tributarios netos	7.884.416	8.432.051	8.905.547	9.066.329	12.104.858	14.204.761	17.243.061	17.710.171	14.770.948	18.888.577
Cobre bruto	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.533.047	3.043.079
Imposiciones previsionales	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987
Donaciones <sup>1</sup>	183.303	151.468	148.451	109.639	140.063	161.086	136.998	157.623	148.874	145.356
Rentas de la propiedad	314.172	303.752	307.800	260.260	255.851	397.071	688.224	775.478	667.469	481.437
Ingresos de operación	404.730	402.139	452.486	445.417	485.418	511.176	550.380	565.699	572.328	585.444
Otros ingresos	675.391	500.274	574.490	520.768	658.173	665.082	726.628	530.458	894.227	823.592
<b>GASTOS</b>	<b>9.444.341</b>	<b>10.027.808</b>	<b>10.482.759</b>	<b>11.176.539</b>	<b>12.262.982</b>	<b>13.458.025</b>	<b>15.212.426</b>	<b>17.597.836</b>	<b>20.433.441</b>	<b>22.362.938</b>
Personal	2.612.703	2.784.834	2.986.746	3.097.902	3.439.700	3.733.911	4.204.331	4.903.597	5.755.529	6.070.822
Bienes y servicios de consumo y producción	1.175.791	1.220.089	1.252.363	1.414.449	1.723.576	1.932.335	2.255.129	2.405.341	2.891.114	3.047.520
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	477.066	492.585	509.694	540.246	579.925	634.206	694.893	782.103	887.228	972.823
Intereses	521.803	542.396	587.056	560.989	556.042	539.111	521.314	439.778	475.535	537.465
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.128.320	2.306.013	2.330.194	2.615.116	2.843.773	3.234.157	3.894.746	4.876.290	5.847.337	6.663.634
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	2.433.120	2.575.092	2.706.746	2.849.291	3.076.364	3.347.614	3.594.903	4.150.643	4.612.682	5.021.202
Otros	95.338	106.799	99.960	98.546	43.602	36.691	47.110	40.084	36.016	49.471
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>871.167</b>	<b>656.384</b>	<b>1.065.181</b>	<b>2.658.102</b>	<b>4.753.538</b>	<b>7.962.670</b>	<b>9.423.404</b>	<b>6.629.776</b>	<b>-464.798</b>	<b>3.098.533</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.095.771</b>	<b>1.223.337</b>	<b>1.284.970</b>	<b>1.419.670</b>	<b>1.625.898</b>	<b>1.851.763</b>	<b>2.254.769</b>	<b>2.741.730</b>	<b>3.470.130</b>	<b>3.447.454</b>
Venta de activos físicos	19.577	27.966	21.721	34.185	34.790	32.468	22.062	35.748	58.537	42.481
Inversión	1.137.802	1.198.492	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.584.663	2.048.524	2.288.290	2.737.165	2.587.415
Transferencias de capital	454.612	545.396	637.554	767.467	862.472	923.774	923.200	1.271.291	1.678.730	1.875.343
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	477.066	492.585	509.694	540.246	579.924	634.206	694.893	782.103	887.228	972.823
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>10.335.085</b>	<b>10.712.158</b>	<b>11.569.661</b>	<b>13.868.826</b>	<b>17.051.310</b>	<b>21.453.163</b>	<b>24.657.892</b>	<b>24.263.360</b>	<b>20.027.180</b>	<b>25.503.551</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>10.559.689</b>	<b>11.279.111</b>	<b>11.799.450</b>	<b>12.630.994</b>	<b>13.923.670</b>	<b>15.342.256</b>	<b>17.489.57</b>	<b>20.375.313</b>	<b>23.992.108</b>	<b>25.852.873</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-224.604</b>	<b>-566.953</b>	<b>-219.789</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.640</b>	<b>6.110.907</b>	<b>7.168.635</b>	<b>3.888.046</b>	<b>-3.934.928</b>	<b>-3.485.921</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-326.491</b>	<b>-770.808</b>	<b>-159.106</b>	<b>784.684</b>	<b>1.329.401</b>	<b>4.566.057</b>	<b>6.009.766</b>	<b>3.642.618</b>	<b>-3.689.061</b>	<b>-2.363.364</b>
Préstamos	-26.602	-16.981	-37.306	11.001	-52.382	-147.693	74.036	115.385	-122.530	-186.004
Otorgamiento de préstamos	139.117	159.685	158.459	170.183	183.544	262.815	484.370	475.336	351.512	351.516
Recuperación de préstamos	165.719	176.666	195.765	159.182	235.926	331.187	188.779	368.985	597.866	537.516
Títulos y valores	104.118	-110.402	137.155	560.117	751.436	3.409.469	6.631.418	2.292.563	-3.921.773	2.423.546
Inversión financiera	563.390	1.014.069	945.174	976.429	1.719.710	5.227.469	11.819.012	5.016.848	3.255.524	3.692.224
Venta de activos financieros	459.272	1.124.471	808.019	416.312	968.274	1.818.000	5.187.594	2.724.285	7.177.296	1.268.678
Operaciones de cambio	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334
Caja	-329.869	-336.814	-98.785	138.683	216.101	453.732	725.644	996.744	342.868	157.918
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900
Giros	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	-212.280
Depósitos	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138
Anticipo de gastos	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-101.888</b>	<b>-203.854</b>	<b>60.682</b>	<b>-453.748</b>	<b>-1.798.238</b>	<b>-1.544.850</b>	<b>-1.158.869</b>	<b>-245.429</b>	<b>245.868</b>	<b>2.712.286</b>
Endeudamiento Externo Neto	304.803	360.886	50.564	92.411	-492.638	-79.543	-288.594	-218.063	-352.273	797.431
Endeudamiento	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012
Amortizaciones	199.553	394.744	266.723	525.300	599.994	133.785	321.091	426.286	430.044	61.581
Endeudamiento Interno Neto	-226.646	-393.382	-166.199	-201.401	-887.204	-946.368	-291.875	588.865	1.363.665	2.700.874
Endeudamiento	59	0	206.141	446.849	356.547	1.360	421.355	1.216.356	1.685.658	3.148.601
Amortizaciones	226.705	393.382	402.340	648.220	1.243.751	947.728	713.230	627.491	321.993	447.727
Bono de Reconocimiento	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-224.603</b>	<b>-566.954</b>	<b>-219.788</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.639</b>	<b>6.110.907</b>	<b>7.168.635</b>	<b>3.888.046</b>	<b>-3.934.929</b>	<b>-346.922</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2001 - 2010**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b> <b>Millones de Pesos de 2010</b>										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>13.671.616</b>	<b>13.816.333</b>	<b>14.525.103</b>	<b>17.219.762</b>	<b>20.552.973</b>	<b>25.023.494</b>	<b>27.564.802</b>	<b>24.935.008</b>	<b>20.250.371</b>	<b>25.461.471</b>
Ingresos tributarios netos	10.449.578	10.903.962	11.201.477	12.330.876	14.620.547	16.533.894	19.293.101	18.227.271	14.928.639	18.888.577
Cobre bruto	298.526	278.815	542.351	2.195.747	2.947.624	5.176.404	4.634.213	3.292.361	1.651.523	3.043.079
Imposiciones previsionales	832.386	877.924	915.659	1.030.137	1.125.351	1.227.065	1.285.210	1.326.868	1.391.103	1.493.987
Donaciones <sup>1</sup>	242.940	195.872	186.723	136.466	169.172	188.179	153.286	162.225	150.974	145.356
Rentas de la propiedad	416.387	392.799	387.154	323.942	309.023	463.855	770.159	798.120	676.886	481.437
Ingresos de operación	536.407	520.029	569.141	554.404	586.300	597.152	615.815	582.216	580.403	585.444
Otros ingresos	895.392	646.933	722.599	648.192	794.958	776.944	813.017	545.946	906.843	823.592
<b>GASTOS</b>	<b>12.517.018</b>	<b>12.967.526</b>	<b>13.185.309</b>	<b>13.911.264</b>	<b>14.811.533</b>	<b>15.721.563</b>	<b>17.021.043</b>	<b>18.111.656</b>	<b>20.721.726</b>	<b>22.362.938</b>
Personal	3.462.735	3.601.226	3.683.866	3.855.910	4.154.555	4.361.927	4.704.187	5.046.772	5.816.449	6.070.822
Bienes y servicios de consumo y producción	1.558.330	1.577.766	1.575.233	1.760.543	2.081.778	2.257.339	2.523.243	2.475.572	2.879.170	3.047.520
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	632.277	636.990	641.098	672.436	700.448	740.875	777.509	804.939	889.745	972.823
Intereses	691.369	701.403	738.404	698.254	671.601	629.785	583.293	452.619	482.244	537.465
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.820.760	2.982.036	3.006.408	3.254.994	3.434.779	3.778.118	4.357.795	5.018.668	5.939.834	6.663.634
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	3.224.726	3.329.997	3.404.570	3.546.468	3.715.708	3.910.657	4.022.304	4.271.833	4.677.760	5.021.202
Otros	126.621	138.108	125.731	122.659	52.664	42.862	52.711	41.254	36.524	49.471
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.154.598</b>	<b>848.807</b>	<b>1.339.794</b>	<b>3.308.498</b>	<b>5.741.441</b>	<b>9.301.931</b>	<b>10.543.759</b>	<b>6.823.352</b>	<b>-471.356</b>	<b>3.098.533</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.452.276</b>	<b>1.581.966</b>	<b>1.616.247</b>	<b>1.767.041</b>	<b>1.963.800</b>	<b>2.163.215</b>	<b>2.522.840</b>	<b>2.821.782</b>	<b>3.519.088</b>	<b>3.447.454</b>
Venta de activos físicos	25.946	36.164	27.321	42.550	42.020	37.929	24.685	36.792	59.363	42.481
Inversión	1.507.981	1.549.838	1.482.744	1.526.772	1.664.552	1.862.873	2.292.075	2.355.103	2.775.783	2.587.415
Transferencias de capital	602.518	705.282	801.921	955.254	1.041.715	1.079.146	1.032.960	1.308.410	1.702.414	1.875.343
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	632.277	636.990	641.098	672.436	700.447	740.875	777.509	804.939	889.745	972.823
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>13.697.562</b>	<b>13.852.497</b>	<b>14.552.424</b>	<b>17.262.312</b>	<b>20.594.994</b>	<b>25.061.422</b>	<b>27.589.487</b>	<b>24.971.799</b>	<b>20.309.734</b>	<b>25.503.651</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>13.995.240</b>	<b>14.585.656</b>	<b>14.828.877</b>	<b>15.720.855</b>	<b>16.817.353</b>	<b>17.922.707</b>	<b>19.568.368</b>	<b>20.970.230</b>	<b>24.300.178</b>	<b>25.852.673</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-297.678</b>	<b>-733.159</b>	<b>-276.453</b>	<b>1.541.457</b>	<b>3.777.641</b>	<b>7.138.715</b>	<b>8.020.919</b>	<b>4.001.569</b>	<b>-3.990.444</b>	<b>-3.485.921</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-432.714	-996.775	-200.125	976.684	1.605.683	5.334.033	6.724.272	3.748.975	-3.741.108	2.363.364
Organamiento de préstamos	-35.257	-21.939	-66.924	13.693	-63.268	-172.534	82.838	118.754	-124.258	-186.004
Recuperación de préstamos	184.378	206.498	199.311	211.824	221.689	214.356	294.061	498.513	482.042	351.512
Títulos y valores	219.635	228.457	246.235	198.131	284.957	386.890	211.223	379.759	606.301	537.516
Inversión financiera	137.992	-142.767	172.515	697.169	907.603	3.982.916	7.419.832	2.359.501	-3.977.103	2.423.546
Venta de activos financieros	746.687	1.311.350	1.188.848	1.215.346	2.077.108	6.106.690	13.224.183	5.163.329	3.301.454	3.692.224
Operaciones de cambio	608.654	1.454.117	1.016.334	518.177	1.169.505	2.123.774	5.804.351	2.803.828	7.278.557	1.268.678
Caja	-5.121	-1.701	3.323	-5.462	-10.998	-15.840	-12.846	17.819	6.098	-6.334
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-437.191	-435.553	-124.253	172.617	261.012	530.046	811.916	1.025.847	347.705	157.918
Giros	-355.922	-367.933	-141.412	951.473	1.571.208	2.049.312	2.617	-135.696	8.517	-210.900
Depósitos	-373.427	-393.840	-150.213	-4.583	-191	-10.356	-34.974	-231.225	-64.922	-212.280
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	17.505	25.907	8.801	956.056	1.571.399	2.059.668	37.591	95.529	73.440	1.680
Anticipo de gastos	336.348	82.051	-63.375	-852.806	-1.059.873	-1.039.868	-1.580.086	362.750	-2.067	185.138
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-135.037	-263.615	76.326	-564.773	-2.171.956	-1.804.682	-1.296.648	-252.595	249.337	2.712.286
Endeudamiento Externo Neto	403.969	466.682	634.770	115.023	-595.020	-92.922	-322.905	-224.430	-380.568	797.431
Endeudamiento	668.459	977.148	1.027.991	768.855	129.667	63.365	36.361	214.303	55.544	859.012
Amortizaciones	264.490	510.466	373.221	653.833	724.688	156.287	359.266	438.733	436.111	61.581
Endeudamiento Interno Neto	-300.384	-508.705	-246.781	-250.681	-1.071.587	-1.105.540	-326.576	606.059	1.382.904	2.700.874
Endeudamiento	78	0	259.286	556.186	430.646	1.589	471.450	1.251.871	1.709.440	3.148.601
Amortizaciones	300.463	508.705	506.067	806.367	1.502.233	1.107.129	798.126	645.812	326.536	447.727
Bono de Reconocimiento	-238.622	-221.593	-331.663	-429.115	-505.349	-606.221	-647.166	-634.224	-752.999	-786.018
FINANCIAMIENTO	-297.677	-733.160	-276.451	1.541.457	3.777.640	7.138.715	8.026.919	4.001.569	-3.990.445	-346.922

<sup>1</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2</sup> Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999–2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

<sup>3</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>4</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>5</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión Y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6</sup> En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2001 - 2010  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b> <b>Porcentaje del PIB</b>										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>23,6</b>	<b>23,0</b>	<b>22,6</b>	<b>23,7</b>	<b>25,7</b>	<b>27,5</b>	<b>28,7</b>	<b>27,2</b>	<b>22,1</b>	<b>24,5</b>
Ingresos tributarios netos	18,1	18,1	17,4	17,0	18,3	18,3	20,1	19,9	16,3	18,2
Cobre bruto	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7	4,8	3,6	1,8	2,9
Imposiciones previsionales	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Rentas de la propiedad	0,7	0,7	0,6	0,4	0,4	0,5	0,8	0,9	0,7	0,5
Ingresos de operación	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
Otros ingresos	1,5	1,1	1,1	0,9	1,0	0,9	0,8	0,6	1,0	0,8
<b>GASTOS</b>	<b>21,6</b>	<b>21,6</b>	<b>20,5</b>	<b>19,2</b>	<b>18,5</b>	<b>17,3</b>	<b>17,7</b>	<b>19,7</b>	<b>22,6</b>	<b>21,5</b>
Personal	6,0	6,0	5,7	5,3	5,2	4,8	4,9	5,5	6,4	5,8
Bienes y servicios de consumo y producción	2,7	2,6	2,4	2,4	2,6	2,5	2,6	2,7	3,1	2,9
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0	0,9
Intereses	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,9	5,0	4,7	4,5	4,3	4,2	4,5	5,5	6,5	6,4
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,2	4,7	5,1	4,8
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2,0</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>7,2</b>	<b>10,2</b>	<b>11,0</b>	<b>7,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>3,0</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>3,8</b>	<b>3,3</b>
Venta de activos físicos	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Inversión	2,6	2,6	2,3	2,1	2,1	2,0	2,4	2,6	3,0	2,5
Transferencias de capital	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,4	1,9	1,8
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0	0,9
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>23,7</b>	<b>23,0</b>	<b>22,6</b>	<b>23,8</b>	<b>25,8</b>	<b>27,6</b>	<b>28,7</b>	<b>27,2</b>	<b>22,2</b>	<b>24,6</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>24,2</b>	<b>24,3</b>	<b>23,0</b>	<b>21,7</b>	<b>21,0</b>	<b>19,7</b>	<b>20,4</b>	<b>22,8</b>	<b>26,6</b>	<b>24,9</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>7,9</b>	<b>8,4</b>	<b>4,4</b>	<b>-4,4</b>	<b>-0,3</b>

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-0,7	-1,7	-0,3	1,3	2,0	5,9	7,0	4,1	-4,1	2,3
Otorgamiento de préstamos	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	-0,1	-0,1	-0,2
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3
Títulos y valores	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2	0,4	0,7	0,5
Inversión financiera	0,2	-0,2	0,3	1,0	1,1	4,4	7,7	2,6	-4,3	2,3
Venta de activos financieros	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	13,8	5,6	3,6	3,6
Operaciones de cambio	1,1	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,0	3,1	8,0	1,2
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,1	0,0	-0,2
Giros	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3	-0,1	-0,2
Depósitos	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,1	0,1	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,2
Anticipo de gastos	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endeudamiento Externo Neto	-0,2	-0,4	0,1	-0,8	-2,7	-2,0	-1,3	-0,3	0,3	2,6
Endeudamiento Interno Neto	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,8
Endeudamiento	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8
Amortizaciones	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5	0,5	0,1
Endeudamiento Interno Neto	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,7	1,5	2,6
Endeudamiento	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,5	1,4	1,9	3,0
Amortizaciones	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,7	0,4	0,4
Bono de Reconocimiento	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8
<b>FINANCIAMIENTO</b>										
	-0,5	-1,2	-0,4	2,1	4,7	7,9	8,4	4,4	-4,4	-0,3

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2009, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2009. Para el año 2010 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.



---

#### **IV. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS 2001-2010**

## EMPRESAS PÚBLICAS

## RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	<b>4.824.689</b>	<b>5.391.992</b>	<b>5.450.409</b>	<b>8.265.199</b>	<b>9.921.848</b>	<b>14.635.647</b>	<b>14.430.234</b>	<b>18.974.831</b>	<b>11.338.485</b>	<b>12.973.406</b>
Intereses Percibidos	4.673.479	5.272.815	5.366.129	8.084.742	9.804.334	14.436.856	14.159.587	18.533.723	11.042.092	12.799.350
Otros Ingresos	25.933;	20.839	12.316	14.235	19.592	44.877	67.651	103.326	32.780	21.608
Otros Ingresos Fuerza de Explotación	125.277	98.338	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614	152.448
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	125.277	98.338	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614	152.448
<b>2.-GASTOS</b>	<b>3.981.775</b>	<b>4.560.780</b>	<b>4.677.085</b>	<b>6.136.913</b>	<b>7.084.525</b>	<b>10.167.497</b>	<b>10.351.041</b>	<b>16.348.081</b>	<b>8.760.688</b>	<b>9.726.051</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	3.658.850	4.152.680	4.249.584	5.489.275	6.218.816	8.389.118	9.223.441	15.044.369	8.028.337	8.631.117
Gasto de Intereses	142.421	128.019	139.668	162.667	196.555	256.687	282.899	380.261	300.198	346.794
Dividendos a Privados	432	395	275	1.016	1.983	1.901	2.886	3.770	3.645	2.424
Otros Egresos Fuerza de Explotación	161.983	200.528	188.196	226.944	300.382	475.735	317.154	611.271	251.900	421.139
Impuesto Primera Categoría	18.089	79.157	99.361	257.010	366.788	844.056	524.660	308.410	176.609	324.578
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>842.913</b>	<b>831.213</b>	<b>773.325</b>	<b>2.128.286</b>	<b>2.837.323</b>	<b>4.468.150</b>	<b>4.079.194</b>	<b>2.626.749</b>	<b>2.577.798</b>	<b>3.247.355</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-366.189	-448.140	-386.528	-404.930	-412.208	-481.607	-491.170	-681.726	-618.585	-934.569
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>446.725</b>	<b>383.072</b>	<b>386.797</b>	<b>1.723.356</b>	<b>2.425.115</b>	<b>3.986.543</b>	<b>3.583.024</b>	<b>1.945.023</b>	<b>1.959.213</b>	<b>2.312.786</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>409.829</b>	<b>968.818</b>	<b>847.380</b>	<b>1016.871</b>	<b>939.585</b>	<b>1.227.188</b>	<b>1.909.294</b>	<b>1.332.923</b>	<b>1.109.248</b>	<b>983.371</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>433.084</b>	<b>-137.605</b>	<b>-74.055</b>	<b>1.111.415</b>	<b>1.897.738</b>	<b>3.240.961</b>	<b>2.149.899</b>	<b>1.193.826</b>	<b>1.466.550</b>	<b>2.263.984</b>

## NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>40.115</b>	<b>85.030</b>	<b>91.518</b>	<b>100.924</b>	<b>136.346</b>	<b>234.612</b>	<b>116.074</b>	<b>348.907</b>	<b>708.516</b>	<b>188.104</b>
Subsidios	6.152	10.499	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304	4.200
ENAMI - EFE	6.152	10.499	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304	4.200
Transferencias de Capital	33.963	74.531	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	344.651	704.212	183.903
METRO - EFE - ENACAR	33.963	74.531	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	185.538	197.112	183.903
<b>CODELCO - ENAP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>159.113</b>	<b>507.100</b>	<b>0</b>
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>412.992</b>	<b>302.442</b>	<b>564.897</b>	<b>1.576.394</b>	<b>1.851.523</b>	<b>3.709.475</b>	<b>3.479.977</b>	<b>3.918.983</b>	<b>1.373.479</b>	<b>2.546.703</b>
Impuesto 40% + Royalty	36.041	41.550	226.637	608.426	870.663	2.000.566	1.646.706	931.089	486.035	873.251
Trasferencias al Fisco	185.618	74.162	161.139	635.139	551.514	1.025.756	1.158.467	2.065.847	1.045.103	1.045.103
Trasferencias al Fisco de Polia	23.244	26.665	27.015	22.707	28.334	30.184	36.452	46.863	26.968	33.537
Ley de FF AA Codeleco	168.090	160.064	150.106	310.122	401.012	652.969	658.353	875.183	462.727	594.812
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>1.645</b>	<b>1.408</b>	<b>1.590</b>	<b>1.700</b>	<b>1.805</b>	<b>2.634</b>	<b>2.431</b>	<b>3.601</b>	<b>3.759</b>	<b>3.773</b>
Concesión a Municipalidades de Zoffi	1.645	1.408	1.590	1.700	1.805	2.634	2.431	3.601	3.759	3.773

## NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.  
 Se considera a los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a CONSSA S.A., que conglomeró a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.  
 El año 2010 Codeleco, Enap, Efe, Enacar, Matro, EFE, Zoffi informan sus EFEs de acuerdo al FRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponden al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010**  
**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Millones de Pesos de 2010</b>										
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	6.193.976	6.972.690	6.855.574	10.287.564	11.983.853	17.097.252	16.145.855	19.528.856	11.498.455	12.973.406
Intereses Percibidos	34.370	26.949	15.491	17.718	23.663	52.425	75.694	106.343	33.242	21.608
Otros Ingresos	166.035	127.166	90.518	206.894	118.273	179.801	227.131	347.644	267.333	152.448
Otros Ingresos Fuerza de Exploración	166.035	127.166	90.518	206.894	118.273	179.801	227.131	347.644	267.333	152.448
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>2.-GASTOS</b>										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	5.277.230	5.897.802	5.882.879	7.638.520	8.556.864	11.877.593	11.581.683	16.825.411	8.884.288	9.726.051
Gasto de Intereses	188.758	165.549	175.676	202.469	237.404	299.860	316.533	351.364	304.433	346.794
Dividendos a Privados	573	510	346	1.264	2.395	2.220	3.229	3.880	3.697	2.424
Otros Egresos Fuerza de Explotación	214.683	259.314	236.715	282.474	362.809	555.750	354.861	629.118	255.453	421.139
Impuesto Primera Categoría	23.974	102.363	124.977	319.897	443.016	986.020	587.037	317.415	179.100	324.578
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-525.087	-579.516	-486.178	-504.009	-497.875	-562.609	-549.565	-701.631	-627.312	-934.569
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>										
164.077	-32.363	-51.197	1.338.630	1.883.490	2.813.199	2.752.947	660.036	1.244.171	1.217.852	
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
543.165	1.252.833	1.065.842	1.265.683	1.134.054	1.433.592	2.158.669	1.474.761	1.124.897	983.371	
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>										
573.986	-177.945	-93.148	1.383.361	2.292.135	3.786.066	2.405.503	1.228.684	1.489.269	2.263.984	

**NOTAS:**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>										
Subsidios	8.154	13.576	10.382	8.211	3.453	5.067	4.969	4.380	4.365	4.200
<i>ENAMI</i>	8.154	13.576	10.382	8.211	3.453	5.067	4.969	4.380	4.365	4.200
Transferencias de Capital	45.012	96.381	104.730	117.407	161.229	269.005	124.905	354.714	714.148	183.903
<i>METRO - SASIPA - EMAZA</i>	45.012	96.381	104.730	117.407	161.229	269.005	124.905	190.956	199.893	183.903
<i>EFE - ENACAR</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	163.758	51.424
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>										
Impuesto 40% + Royalty	547.357	391.105	710.533	1.962.113	2.236.316	4.333.381	3.893.714	4.033.409	1.392.857	2.546.703
Traspasos al Fisco	47.766	53.731	285.067	757.98	1.051.609	2.337.047	1.842.484	958.275	492.892	873.251
Trasferencias al Fisco de Polla	30.806	34.482	33.980	28.263	34.223	35.260	40.785	48.232	27.348	33.337
Ley de FF. AA. Codeco	222.777	206.988	188.804	386.004	484.352	762.794	736.625	900.737	469.256	594.812
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>										
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.180	1.821	2.000	2.116	2.180	3.077	2.719	3.707	3.812	3.773

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFE considera como transference desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congioma a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

El año 2010 Codeco, Enami, Enap, Enacar, Metro, EFE y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010**  
**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
**Porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	10,7	11,3	10,5	10,7	14,2	15,0	18,8	16,8	21,3	12,6
Intereses Percibidos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Otros Ingresos	0,3	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3
<i>Otros Ingresos Fuera de Explotación</i>	0,3	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3
<i>Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.-CASTOS</b>										
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	8,4	8,9	8,3	9,4	9,4	11,0	10,7	16,9	8,9	8,3
Gasto de Intereses	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
Dividendos a Privados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,4	0,7	0,3
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,2	0,2	0,4	0,4	0,6	1,1	0,6	0,3	0,2
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>	<b>3,7</b>	<b>4,3</b>	<b>5,7</b>	<b>4,8</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,9	-1,0	-0,8	-0,7	-0,6	-0,6	-0,6	-0,8	-0,7	-0,9
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,7</b>	<b>5,1</b>	<b>4,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,9</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>0,9</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,9</b>	<b>2,9</b>	<b>4,2</b>	<b>2,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>

**NOTAS:**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	
Subsidios	0,1
<i>ENAMI</i>	0,0
Transferencias de Capital	0,0
<i>METRO - SA/SPA - EMAZA</i>	0,1
<i>EFF - ENACAR</i>	0,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	
Impuesto 40% + Royalty	0,9
Traspasos al Fisco	0,1
Transferencias al Fisco de Pella	0,4
Ley de FF.AA.Codeclo	0,1
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFE considera como transferencia des del Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia de FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSSA S.A. que coglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

El año 2010 Codeclo, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

CODELCO							
ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010							
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO							
Millones de Pesos							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>2.444.505</b>	<b>2.562.450</b>	<b>2.284.340</b>	<b>4.670.345</b>	<b>5.426.997</b>	<b>9.209.530</b>	<b>8.399.207</b>
Venta de Bienes y Servicios	2.349.101	2.507.862	2.245.625	4.572.721	5.376.119	9.091.641	8.441.288
Intereses Percibidos	7.102	6.807	5.189	7.305	11.460	30.945	48.335
Otros Ingresos	88.302	47.781	33.527	90.319	39.019	87.044	109.884
<b>2.-GASTOS</b>	<b>1.917.492</b>	<b>2.095.585</b>	<b>1.779.221</b>	<b>2.858.527</b>	<b>3.039.326</b>	<b>5.116.186</b>	<b>4.828.868</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	1.759.023	1.837.428	1.528.840	2.381.573	2.360.177	3.765.003	3.923.878
Gasto de Intereses	65.197	55.366	62.849	79.577	96.969	125.689	121.980
Otros Egresos Fuera de Exploración	93.272	145.303	128.678	175.642	243.895	406.317	277.606
Impuesto Primera Categoría	0	57.489	58.855	221.735	338.485	819.177	505.405
<b>3.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>527.012</b>	<b>466.895</b>	<b>505.119</b>	<b>1.811.818</b>	<b>2.387.771</b>	<b>4.093.344</b>	<b>3.770.338</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-243.673	-280.042	-221.970	-233.774	-234.342	-277.038	-270.084
<b>3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>283.340</b>	<b>186.824</b>	<b>283.150</b>	<b>1.578.044</b>	<b>2.152.830</b>	<b>3.816.406</b>	<b>3.500.255</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>145.046</b>	<b>501.641</b>	<b>518.389</b>	<b>318.618</b>	<b>841.026</b>	<b>666.722</b>	<b>832.383</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>381.967</b>	<b>-34.776</b>	<b>-13.269</b>	<b>1.493.200</b>	<b>1.546.345</b>	<b>3.426.673</b>	<b>2.937.756</b>
<b>NOTAS:</b>	<b>0</b>						
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0</b>						
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>220.092</b>	<b>160.064</b>	<b>322.474</b>	<b>1.390.725</b>	<b>1.733.826</b>	<b>3.588.186</b>	<b>3.390.186</b>
Impuesto 40% + Royalty	1.680	0	142.678	521.729	796.335	1.946.564	3.947.466
Dividendos y Utilidades	50.323	0	29.690	558.873	536.378	988.653	1.126.347
Ley de F.F.A.A.Codelco	168.090	160.064	150.106	310.122	401.012	652.969	658.353
<b>NOTA:</b>	<b>0</b>						
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.							
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus IFRS de acuerdo al IFRS.							
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.							

NOTA:  
 Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus IFRS.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**CODELCO**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010**  
**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
Millones de Pesos de 2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	3.113.371	3.243.058	2.873.264	5.813.106	6.554.741	10.758.620	9.621.573	9.606.982	6.391.545	7.614.999
Intereses Percibidos	9.412	8.803	6.526	9.093	13.842	36.149	54.082	37.571	14.017	16.642
Otros Ingresos	117.030	61.788	42.171	112.419	47.128	101.684	122.613	120.720	130.459	79.334
2.-GASTOS	2.541.340	2.709.920	2.237.920	3.557.964	3.671.215	5.976.689	5.402.976	6.618.647	4.134.904	4.652.092
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	2.331.313	2.376.082	1.922.988	2.964.307	2.850.680	4.398.248	4.390.390	5.592.475	3.639.311	3.839.245
Gasto de Intereses	86.409	71.597	79.052	99.049	117.122	146.829	136.482	155.946	122.872	154.973
Otros Egresos Fuera de Explotación	123.618	187.899	161.852	218.619	294.383	474.656	310.610	517.401	208.437	340.643
Impuesto Primera Categoría	0	74.342	74.028	275.990	408.831	956.956	565.493	352.826	164.284	317.230
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>698.474</b>	<b>603.750</b>	<b>635.344</b>	<b>2.255.142</b>	<b>2.883.326</b>	<b>4.781.930</b>	<b>4.218.597</b>	<b>2.988.335</b>	<b>2.256.641</b>	<b>2.962.908</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-322.951	-362.138	-279.195	-290.975	-283.285	-323.634	-302.194	-430.657	-352.982	-604.027
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>375.533</b>	<b>241.592</b>	<b>356.148</b>	<b>1.964.167</b>	<b>2.600.241</b>	<b>4.456.297</b>	<b>3.916.403</b>	<b>2.557.678</b>	<b>1.903.659</b>	<b>2.358.880</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>192.236</b>	<b>648.700</b>	<b>652.034</b>	<b>396.579</b>	<b>1.015.312</b>	<b>778.918</b>	<b>931.569</b>	<b>938.976</b>	<b>753.003</b>	<b>679.348</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>506.238</b>	<b>-44.970</b>	<b>-16.690</b>	<b>1.858.363</b>	<b>1.867.714</b>	<b>4.003.013</b>	<b>3.287.027</b>	<b>2.049.359</b>	<b>1.503.638</b>	<b>2.283.559</b>

**NOTAS.**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>514.254</b>	<b>0</b>
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	514.254	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>291.698</b>	<b>206.988</b>	<b>405.610</b>	<b>1.731.013</b>	<b>2.094.157</b>	<b>4.191.692</b>	<b>3.793.248</b>	<b>4.062.724</b>	<b>1.317.473</b>	<b>2.486.882</b>
Impuesto 40% + Royalty	2.226	0	179.462	649.388	961.954	2.273.961	1.795.804	1.045.062	462.002	859.583
Dividendos Y Utilidades	66.695	0	37.344	695.621	647.851	1.154.937	1.260.819	2.116.925	386.216	1.032.488
Ley de FF.AA.Códice	222.777	206.988	188.804	386.004	484.352	762.794	736.625	900.737	469.256	594.812

**NOTA:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Petro, Efe y Lotri informan sus EEF de acuerdo al IFRS.  
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

CODELCO										
ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010										
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO										
Porcentaje del PIB										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>5,6</b>	<b>5,5</b>	<b>4,5</b>	<b>8,0</b>	<b>8,2</b>	<b>11,8</b>	<b>10,0</b>	<b>10,5</b>	<b>7,0</b>	<b>7,3</b>
Venta de Bienes y Servicios	5,4	5,4	4,4	7,8	8,1	11,7	9,8	10,3	6,8	7,2
Intereses Percebidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>2.-GASTOS</b>	<b>4,4</b>	<b>4,5</b>	<b>3,5</b>	<b>4,9</b>	<b>4,6</b>	<b>6,6</b>	<b>5,6</b>	<b>7,2</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	4,0	4,0	3,0	4,1	3,6	4,8	4,6	6,1	4,0	3,7
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,3	0,6	0,2	0,3
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,1	0,1	0,4	0,5	1,1	0,6	0,4	0,2	0,3
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>5,3</b>	<b>4,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,9</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,6	-0,6	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,3	-0,5	-0,4	-0,6
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>2,7</b>	<b>3,3</b>	<b>4,9</b>	<b>4,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>4,4</b>	<b>3,4</b>	<b>2,2</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,6</b>	<b>4,6</b>	<b>3,9</b>	<b>4,4</b>	<b>1,4</b>	<b>2,4</b>
Impuesto 40% + Royalty	0,0	0,0	0,3	0,9	1,2	2,5	1,9	1,1	0,5	0,8
Dividendos y Utilidades	0,1	0,0	0,1	1,0	0,8	1,3	1,3	2,3	0,4	1,0
Ley de FF.AA.Codelco	0,4	0,3	0,3	0,5	0,6	0,8	0,8	1,0	0,5	0,6

NOTA:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

## ENAP

## ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO  
Millones de Pesos de 2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	2.430.546	2.450.814	2.918.252	3.301.219	4.138.849	4.892.036	5.060.916	8.059.488	3.692.428	3.861.129
Intereses Percibidos	2.405.414	2.428.096	2.908.469	3.278.082	4.131.259	4.865.910	5.014.429	7.981.716	3.649.922	3.828.270
Otros Ingresos	11.399	8.944	1.754	1.888	1.820	3.474	4.938	46.307	0	1.703
<b>2.-GASTOS</b>	<b>2.145.316</b>	<b>2.142.543</b>	<b>2.749.755</b>	<b>3.074.034</b>	<b>3.829.690</b>	<b>4.678.460</b>	<b>4.874.839</b>	<b>8.556.840</b>	<b>3.586.191</b>	<b>3.753.054</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	2.056.660	2.081.381	2.636.374	2.977.182	3.732.189	4.581.756	4.775.332	8.444.535	3.492.621	3.648.329
Gasto de Intereses	54.757	38.392	43.193	50.728	55.635	67.210	80.752	138.220	88.677	84.771
Otros Egresos Fuera de Exploración	22.334	6.072	30.242	4.945	10.167	8.736	4.293	17.639	0	22.026
Impuesto Primera Categoría	11.565	16.699	39.946	41.179	31.698	20.757	14.553	-43.555	4.893	-2.072
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>285.230</b>	<b>308.271</b>	<b>168.498</b>	<b>227.186</b>	<b>309.160</b>	<b>213.576</b>	<b>186.016</b>	<b>-497.352</b>	<b>106.337</b>	<b>108.075</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-117.469	-119.878	-109.063	-127.538	-121.493	-133.148	-128.197	-151.040	-115.924	-113.568
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>167.761</b>	<b>188.393</b>	<b>59.435</b>	<b>99.648</b>	<b>187.666</b>	<b>80.428</b>	<b>57.820</b>	<b>-648.933</b>	<b>-9.987</b>	<b>5.942</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>173.349</b>	<b>374.570</b>	<b>69.733</b>	<b>334.331</b>	<b>-360.530</b>	<b>94.074</b>	<b>57.785</b>	<b>-81.737</b>	<b>154.862</b>	<b>30.665</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>111.881</b>	<b>-66.299</b>	<b>98.764</b>	<b>-107.145</b>	<b>669.690</b>	<b>119.503</b>	<b>-387.769</b>	<b>-415.616</b>	<b>-48.625</b>	<b>77.410</b>

## NOTAS

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>163.758</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	163.758	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>82.794</b>	<b>110.547</b>	<b>216.949</b>	<b>163.737</b>	<b>74.584</b>	<b>83.533</b>	<b>34.241</b>	<b>-102.482</b>	<b>0</b>	<b>-4.875</b>
Impuesto 40%	30.841	44.530	96.839	96.891	74.584	48.840	34.241	-102.482	0	-4.875
Dividendos y Utilidades	51.954	66.017	120.109	66.846	0	34.693	0	0	0	0

## NOTAS

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelico, Enami, Enap, Enatrac, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al FRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010						
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO						
	Millones de Pesos					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>1.833.896</b>	<b>1.895.219</b>	<b>2.320.108</b>	<b>2.652.254</b>	<b>3.426.697</b>	<b>4.187.697</b>
Venta de Bienes y Servicios	1.814.933	1.877.651	2.312.329	2.633.665	3.420.413	4.165.333
Intereses Percibidos	8.601	6.917	1.395	1.517	1.507	2.974
Otros Ingresos	10.362	10.651	6.384	17.072	4.778	19.391
<b>2.-GASTOS</b>	<b>1.618.884</b>	<b>1.666.832</b>	<b>2.186.147</b>	<b>2.469.730</b>	<b>3.170.733</b>	<b>4.004.671</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	1.551.791	1.609.535	2.096.005	2.391.917	3.090.009	3.922.091
Gasto de Intereses	41.315	29.689	34.340	40.756	46.062	57.533
Otros Egresos Fuera de Explotación	16.851	4.695	24.043	3.973	8.418	7.479
Impuesto Primera Categoría	8.726	12.913	31.759	33.084	26.244	17.769
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>215.212</b>	<b>238.386</b>	<b>133.961</b>	<b>182.525</b>	<b>255.964</b>	<b>182.826</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-88.633	-92.702	-86.709	-102.466	-100.588	-113.978
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>126.579</b>	<b>145.685</b>	<b>47.252</b>	<b>80.059</b>	<b>155.376</b>	<b>68.849</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>130.795</b>	<b>289.636</b>	<b>55.140</b>	<b>268.607</b>	<b>268.495</b>	<b>80.329</b>
<b>5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>84.417</b>	<b>-51.269</b>	<b>78.521</b>	<b>-86.082</b>	<b>554.459</b>	<b>102.297</b>
<b>NOTAS:</b>						
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subsidios	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>62.470</b>	<b>85.486</b>	<b>172.482</b>	<b>131.549</b>	<b>61.751</b>	<b>71.506</b>
Impuesto 40%	23.270	34.435	76.991	77.844	61.751	41.808
Dividendos y Utilidades	39.200	51.051	95.491	53.705	0	29.698
<b>NOTAS:</b>						
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.						
El año 2010 Codelico, Enami, Enap, Efecar, Metro, Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.						

## ENAP

## ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO /NETO**  
**Porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios										
Ventas Pericibidos	4,2	4,0	4,5	4,5	5,2	5,4	5,2	8,7	4,0	3,7
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>	<b>5,1</b>	<b>5,1</b>	<b>9,3</b>	<b>3,9</b>	<b>3,6</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	3,6	3,5	4,1	4,1	4,7	5,0	5,0	9,2	3,8	3,5
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Prima Categoría	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>3.a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1
<b>3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,8</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,1</b>

## NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>						
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Impuesto 40%	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

## NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelico, Enami, Enap, Encar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Entra lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

Millones de Pesos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	546,288	934,323	845,961	942,599	1,068,753	1,238,220	1,307,873	1,809,551	1,394,803	1,497,278
Intereses Percibidos	509,445	887,302	808,175	878,356	1,007,502	1,179,882	1,236,692	1,597,809	1,282,789	1,452,057
Otros Ingresos	10,230	7,115	5,732	5,412	6,625	10,958	14,903	21,828	18,958	3,263
<b>2.-GASTOS</b>	<b>445,599</b>	<b>808,362</b>	<b>711,717</b>	<b>808,656</b>	<b>874,266</b>	<b>1,046,441</b>	<b>1,165,269</b>	<b>1,603,117</b>	<b>1,147,011</b>	<b>1,320,905</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	348,036	705,718	624,740	715,785	768,630	902,025	1,031,648	1,405,584	995,625	1,143,542
Gasto de Intereses	35,909	42,965	42,479	42,334	53,524	73,465	88,747	94,440	91,592	107,049
Otros Egresos Fuera de Exploración	51,859	50,530	35,476	47,329	48,069	61,940	35,739	91,409	46,363	58,470
Dividendos al Sector Privado	432	395	275	1,016	1,983	1,901	2,886	3,770	3,645	2,424
Impuesto Primera Categoría	9,363	8,755	8,748	2,192	2,059	7,111	6,249	7,913	9,786	9,420
<b>3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>100,689</b>	<b>125,961</b>	<b>134,244</b>	<b>133,943</b>	<b>193,088</b>	<b>191,879</b>	<b>142,605</b>	<b>206,435</b>	<b>247,792</b>	<b>176,373</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	63,883	75,397	77,849	68,690	77,078	90,591	106,511	116,531	156,202	216,974
<b>3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>164,372</b>	<b>201,359</b>	<b>212,094</b>	<b>202,632</b>	<b>271,065</b>	<b>282,470</b>	<b>249,416</b>	<b>322,966</b>	<b>403,994</b>	<b>393,346</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>133,988</b>	<b>177,522</b>	<b>233,551</b>	<b>429,645</b>	<b>397,055</b>	<b>479,888</b>	<b>583,995</b>	<b>600,003</b>	<b>214,013</b>	<b>273,337</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-33,299</b>	<b>-51,560</b>	<b>-139,307</b>	<b>-295,703</b>	<b>-203,067</b>	<b>-288,009</b>	<b>-441,290</b>	<b>-393,569</b>	<b>33,779</b>	<b>96,985</b>

**NOTAS:**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>40,115</b>	<b>85,030</b>	<b>91,518</b>	<b>100,924</b>	<b>136,446</b>	<b>234,612</b>	<b>116,974</b>	<b>189,794</b>	<b>201,416</b>	<b>4,200</b>
Subsidios	6,152	10,499	8,254	6,597	2,659	4,338	4,441	4,256	4,304	4,200
Transferencias de Capital	33,963	74,531	83,264	94,327	133,487	230,274	111,533	185,538	197,112	
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>130,430</b>	<b>56,892</b>	<b>69,942</b>	<b>54,120</b>	<b>55,947</b>	<b>49,783</b>	<b>59,188</b>	<b>71,091</b>	<b>74,335</b>	<b>0</b>
Impuesto al 10%	11,091	7,116	6,969	8,852	12,477	12,194	11,117	15,249	30,460	
Dividendos y Utilidades	96,095	23,111	35,958	22,561	15,136	7,405	11,620	8,978	16,907	
Transferencias al Fisco de Polla	23,244	26,665	27,015	22,707	28,334	30,184	36,452	46,863	26,968	
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>1,645</b>	<b>1,408</b>	<b>1,590</b>	<b>1,700</b>	<b>1,805</b>	<b>2,634</b>	<b>2,431</b>	<b>3,601</b>	<b>3,759</b>	<b>0</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	1,645	1,408	1,590	1,700	1,805	2,634	2,431	3,601	3,759	

NOTAS:  
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal que se realiza garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.  
Se consideran los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad solo se considera a ECONASSA S.A. que conglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.  
El año 2010 Codeco, Enami, Enat, Zorfi informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
Remuneraciones a los Empleados y uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados, solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
**Millones de Pesos de 2010**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	713.936	1.191.394	1.049.235	1.156.891	1.272.275	1.426.437	1.442.953	1.836.382	1.394.803	1.482.305
Intereses Peribidos	665.786	1.131.436	1.002.369	1.078.043	1.199.921	1.359.122	1.364.420	1.621.501	1.282.789	1.437.537
Otros Ingresos	13.369	9.073	7.110	6.643	7.890	12.623	16.442	22.152	18.958	3.230
<b>2.-GASTOS</b>	<b>582.346</b>	<b>1.030.776</b>	<b>882.733</b>	<b>992.497</b>	<b>1.041.238</b>	<b>1.205.409</b>	<b>1.285.620</b>	<b>1.626.987</b>	<b>1.147.011</b>	<b>1.307.696</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	454.843	899.890	774.856	878.513	915.428	1.039.054	1.138.199	1.426.425	995.625	1.132.107
Gasto de Intereses	46.928	54.786	52.686	51.959	63.747	84.625	97.913	95.841	91.592	105.979
Otros Egresos Fuera de Exploración	67.774	64.432	44.000	58.089	57.250	71.349	39.430	92.765	46.363	57.885
Dividendos al Sector Privado	565	503	341	1.246	2.361	2.189	3.184	3.826	3.645	2.399
Impuesto Primera Categoría	12.236	11.164	10.850	2.680	2.452	8.191	6.894	8.030	9.786	9.325
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>131.589</b>	<b>160.619</b>	<b>166.501</b>	<b>164.393</b>	<b>231.037</b>	<b>221.028</b>	<b>157.333</b>	<b>209.496</b>	<b>247.792</b>	<b>174.609</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	83.488	96.142	96.555	84.306	91.798	104.353	117.512	118.359	136.202	214.804
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>215.077</b>	<b>256.761</b>	<b>263.057</b>	<b>248.959</b>	<b>322.835</b>	<b>325.380</b>	<b>274.845</b>	<b>327.754</b>	<b>403.994</b>	<b>389.413</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>175.107</b>	<b>226.365</b>	<b>339.282</b>	<b>521.322</b>	<b>472.886</b>	<b>552.789</b>	<b>644.201</b>	<b>608.900</b>	<b>214.013</b>	<b>270.623</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-43.518</b>	<b>-65.747</b>	<b>-172.780</b>	<b>-362.928</b>	<b>-241.850</b>	<b>-331.761</b>	<b>-486.868</b>	<b>-399.404</b>	<b>33.779</b>	<b>-96.015</b>

**NOTAS:**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>178.497</b>	<b>85.933</b>	<b>96.986</b>	<b>74.521</b>	<b>70.037</b>	<b>62.342</b>	<b>70.201</b>	<b>76.464</b>	<b>78.639</b>	<b>41.158</b>
Subsidios	8.040	13.387	10.238	8.097	3.405	4.996	4.900	4.319	4.304	4.158
Transferencias de Capital	170.457	72.545	86.748	66.424	66.632	57.345	65.301	72.145	74.335	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>170.457</b>	<b>72.545</b>	<b>86.748</b>	<b>66.424</b>	<b>66.632</b>	<b>57.345</b>	<b>65.301</b>	<b>72.145</b>	<b>74.335</b>	<b>0</b>
Impuesto 40%	14.495	9.073	8.693	10.865	14.860	14.047	12.265	15.475	30.460	0
Dividendos y Utilidades	125.585	29.470	44.598	27.690	18.027	8.529	12.820	9.111	16.907	0
Trasferencias al Fisco de Pola	30.177	34.002	33.507	27.869	33.745	34.769	40.216	47.558	26.968	0
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>2.150</b>	<b>1.796</b>	<b>1.972</b>	<b>2.086</b>	<b>2.149</b>	<b>3.034</b>	<b>2.682</b>	<b>3.655</b>	<b>3.759</b>	<b>0</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.150	1.796	1.972	2.086	2.149	3.034	2.682	3.655	3.759	0

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
 Debe el año 2006 FFF considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sujeción a FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONASSA S.A. que congioma a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.

Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2008 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP ESTADO DE OPERACIONES 2001-2010							
RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO Porcentaje del PIB							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>
Venta de Bienes y Servicios	1,2	1,9	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4
Intereses Percebidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>2.-GASTOS</b>	<b>1,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	0,8	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2	1,6
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuerza de Explotación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Dividendos al Sector Privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>
<b>NOTAS:</b>							
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
Impuesto 40%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Trasferencias al Fisco de Policia	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>0,0</b>						
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS:  
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.  
Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONASSA S.A., que engloba a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.  
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
Remuneraciones a los empleados y uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.



---

## V. CUADROS ESTADÍSTICOS DE PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

La información que se presenta en este capítulo corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2010, aunque en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes aquí expuestos dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos financieros del Gobierno Central, del Banco Central y de las empresas públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, al 31 de diciembre de cada año y abarcan el período comprendido entre 2001 y 2010.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de distintas instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras aquí presentadas. La información de las empresas públicas fue obtenida de los estados financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de bonos de reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Previsión Social, ex Instituto de Normalización Previsional.

## V.1 DEFINICIONES

### Deuda neta del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2010 la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó poco más de \$9,5 billones, equivalentes a un 9,2% del PIB, lo que implica un aumento de la deuda nominal de casi \$4 billones en relación al stock mantenido a diciembre de 2009. En igual período, las inversiones en activos financieros ascendieron a poco más de \$17,3 billones. En términos relativos esta cifra equivale al 16,7% del PIB, lo cual significó una disminución de 0,5 puntos del PIB respecto a lo registrado en diciembre de 2009.

El aumento de la deuda bruta, pese al aumento de los activos financieros, dio como resultado una disminución en la posición acreedora neta del Gobierno Central, la cual pasó de 11,1% a 7,5% del PIB entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010.

### Deuda neta del Banco Central de Chile

Los pasivos de la autoridad monetaria representaron a diciembre de 2010 un 11,9% del PIB, cifra menor en 4,4 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2009. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a un 12,7% del PIB, lo que representa una caída de 5,1 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2009.

De esta forma el Banco Central registró un pasivo neto negativo al 31 de diciembre de 2010, según se mide en este informe, de -\$ 0,8 billones. Lo anterior equivale a una leve disminución de la posición acreedora neta desde 1,6% del PIB en diciembre de 2009 a 0,8% del PIB en diciembre de 2010.

### Resultado consolidado

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arrojó una deuda bruta de 20,7% del PIB al 31 de diciembre de 2010, inferior en 1,4 puntos porcentuales del PIB a la

observada a fines del año anterior. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 8,3% del PIB, lo cual representa una disminución de casi \$3 billones respecto del cierre de 2009.

### Perfil de amortizaciones

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y del Banco Central presenta una trayectoria decreciente hasta el año 2017. Para fines del año 2011 se deberán efectuar pagos por \$2,4 billones, de los cuales un 97% corresponden a obligaciones del Banco Central. Entre 2012 y 2015 los vencimientos de amortizaciones alcanzarán un promedio de \$1,6 billones, cifra en que las obligaciones del Banco Central representan un 71% del total. Las obligaciones promedio con vencimientos entre los años 2016 y 2017 alcanzarían los \$626.118 millones, de los cuales un 62% corresponden a obligaciones del Gobierno Central. A partir de 2018 las obligaciones del Gobierno Central representan el 83% del total.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que para el año 2011 un 79% corresponde a obligaciones denominadas en pesos, un 19% a instrumentos reajustables en moneda nacional (UF) y un 2% a obligaciones pagadera en dólares.

Para el resto de los períodos analizados, la predominancia de la moneda nacional se mantiene relativamente estable, pero se aprecia un cambio de composición, por cuanto las amortizaciones de deuda en moneda nacional reajustable incrementan su participación.

En promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2012 y 2013 corresponden en un 86% a obligaciones denominadas en moneda nacional, o en moneda nacional reajustada por la inflación, cifra que aumenta a un promedio de 94% para el período que va de 2014 a 2017.

### Empresas públicas y bonos de reconocimiento

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite enriquecer la información disponible, sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual para la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones están respaldadas en proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2010 las empresas públicas registraron una disminución en sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 6,6% del PIB (\$6,85 billones), lo que en relación al PIB y respecto al cierre de 2009 significó un leve aumento de 0,02%. En tanto, los activos financieros registraron para igual período un aumento de \$146.779 millones, alcanzando a un 0,7% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó a un 5,9% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos financieros no son suficientes para garantizar la deuda de las empresas públicas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada mostró un leve aumento en 2010 al alcanzar un 1,8% del PIB, es decir, \$1,8 billones. Cabe señalar que del total de la deuda garantizada, un 32% corresponde a garantías otorgadas a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y un 34% a Metro, en tanto, en términos del lugar de emisión, el 86% de ha sido emitida internamente, mientras que el 14% restante en mercados externos.

Por último, los bonos de reconocimiento constituyen un pasivo del Fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resultan relevantes de dimensionar. La información a diciembre de 2010 indica que el stock de bonos de reconocimiento fue equivalente a un 5,9% del PIB, en línea con la tendencia decreciente observada desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años.

## V.2 ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### Pasivos

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de Dipres y Tesorería.

**Deuda en moneda nacional:** corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU) y la deuda interna contraída por Corfo.

#### Deuda en moneda extranjera:

- **Deuda interna:** obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- **Deuda externa:** obligaciones de Tesorería y de Corfo emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por Dipres. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales, principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

### Activos

**Activos en moneda nacional, sin empresas públicas:** corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

**Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco:** corresponde a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, excluyendo los impuestos a la renta y diferidos.

**Activos en moneda extranjera:** corresponden a la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos (donde se encuentran el Fondo de Estabilización Económica y Social, el Fondo de Reserva de Pensiones y el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo) y pagarés; y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, de carácter permanente.

### V.3 ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponde a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien difieren los criterios de clasificación. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación<sup>1</sup>.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre el programa de amortizaciones que la acompaña.

#### V.3.1 Pasivos

**Documentos emitidos por el Banco Central:** corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados. También excluye las letras emitidas para compra de cartera riesgosa a los bancos (1989-1996).

**Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera:** incluye fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del Fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales<sup>2</sup>.

**Otros:** corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

#### V.3.2 Activos

**Activos de reserva:** hasta 2001, con el objetivo de homologar la serie, considera activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorpora a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

**Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera:** estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.401. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

**Otros:** corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al Banco Estado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular

1 Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

2 Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

(Ley N°18.768) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de organismos internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a organismos internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

**Deuda subordinada<sup>3</sup>:** para mayor transparencia se presenta, no obstante que no se considera como activo del Banco Central, el valor de la deuda subordinada, a la cual se le restan pasivos asociados (letras emitidas por compra de cartera y provisiones por deuda subordinada).

### V.3.3 Amortizaciones

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto definido como tal en los respectivos cupones, mientras que en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago, se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

## V.4 BONOS DE RECONOCIMIENTO

Los bonos de reconocimiento corresponden a una obligación del Estado de Chile para con los futuros pensionados, que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícita las obligaciones contraídas por el Estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro, a través del sistema previsional, que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El bono de reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneracio-

<sup>3</sup> Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central, a raíz de la crisis financiera de los años ochenta. En el año precedido fueron promulgadas las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

nes imponibles percibidas entre junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el Estado, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), ex Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento -debajo de la línea- en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

En el cuadro respectivo se presenta el número de bonos liquidados desde el año 1982 a diciembre de 2010, junto con el valor actualizado de los bonos activos. La evolución de las cifras permite apreciar que el valor actualizado de los bonos que aún no se liquidan continúa su trayectoria descendente, iniciada en 2003, aún cuando al medir como porcentaje del PIB la curva descendente se observa desde 1985.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL GOBIERNO CENTRAL**

**Al 31 de diciembre de cada año**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos en pesos</b>											
1.1 Pagatés Fiscales con Banco Central	Mill. \$	478.525	458.243	616.811	995.525	1.364.448	1.317.575	1.704.559	2.768.095	4.337.895	7.889.100
1.2 Deuda Externa		375.912	335.065	284.973	235.639	185.704	127.283	68.770	0	0	0
1.3 Otros (a)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	272.295
<b>2. Activos en pesos</b>											
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	Mill. \$	3.199.550	3.282.336	3.035.877	3.319.806	3.871.122	3.989.793	4.699.394	5.333.181	5.850.344	6.885.997
2.1.1 Depósitos en Banco Central		3.029.240	3.069.108	2.880.979	3.149.281	3.683.346	3.884.458	4.569.733	5.210.214	5.736.367	6.884.775
2.1.2 Papeleras del Banco Central		278.392	129.422	3.032	2.542	175	818	282	32	17.199	69.021
2.1.3 Otros (c)		79.928	205.584	79.480	71.530	204.533	90.669	107.338	144.664	129.185	135.776
2.2 Deuda financiera de empresas pùb. con el fisco		2.670.920	2.734.102	2.798.467	3.075.208	3.478.538	3.792.971	4.462.112	5.065.518	5.589.983	6.679.908
3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)	Mill. \$	170.310	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967	113.977	1.223
4. Pasivos en dólares	Mill. US\$	-2.721.025	-2.824.093	-2.419.066	-2.324.282	-2.506.674	-2.672.219	-2.994.835	-2.565.086	-1.512.449	1.003.103
4.1 Pagatés Fiscales con Banco Central (c)		9.200	9.585	10.066	9.348	6.720	5.201	3.656	2.935	2.530	3.514
4.2 Deuda Externa		6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0	0	0	0
<b>5. Activos en dólares (d)</b>											
5.1 Depósitos en el Banco Central	Mill. US\$	1.197	467	304	891	1.917	10.377	21.265	27.602	19.633	22.307
5.2 Papeleras del Banco Central		1.197	460	145	282	193	1.916	318	128	453	529
5.3 Otros (d)		0	0	0	401	63	0	0	0	0	0
6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)	Mill. US\$	8.002	9.118	9.763	8.457	4.803	-5.176	-17.609	-24.667	-17.103	-18.793
7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)	Mill. \$	6.515.329	7.286.297	6.650.792	6.228.846	4.819.883	4.097.148	3.517.356	4.614.497	5.619.223	9.535.014
8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)	Mill. \$	3.985.164	3.615.048	3.217.918	3.818.614	4.856.773	9.535.497	15.243.082	22.697.951	15.793.129	17.333.908
9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)	Mill. \$	2.550.166	3.671.249	3.432.874	2.410.231	-36.890	-5.438.349	-11.725.726	-18.083.453	-10.173.906	-7.798.894

## NOTAS:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de CORFO.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

*Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.*

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL GOBIERNO CENTRAL**

**Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos en pesos</b>										
1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central	1,1	1,0	1,2	1,7	2,1	1,7	2,0	3,1	4,7	7,6
1.1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
1.1.2 Deuda Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
1.3 Otros (a)	0,2	0,3	0,6	1,3	1,8	1,5	1,9	3,1	4,7	7,3
<b>2. Activos en pesos</b>										
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	7,3	7,1	5,9	5,7	5,8	5,1	5,5	6,0	6,4	6,6
2.1.1 Depósitos en Banco Central	6,9	6,6	5,6	5,4	5,6	5,0	5,3	5,8	6,3	6,6
2.1.2 Papeles del Banco Central	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
2.1.3 Otros (c)	0,2	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
2.2 Deuda financiera de empresas pùb. con el fisco	6,1	5,9	5,5	5,3	5,3	4,9	5,2	5,7	6,1	6,4
3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)	-6,2	-6,1	-4,7	-4,0	-3,8	-3,4	-3,5	-2,9	-1,7	1,0
<b>4. Pasivos en dólares</b>										
4.1 Pagarés Fiscales con Banco Central (c)	13,9	14,7	11,8	9,0	5,2	3,6	2,1	2,1	1,4	1,6
4.1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central	9,3	9,0	6,3	4,2	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
4.1.2 Deuda Externa	4,5	5,7	5,5	4,8	3,3	2,9	2,1	2,1	1,4	1,6
<b>5. Activos en dólares (d)</b>										
5.1 Depósitos en el Banco Central	1,8	0,7	0,4	0,9	1,5	7,1	12,3	19,6	10,9	10,1
5.2 Papeles del Banco Central	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2	0,1	0,3	0,2
5.3 Otros (d)	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)	12,1	14,0	11,4	8,1	3,7	-3,6	-10,2	-17,5	-9,5	-9,5
<b>7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)</b>										
8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)	15,0	15,7	13,0	10,7	7,3	5,3	4,1	5,2	6,1	9,2
9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)	9,2	7,8	6,3	6,5	7,3	12,3	17,8	25,6	17,2	16,7

**NOTAS:**

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de CORFO.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

*Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.*

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Al 31 de diciembre de cada año**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos</b>		<b>Mill. \$</b>	<b>15.001.791</b>	<b>14.733.166</b>	<b>14.102.359</b>	<b>13.653.791</b>	<b>13.173.833</b>	<b>12.827.378</b>	<b>9.332.041</b>	<b>12.574.874</b>	<b>14.914.818</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)		Mill. \$	13.508.162	13.844.288	13.062.437	12.141.890	10.327.296	8.601.824	7.757.767	10.616.950	11.579.172
1.1.1 Nominales		Mill. \$	2.772.000	3.356.752	3.537.029	3.554.108	3.614.883	3.555.056	2.851.595	3.382.354	5.553.261
1.1.2 En UF		Mill. \$	8.106.523	6.483.571	5.744.460	5.324.898	4.956.615	4.574.073	4.707.992	7.231.720	6.035.911
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares (b)		Mill. \$	3.130.942	4.243.813	3.818.891	3.209.244	1.700.310	432.695	198.180	2.876	0
1.1.4 Resto (c)		Mill. \$	-501.303	-239.849	-37.942	53.640	55.488	0	0	0	0
1.2 Depósitos Fiscales		Mill. \$	1.064.006	456.834	90.131	160.678	99.175	1.025.051	158.188	80.772	246.732
1.2.1 Moneda Nacional		Mill. \$	278.392	129.422	3.032	2.542	175	818	282	32	17.199
1.2.2. Moneda Extranjera		Mill. US\$	1.197	460	145	282	193	1.916	318	128	453
1.3 Otros (d)		Mill. \$	429.623	432.044	949.790	1.351.223	2.741.361	3.200.502	1.416.086	1.877.152	3.088.914
2. Activos s/deuda subordinada		Mill. \$	14.762.264	15.892.482	13.854.948	12.878.541	11.465.970	12.143.974	9.151.070	15.691.756	16.340.093
2.1 Reservas Internacionales		Mill. US\$	14.400	15.351	15.851	16.016	16.963	19.428	16.910	23.162	25.373
2.2 Pagares Fiscales		Mill. \$	4.439.109	4.500.821	3.500.556	2.698.361	1.464.636	677.664	68.770	0	0
2.2.1 Moneda Nacional		Mill. \$	375.912	335.065	284.973	235.659	187.704	127.283	68.770	0	0
2.2.2. Moneda Extranjera		Mill. \$	6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0	0	0
2.3 Otros (e)		Mill. \$	873.945	425.806	852.977	1.213.925	1.278.866	1.083.164	697.931	1.120.121	3.490.684
3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)		Mill. \$	239.526	-1.129.317	247.410	775.250	1.707.863	683.404	180.971	-3.116.882	-1.425.276
<b>Memor:</b>											<b>-811.498</b>
Deuda Subordinada ajustada (f)		Mill. \$	880.134	892.000	923.809	934.179	946.674	933.110	956.889	990.227	914.374
NOTAS:											
(a) Incluye PDGC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.											
(b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.											
(c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.											
(d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.											
(e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.											
(f) Cifras Ajustadas. Ver Sección V.3.											

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos</b>	<b>34,4</b>	<b>31,7</b>	<b>27,6</b>	<b>23,4</b>	<b>19,9</b>	<b>16,5</b>	<b>10,9</b>	<b>14,1</b>	<b>16,3</b>	<b>11,9</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	30,9	29,8	25,5	20,8	15,6	11,1	9,0	11,9	12,6	8,6
1.1.1 <i>Nominariales</i>	6,3	7,2	6,9	6,1	5,5	4,6	3,3	3,8	6,1	3,8
1.1.2 <i>En UF</i>	18,6	13,9	11,2	9,1	7,5	5,9	5,5	8,1	6,6	4,7
1.1.3 <i>Indexados al dólar (b)</i>	7,2	9,1	7,5	5,5	2,6	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0
1.1.4 <i>Resto (c)</i>	-1,1	-0,5	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	2,4	1,0	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2	0,1	0,3	0,3
1.2.1 <i>Moneda Nacional</i>	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1.2.2. <i>Moneda Extranjera</i>	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2	0,1	0,3	0,2
2.3 Otros (d)	1,0	0,9	1,9	2,3	4,2	4,1	1,6	2,1	3,4	3,0
<b>2. Activos s/deuda subordinada</b>	<b>33,8</b>	<b>34,1</b>	<b>27,1</b>	<b>22,1</b>	<b>17,3</b>	<b>15,6</b>	<b>10,7</b>	<b>17,6</b>	<b>17,8</b>	<b>12,7</b>
2.1 Reservas Internacionales	21,6	23,5	18,6	15,4	13,2	13,3	9,8	16,3	14,0	12,6
2.2 Pagares Fiscales	10,2	9,7	6,8	4,6	2,2	0,9	0,1	0,0	0,0	0,0
2.2.1 <i>Moneda Nacional</i>	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
2.2.2. <i>Moneda Extranjera</i>	9,3	9,0	6,3	4,2	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
2.3 Otros (e)	2,0	0,9	1,7	2,1	1,9	1,4	0,8	1,3	3,8	0,1
<b>3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)</b>	<b>0,5</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>2,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>	<b>-3,5</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,8</b>
Memo:										
Deuda Subordinada ajustada (f)	2,0	1,9	1,8	1,6	1,4	1,2	1,1	1,1	1,0	0,8

**NOTAS:**

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.
- (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagares" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección V.3.

*Fuente: Banco Central.*

**PASIVOS Y ACTIVOS  
DEL BANCO CENTRAL**

Detalle moneda nacional/extranjera  
En pesos (dólares) de fin de año

2010			
<b>1. Pasivos en moneda nacional</b>	<b>10.942</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>10,5 % PIB</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	8.916		8,6
1.1.1 Nominales	3.995		3,8
1.1.2 En UF	4.921		4,7
1.1.3 Indexados al tipo de cambio	0		0,0
1.2 Depósitos Fiscales	69,1		0,1
1.3 Otros (b)	1.957		1,9
<b>2. Activos en moneda nacional</b>	<b>7</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>0,0 % PIB</b>
2.1 Pagarés Fiscales	0		0,0
2.2 Otros (b)	7		0,0
<b>3. Pasivo Neto en moneda nacional: (1) - (2)</b>	<b>10.935</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>10,5 % PIB</b>
<b>4. Pasivos en moneda extranjera</b>	<b>3.033</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>1,5 % PIB</b>
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólar	0		0,0
4.2 Depósitos Fiscales	529		0,3
4.3 Otros (b)	2.504		1,2
<b>5. Activos en moneda extranjera</b>	<b>28.113</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>13,7 % PIB</b>
5.1 Reservas Internacionales	27.864		13,6
5.2 Pagarés Fiscales	0		0,0
5.3 Otros (b)	250		0,1
<b>6. Pasivo Neto en moneda extranjera: (4) - (5)</b>	<b>-25.080</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>-12,2 % PIB</b>
<b>7. Pasivos totales: (1) + (4)</b>	<b>12.363</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>11,9 % PIB</b>
<b>8. Activos totales: (2) + (5)</b>	<b>13.174</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>12,7 % PIB</b>
<b>9. Pasivo Neto total: (7) - (8)</b>	<b>-811</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>-0,8 % PIB</b>

NOTAS:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Para más detalle sobre qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver sección V.3 de este capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)  
al 31 de diciembre de cada año**  
**En millones de pesos**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	15.934.077	16.856.224	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141	12.515.102	16.963.936	20.158.124	21.441.680
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	2.769.692	2.541.933	3.680.284	3.185.482	1.670.973	-4.755.762	-11.544.755	-21.200.335	-11.599.182	-8.610.392

*Fuente: Banco Central, Contraloría General de la Repùblica, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la Repùblica.*

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)  
al 31 de diciembre de cada año**  
**Como porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	36,5	36,3	33,4	28,7	24,5	19,4	14,6	19,0	22,0	20,7
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	6,3	5,5	7,2	5,5	2,5	-6,1	-13,4	-23,8	-12,7	-8,3

*Fuente: Banco Central, Contraloría General de la Repùblica, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la Repùblica.*

**AMORTIZACIONES DE LA DEUDA****Consolidado Gobierno Central (1) + Banco Central (2)**

	Gobierno Central										Banco Central				TOTAL Mill. \$ 30 Dic10
	Total Mill. \$ 30 Dic10		Ch\$ Mill. \$		UF Mill. UF		Indexada al US\$ Mill. US\$		En US\$ Mill. US\$		Total Mill. \$ 30 Dic10	Ch\$ Mill. \$	UF Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$
2011	68.308	0	0	0	0	0	126		2.362.570	1.912.900	21	0	0	0	2.430.877
2012	346.624	0	0	0	0	0	723		1.516.623	606.660	42	0	0	0	1.863.248
2013	434.065	0	0	0	0	0	912		1.665.503	342.150	62	0	0	0	2.099.568
2014	508.895	170.000	14	0	92				359.692	264.800	4	0	0	0	868.587
2015	584.766	0	25	0	90				955.675	724.995	11	0	0	0	1.540.441
2016	48.306	0	0	0	0	90			274.240	0	13	0	0	0	322.546
2017	729.047	170.000	24	0	86				200.644	0	9	0	0	0	929.690
Resto	6.677.263	1.087.328	230	0	1.394				1.386.157	83.600	54	0	0	0	8.063.421

## NOTAS:

(1) Excluye pagatés fiscales con el Banco Central.

(2) Ver sección V.3.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS  
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**Consolidado de Empresas Públicas (e)**

Al 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>2.318.610</b>	<b>3.006.923</b>	<b>3.349.577</b>	<b>3.554.849</b>	<b>3.757.195</b>	<b>4.128.943</b>	<b>4.315.748</b>	<b>6.103.784</b>	<b>6.021.192</b>	<b>6.849.546</b>
<b>1.1 Corto Plazo (a)</b>	<b>579.471</b>	<b>660.217</b>	<b>682.119</b>	<b>280.886</b>	<b>299.983</b>	<b>149.905</b>	<b>356.650</b>	<b>1.495.041</b>	<b>607.132</b>	<b>711.232</b>
<b>1.2 Largo Plazo (b)</b>	<b>1.568.828</b>	<b>2.133.479</b>	<b>2.505.560</b>	<b>3.103.638</b>	<b>3.269.435</b>	<b>3.873.702</b>	<b>3.829.437</b>	<b>4.485.775</b>	<b>5.300.084</b>	<b>6.137.091</b>
<b>1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)</b>	<b>170.310</b>	<b>213.228</b>	<b>154.898</b>	<b>170.326</b>	<b>187.777</b>	<b>105.335</b>	<b>129.661</b>	<b>122.967</b>	<b>113.977</b>	<b>1.223</b>
<b>2. Activos Financieros (d)</b>	<b>173.749</b>	<b>251.325</b>	<b>210.569</b>	<b>327.420</b>	<b>273.889</b>	<b>665.084</b>	<b>1.236.557</b>	<b>545.962</b>	<b>548.356</b>	<b>695.135</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>2.144.860</b>	<b>2.755.598</b>	<b>3.139.008</b>	<b>3.227.430</b>	<b>3.483.805</b>	<b>3.463.859</b>	<b>3.079.191</b>	<b>5.557.821</b>	<b>5.472.836</b>	<b>6.154.411</b>
<b>Memo:</b>										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	2.148.299	2.793.695	3.194.679	3.384.323	3.569.418	4.023.607	4.186.086	5.980.817	5.907.215	6.848.323
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	1.974.550	2.542.371	2.934.110	3.056.904	3.296.029	3.358.524	2.949.530	5.434.854	5.358.859	6.153.189

NOTAS:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.
- (e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS  
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**Consolidado de Empresas Públicas (e)**

Al 31 de diciembre de cada año

Como porcentaje del PIB

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>5,3</b>	<b>6,5</b>	<b>6,1</b>	<b>5,7</b>	<b>5,3</b>	<b>5,0</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>
<b>1.1 Corto Plazo (a)</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>1,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
<b>1.2 Largo Plazo (b)</b>	<b>3,6</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>5,3</b>	<b>4,9</b>	<b>5,0</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>
<b>1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>2. Activos Financieros (d)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>4,9</b>	<b>5,9</b>	<b>6,1</b>	<b>5,5</b>	<b>5,3</b>	<b>4,5</b>	<b>3,6</b>	<b>6,2</b>	<b>6,0</b>	<b>5,9</b>
<b>Memo:</b>										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	4,9	6,0	6,2	5,8	5,4	5,2	4,9	6,7	6,4	6,6
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	4,5	5,5	5,8	5,2	5,0	4,3	3,4	6,1	5,9	5,9

NOTAS:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.
- (e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

**DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

**Al 31 de diciembre de cada año**  
**Millones de pesos**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>354.348</b>	<b>594.837</b>	<b>743.880</b>	<b>925.959</b>	<b>907.581</b>	<b>1.051.758</b>	<b>1.099.359</b>	<b>1.499.066</b>	<b>1.594.356</b>	<b>1.842.616</b>
1.1 Deuda Interna	124.678	219.413	415.997	596.779	784.684	862.036	918.341	1.168.158	1.318.907	1.582.340
1.2 Deuda Externa (a)	229.670	375.424	327.883	329.180	122.896	189.723	181.018	330.608	275.449	260.276
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:  
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería General de la República.

**DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

**Al 31 de diciembre de cada año**  
**Como porcentaje del PIB**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>
1.1 Deuda Interna	0,3	0,5	0,8	1,0	1,2	1,1	1,1	1,3	1,4	1,5
1.2 Deuda Externa (a)	0,5	0,8	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:  
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería General de la República.

## BONOS DE RECONOCIMIENTO BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK

	Nº Bonos liquidados	Bonos Activos	
		Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	37,3
1987	8.442	1.691.879	35,6
1988	9.365	1.939.343	31,0
1989	9.994	2.420.769	31,5
1990	11.424	3.222.179	33,0
1991	10.292	3.918.719	30,5
1992	12.179	4.595.872	28,2
1993	15.738	5.261.522	27,1
1994	16.416	5.825.973	25,0
1995	18.251	6.390.559	22,5
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,1
1998	22.874	7.657.946	20,9
1999	25.296	7.795.408	20,9
2000	28.068	8.062.517	19,8
2001	30.495	8.142.093	18,6
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,7
2004	37.887	7.910.404	13,6
2005	39.322	7.780.123	11,8
2006	42.878	7.385.246	9,5
2007	44.897	7.357.455	8,6
2008	49.258	7.930.928	8,9
2009	48.299	6.448.311	7,0
2010	54.216	6.120.596	5,9

### NOTAS:

(a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

Fuente: *Instituto de Previsión Social.*



---

## VI. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

## PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN MINISTERIO: 2001 - 2010

	MINISTERIOS	Total <sup>1</sup>						2010
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	276	281	308	297	302	305	306	328
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	802	798	816	806	813	806	824	920
PODER JUDICIAL	5.828	6.093	6.297	6.593	7.286	7.952	8.676	9.198
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.398	1.391	1.411	1.398	1.450	1.490	1.520	1.654
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.355	2.405	2.445	2.552	2.660	2.739	2.877	3.198
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.307	1.441	1.468	1.430	1.430	1.505	1.536	1.571
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	2.286	2.293	2.350	2.339	2.402	2.455	2.543	2.633
MINISTERIO DE HACIENDA	7.149	7.478	7.613	7.760	7.910	8.058	8.386	8.619
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11.594	11.676	11.647	11.478	11.574	11.669	12.544	13.507
MINISTERIO DE JUSTICIA	14.736	15.206	15.669	16.671	17.364	18.587	19.470	21.848
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	2.947	3.083	3.380	3.500	3.539	3.527	3.531	3.776
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.384	7.143	6.986	6.796	6.900	6.807	6.738	7.568
MINISTERIO DE AGRICULTURA	4.567	4.733	4.802	4.770	4.759	4.834	5.197	5.416
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	365	364	359	359	358	412	417	473
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6.450	6.541	6.553	6.555	6.612	6.736	6.828	6.851
MINISTERIO DE SALUD	73.180	75.817	77.939	79.529	81.088	83.187	85.679	89.371
MINISTERIO DE MINERÍA	699	710	714	717	774	813	846	885
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.205	3.246	3.184	3.197	3.087	3.067	3.232	3.404
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	329	322	394	431	468	489	513	619
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	529	833	895	888	855	852	836	931
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	1.225	1.515	1.511	1.591	1.575	1.621	1.641	1.712
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	442	483	538	548	564	563	644	721
MINISTERIO PÚBLICO	441	809	1.144	2.103	3.383	3.543	3.570	3.675
MINISTERIO DE ENERGÍA								718
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>149.494</b>	<b>154.661</b>	<b>158.423</b>	<b>162.308</b>	<b>167.153</b>	<b>172.017</b>	<b>178.274</b>	<b>187.144</b>
REGULARIZACIONES DE HONORARIOS	1.751	2.598	325	608	1.132	593	1.050	1.696
DOTACIONES DE LOS PROGRAMAS 02 Y 03	3.644							
VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN NETA	0,9%	1,7%	2,2%	2,1%	2,3%	2,6%	3,0%	4,0%
NOTAS:								
1	La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.							
2	No incluye a Senadores ni Diputados.							
3	A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.							

NOTAS:  
 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.  
 2 No incluye a Senadores ni Diputados.  
 3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

## PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO: 2001 - 2010

MINISTERIOS	Mujeres <sup>1</sup>							2009	2010
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	97	102	112	105	107	108	109	108	119
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	244	246	249	252	256	256	263	263	286
PODER JUDICIAL	3.411	3.546	3.674	3.834	4.257	4.617	5.028	5.140	5.260
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	703	705	724	720	736	755	773	858	914
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.033	1.068	1.080	1.153	1.223	1.271	1.359	1.530	1.642
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	469	546	552	549	559	615	644	660	686
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1.012	1.038	1.089	1.088	1.114	1.163	1.219	1.294	1.629
MINISTERIO DE HACIENDA	3.279	3.464	3.553	3.624	3.730	3.847	4.031	4.156	4.250
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8.864	8.925	8.958	8.847	8.928	8.996	9.624	10.491	11.552
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	5.501	5.694	5.867	6.026	6.147	6.433	6.894	7.334	7.855
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>4</sup>	689	709	818	885	901	900	896	1.011	1.038
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.988	1.975	1.992	1.999	2.076	2.186	2.181	2.240	2.374
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>5</sup>	1.393	1.469	1.511	1.518	1.525	1.584	1.758	1.916	2.108
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	156	158	157	164	163	194	198	223	261
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3.508	3.589	3.578	3.590	3.600	3.696	3.752	3.780	4.035
MINISTERIO DE SALUD <sup>6</sup>	48.485	49.562	51.160	52.524	53.621	54.760	56.550	59.036	61.325
MINISTERIO DE MINERÍA	253	252	258	252	279	298	307	324	339
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.327	1.353	1.350	1.389	1.359	1.370	1.491	1.611	1.708
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	140	141	173	190	212	231	249	309	338
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	231	318	335	338	339	327	350	396	439
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	654	818	825	857	857	892	896	958	1.109
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	223	242	273	280	295	300	309	358	401
MINISTERIO PÚBLICO	181	391	546	1.063	1.721	1.806	1.818	1.856	1.878
MINISTERIO DE ENERGÍA									260
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>83.841</b>	<b>86.311</b>	<b>88.834</b>	<b>91.247</b>	<b>94.005</b>	<b>96.605</b>	<b>100.699</b>	<b>105.852</b>	<b>111.546</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL<sup>7</sup></b>	<b>7,6%</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,7%</b>	<b>3,0%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,2%</b>	<b>5,1%</b>	<b>10,8%</b>
NOTAS:									
1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.									
2 No incluye a Senadores ni Diputados.									
3 Desde 2001 se incluye el Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.									
4 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.									
5 A partir de 2001 se incluye personal según sexo del Programa 03: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.									
6 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos en los años 2001, 2003, 2004, 2005 y 2006 para el personal del área médica y para los otros años se consideró el número de personas.									
7 No considera la regularización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.									

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO: 2001 - 2010**

**Hombres<sup>1</sup>**

MINISTERIOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	179	179	196	195	197	197	196	209	209	218
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	558	552	567	554	557	550	561	634	634	651
PODER JUDICIAL	2.417	2.547	2.623	2.759	3.029	3.335	3.648	3.792	3.938	4.312
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	695	686	687	678	714	735	747	796	841	847
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.322	1.337	1.365	1.399	1.437	1.468	1.518	1.668	1.803	1.814
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	838	895	916	881	871	890	892	875	885	896
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1.274	1.255	1.261	1.251	1.288	1.292	1.324	1.339	1.678	1.581
MINISTERIO DE HACIENDA	3.870	4.014	4.060	4.136	4.180	4.211	4.355	4.463	4.458	4.630
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.730	2.751	2.689	2.631	2.646	2.673	2.920	3.016	3.210	3.443
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	9.235	9.512	9.802	10.645	11.217	12.154	12.576	13.258	13.993	14.424
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>4</sup>	2.258	2.374	2.562	2.615	2.638	2.627	2.635	2.765	2.796	2.802
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5.396	5.168	4.994	4.797	4.824	4.621	4.557	5.328	5.529	5.447
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>5</sup>	3.174	3.264	3.291	3.252	3.234	3.250	3.439	3.500	3.680	3.811
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	209	206	202	195	195	218	219	250	275	260
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2.942	2.952	2.975	2.965	3.012	3.040	3.076	3.071	3.223	3.222
MINISTERIO DE SALUD <sup>6</sup>	24.695	24.355	26.779	27.005	27.467	28.427	29.129	30.335	31.651	32.404
MINISTERIO DE MINERÍA	446	458	456	465	495	515	539	561	596	334
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.878	1.893	1.834	1.808	1.728	1.697	1.741	1.793	1.815	1.791
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	189	181	221	241	256	258	264	310	327	420
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	298	515	560	550	516	525	486	535	552	554
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	571	697	686	734	718	729	745	754	843	1.000
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	219	241	265	268	269	263	255	286	320	332
MINISTERIO PÚBLICO	260	418	598	1.040	1.662	1.737	1.752	1.819	1.851	1.850
MINISTERIO DE ENERGÍA									458	
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>65.653</b>	<b>66.450</b>	<b>69.589</b>	<b>71.061</b>	<b>73.148</b>	<b>75.412</b>	<b>77.575</b>	<b>81.292</b>	<b>85.107</b>	<b>87.501</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL<sup>7</sup></b>	<b>9,8%</b>	<b>1,2%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,9%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,8%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,8%</b>

## NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 Desde 2001 se incluye el Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.

4 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

5 A partir de 2001 se incluye personal según sexo del Programa 02: Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

6 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos en los años 2001, 2003, 2004, 2005 y 2006 para el personal del área médica y para los otros años se consideró el número de personas.

7 No considera la regularización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO Y MINISTERIO: JUNIO 2010**

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Total <sup>1</sup>						Total Dotación Efectiva
		Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	3	38	64	0	233	9	349
CONGRESO NACIONAL	3	50	0	306	256	248	77	940
PODER JUDICIAL	1	2.678	0	2.799	0	4.505	0	9.983
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	89	13	956	179	363	150	1.751
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	74	228	12	1.571	235	1.067	354	3.541
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	6	54	27	1.003	54	317	88	1.549
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	12	297	16	1.543	331	874	97	3.170
MINISTERIO DE HACIENDA	14	630	100	4.359	910	2.509	493	9.015
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	7	182	62	6.784	5.891	1.839	1.676	16.441
MINISTERIO DE JUSTICIA	8	326	680	3.901	11.536	5.303	867	22.621
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	4	33	2	1.199	1.593	710	351	3.892
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS <sup>2</sup>	13	83	40	2.645	975	2.037	2.042	7.835
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	7	282	14	2.953	1.690	886	167	5.999
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2	32	1	300	48	116	36	535
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	12	294	33	3.241	1.438	2.052	276	7.346
MINISTERIO DE SALUD	34	856	183	38.885	29.384	12.550	12.936	94.828
MINISTERIO DE MINERÍA	4	29	0	323	10	140	38	544
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	2	217	31	1.550	392	907	372	3.471
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	4	44	3	378	122	219	44	814
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3	63	30	465	46	317	69	993
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN <sup>2</sup>	7	131	21	1.417	199	445	113	2.333
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	5	37	14	473	54	169	8	760
MINISTERIO PÚBLICO	1	91	0	1.612	523	1.125	376	3.728
MINISTERIO DE ENERGÍA	5	41	0	420	87	137	28	718
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>6.770</b>	<b>1.320</b>	<b>79.147</b>	<b>55.953</b>	<b>39.068</b>	<b>20.667</b>	<b>203.156</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>0,1%</b>	<b>3,3%</b>	<b>0,8%</b>	<b>39,0%</b>	<b>27,5%</b>	<b>19,2%</b>	<b>10,2%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO, SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2010**

---

**Mujeres<sup>1</sup>**

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos No Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total Dotación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	1	24	38	0	65	3	131
CONGRESO NACIONAL	1	13	0	131	100	41	3	289
PODER JUDICIAL	0	1.401	0	1.743	0	2.527	0	5.671
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	37	7	459	118	256	27	904
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	20	72	3	738	123	726	45	1.727
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	2	18	14	350	24	235	10	653
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	3	109	3	714	176	579	5	1.589
MINISTERIO DE HACIENDA	4	207	49	2.194	486	1.411	34	4.385
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	3	80	32	5.023	5.607	1.230	1.023	12.998
MINISTERIO DE JUSTICIA	2	104	144	2.150	1.917	3.446	434	8.197
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	0	6	0	323	329	380	52	1.090
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5	28	16	860	572	816	91	2.388
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	0	50	6	1.111	448	554	19	2.188
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	10	1	140	29	92	2	275
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	5	114	12	1.730	962	1.267	34	4.124
MINISTERIO DE SALUD	15	329	98	22.487	24.601	9.680	5.214	62.424
MINISTERIO DE MINERÍA	0	7	0	102	9	89	3	210
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	1	79	3	791	221	539	46	1.680
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	0	7	0	176	65	130	16	394
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	19	14	212	23	160	9	439
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN <sup>2</sup>	3	67	14	790	135	311	13	1.333
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	12	11	252	38	111	2	428
MINISTERIO PÚBLICO	0	41	0	699	265	774	99	1.878
MINISTERIO DE ENERGÍA	2	6	0	136	26	86	4	260
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>71</b>	<b>2.817</b>	<b>451</b>	<b>43.349</b>	<b>36.274</b>	<b>25.505</b>	<b>7.188</b>	<b>115.655</b>
<b>PORCENTAJES</b>		<b>0,1%</b>	<b>2,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>37,5%</b>	<b>31,4%</b>	<b>22,1%</b>	<b>6,2%</b>
NOTA:								
1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.								
2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.								
3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.								

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO, SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2010**

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicios	Hombres <sup>1</sup>						Total Dotación
		Directivos Profesionales	Directivos No Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	2	14	26	0	168	6	218
CONGRESO NACIONAL	2	37	0	175	156	207	74	651
PODER JUDICIAL	1	1.277	0	1.056	0	1.978	0	4.312
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	52	6	497	61	107	123	847
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	54	156	9	833	112	341	309	1.814
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	4	36	13	653	30	82	78	896
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	9	188	13	829	155	295	92	1.581
MINISTERIO DE HACIENDA	10	423	51	2.165	424	1.098	459	4.630
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	4	102	30	1.761	284	609	653	3.443
MINISTERIO DE JUSTICIA	6	222	536	1.751	9.619	1.857	433	14.424
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	4	27	2	876	1.264	330	299	2.802
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS <sup>2</sup>	8	55	24	1.785	403	1.221	1.951	5.447
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	7	232	8	1.842	1.242	332	148	3.811
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	22	0	160	19	24	34	260
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	7	180	21	1.511	476	785	242	3.222
MINISTERIO DE SALUD	19	527	85	16.398	4.783	2.870	7.722	32.404
MINISTERIO DE MINERÍA	4	22	0	221	1	51	35	334
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	1	138	28	759	171	366	326	1.791
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	4	37	3	202	57	89	28	420
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1	44	16	253	23	157	60	554
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN <sup>2</sup>	4	64	7	627	64	134	100	1.000
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	3	25	3	221	16	58	6	332
MINISTERIO PÚBLICO	1	50	0	913	258	351	277	1.850
MINISTERIO DE ENERGÍA	3	35	0	284	61	51	24	458
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>160</b>	<b>3.953</b>	<b>869</b>	<b>35.798</b>	<b>19.679</b>	<b>13.563</b>	<b>13.479</b>	<b>87.501</b>
<b>PORCENTAJES</b>		0,2%	4,5%	1,0%	40,9%	22,5%	15,5%	15,4%

NOTA:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programas Presumetais que tienen fija la dotación máxima.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

---

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: COBERTURA INSTITUCIONAL GOBIERNO CENTRAL

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>										
– Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>02 CONGRESO NACIONAL</b>										
– Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>03 PODER JUDICIAL</b>										
– Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>										
– Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>05 MINISTERIO DEL INTERIOR</b>										
– Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Gobiernos Regionales – Inversión Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Gobiernos Regionales – Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Fondo Social (05.01.07)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...1)	X	X	X	X		X	X	X	X	X
– Agencia Nacional de Inteligencia...2)										
<b>06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>										
– Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Agencia de Cooperación Internacional de Chile...3)										
<b>07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN</b>										
– Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio Nacional de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Superintendencia de Electricidad y Combustibles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
– Fondo Nacional de Desarrollo Tec. y Productivo...5)	X	X	X	X		X	X	X	X	X
– Comité Innova Chile...6)										
– Instituto Nacional de Propiedad Industrial 7)										

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>08 MINISTERIO DE HACIENDA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...8)				X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Aprovisionamiento del Estado...8)	X	X	X							
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...9)					X	X	X	X	X	X
- Unidad de Análisis Financiero...10)					X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego...11)					X	X	X	X	X	X
<b>09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>										
- Subsecretaría de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educacionales (09.01.20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior (09.01.30)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...12)				X	X	X	X	X	X	X
<b>10 MINISTERIO DE JUSTICIA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública...13)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>										
<b>Fuerzas Armadas</b>										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X	X	X		X	X	X	X	X
- Ejército de Chile...14)					X	X	X	X	X	X
- Conducción Superior (11.02.01)					X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Marina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile...14)					X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Aviación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)					X	X	X	X	X	X
<b>Fuerzas de Orden y Seguridad Pública</b>										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile..14)					X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)					X	X	X	X	X	X
<b>Instituciones Descentralizadas</b>										
- Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Deportes y Recreación...15)	X									
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14 )					X	X	X	X	X	X
- Organismos de Industria Militar...14)					X	X	X	X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)					X	X	X	X	X	X
- Dirección de Sanidad de la Armada...14)					X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)					X	X	X	X	X	X
- Hospital de Carabineros...14)					X	X	X	X	X	X

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>13 MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES</b>										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Pensiones...17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional...18)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Previsión Social 18)										X
- Instituto de Seguridad Laboral 18)									X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales... 18)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital Dirección de Previsión de Carabineros...19)	X									
<b>16 MINISTERIO DE SALUD</b>										
- Subsecretaría de Salud...20)	X	X	X	X		X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Salud Pública...20)						X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...20)						X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud Pública...20)					X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Isapres..20)	X	X	X	X						
<b>17 MINISTERIO DE MINERÍA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía 23)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b>										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes...15)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>21 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN</b>										
- Subsecretaría de Planificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...3)	X	X	X	X						
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de la Discapacidad 25)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...21)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>23 MINISTERIO PÚBLICO...22)</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>24 MINISTERIO DE ENERGÍA...23)</b>										
- Subsecretaría de Energía										X
- Comisión Nacional de Energía										X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear										X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles										X
<b>25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE...24)</b>										
- Subsecretaría del Medio Ambiente										X
- Servicio de Evaluación Ambiental										X
- Superintendencia del Medio Ambiente										X

#### S I M B O L O G Í A

X : indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.  
Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

#### Notas explicativas de la cobertura institucional

1. Dirección de Seguridad Pública e Informaciones. Creada por la Ley N°19.212. El decreto de Hacienda N°621 de 1993 aprobó el presupuesto en moneda nacional, iniciando movimiento contable en julio de ese año.
2. Agencia Nacional de Inteligencia. Creada por la Ley N°19.974 de 2004; reemplazó a la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
3. Agencia de Cooperación Internacional de Chile. A través de la Ley N°19.999 de 2005 cambió la dependencia desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Comisión Nacional de Riego. A partir de 2000 pasó a depender del Ministerio de Agricultura. Ley N° 19.604.
5. El Decreto Supremo de Hacienda N°169 de 2001, excluyó de la Ley de Presupuestos a los “institutos tecnológicos Corfo”.

6. Comité Innova Chile. Creado en 2005. Reemplazó al Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.
7. Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo. Inició actividades en enero de 1992 y fue reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005.
8. Dirección de Compras y Contratación Pública. Creada por la Ley N° 19.886 de 2003. Reemplazó a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
9. Dirección Nacional del Servicio Civil. Creada por la Ley N°19.882 de 2005.
10. Unidad de Análisis Financiero. Creada por la Ley N°19.913 de 2003: presentó movimiento a contar de 2005.
11. Superintendencia de Casinos de Juego. Creada por la Ley N°19.995 de 2005.
12. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Creado por Ley N°19.891 de 2003. Se formó fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
13. Defensoría Penal Pública. Creada por la Ley N°19.718. Inició operaciones en 2001.
14. La Ley de Presupuestos de 2005 eliminó el capítulo Subsecretaría de Guerra y les dio a las instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituyan programas de las respectivas subsecretarías.
15. Instituto Nacional de Deportes. Creado por la Ley N°19.712, depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Hasta 2001 dependió del Ministerio de Defensa, con el nombre de Dirección General de Deportes y Recreación.
16. La Dirección General de Obras Públicas está integrada durante todo el período por las siguientes direcciones: Arquitectura, Riego, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos y Administración y Ejecución de Obras Públicas. En 1996 inició actividades la Dirección Administración del Sistema de Concesiones, en 1997 lo hizo la Dirección de Planeamiento y en 1998 desapareció Riego e inició la Dirección de Obras Hidráulicas.
17. La Superintendencia de Pensiones fue creada por la Ley N°20.255 de marzo del 2008 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.
18. El Instituto de Previsión Social y el Instituto de Seguridad Laboral fueron creados por la Ley N°20.255 de marzo del 2008 como sucesores y continuadores legales del Instituto de Normalización Previsional en las materias que a cada uno fueron traspasadas.
19. En forma intermitente el hospital Dirección de Previsión de Carabineros aparecía dentro de las instituciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; a contar de 2005 fue identificado como capítulo del Ministerio de Defensa.
20. La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 creó las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazaron a la

Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud Pública (reemplazó a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y 2004).

21. Servicio Nacional del Adulto Mayor. Decreto Hacienda N°920 de 2002 aprobó presupuesto en moneda nacional.
22. Ministerio Público. Creado por la Ley N°19.640 de 1999. Inició sus actividades en diciembre de 1999.
23. Comisión Nacional de Energía. A partir de 2009 pasa a depender del Ministerio de Energía, creado por la Ley N°20.402.
24. La Ley N°20.417 de 2010 creó el Ministerio del Medio Ambiente.

## ANEXO 2: APLICACIÓN DEL MEFP 2001 A LA INFORMACIÓN PREVIA A 2005

La primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada, establecido en el MEFP 2001, correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central.

Dicho proceso involucró, en primer lugar, reordenar las líneas de operaciones presupuestarias, de modo que se adaptaran a la estructura de cuentas del MEFP 2001 y, posteriormente, aproximar, donde fuera pertinente, a base devengada las operaciones presupuestarias que hasta 2004 se registraron en base de caja. Este proceso significó, por lo tanto:

- Reclasificar registros de flujo entre los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias, que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del MEFP 2001 y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro 1 de este anexo resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideraban en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del Gobierno Central. El cuadro muestra cómo cada una de estas operaciones se clasifica en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el MEFP 2001.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

### 1 Operaciones que se excluyeron de los ingresos corrientes

- **Ganancias de capital en privatizaciones:** corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.
- **Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC-, que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

### 2 Operaciones que se incluyeron en los ingresos corrientes

- **Operaciones del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo:** se registran como una cifra neta en ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- **Transferencias de Codelco Ley N°13.196:** corresponden a los aportes de Codelco a las

Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitió generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de Codelco.

- **Intereses percibidos Ley N°13.196:** corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

### **3 Operaciones que se excluyeron de los gastos corrientes**

- **Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- **Pago de bonos de reconocimiento:** corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

### **4 Operaciones que se incluyeron en los gastos corrientes**

- **Intereses devengados bonos de reconocimiento:** corresponden a los intereses devengados por el stock de bonos de reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9º transitorio del D.L. N°3.500, de 1980.
- **Intereses y otros gastos financieros Ley N°13.196:** corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Gastos en bienes y servicios Ley N°13.196:** corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Inversión real Ley N°13.196:** corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al MEFP 2001, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

### **5 Operaciones que se excluyeron de la cuenta de capital**

- **Venta de títulos y valores:** corresponde a transacciones de activos financieros.
- **Recuperación de préstamos:** corresponde a transacciones de activos financieros.

Cuadro 1

	ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO									
	Transacciones que afectan el patrimonio			Transacciones en activos no financieros			Préstamo / Endeudamiento neto	Transacciones en Activos y Pasivos financieros		
	Ingreso	Gasto	Resultado operativo neto / bruto	Adquisición bruta	Disposición	Adquisición neta		Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Variación neta
<b>Ingresos Corrientes</b>										
Ingresos de operación										
- Ganancias de capital privatizaciones										
- Otros ingresos de operación	XXX									
Imposiciones previsionales	XXX									
Ingresos tributarios netos	XXX									
Cobre neto de FCC										
- Excedentes	XXX									
- Impuestos a la renta y otros	XXX									
- Giro / Acumulación FEC										
Transferencias	XXX									
Otros Ingresos	XXX									
<b>Gastos Corrientes</b>										
Personal		XXX								
Bienes y Servicios		XXX								
Prestaciones previsionales										
- Bonos de reconocimiento										
- Otras prestaciones		XXX								
Intereses deuda pública										
- Interna		XXX								
- Externa		XXX								
Transferencias corrientes		XXX								
Otros		XXX								
<b>Ingresos de Capital</b>										
Ventas de activos							XXX			
- Físicos										
- Financieros								XXX (-)		
Recuperación de préstamos								XXX (-)		
<b>Gastos de Capital</b>										
Inversión real						XXX				
Inversión Financiera										
- Concesión de préstamos								XXX (+)		
- Compra títulos y valores								XXX (+)		
Transferencias de capital					XXX					
<b>Superávit / Déficit total</b>										
<b>Financiamiento</b>										
Endeudamiento externo neto									XXX (+)	
Endeudamiento interno neto									XXX (+)	
Variación de caja y otros										XXX (+)
<b>Operaciones extrapresupuestarias</b>										
Intereses devengados bonos de reconocimiento			XXX							
Intereses capitalizados Banco Central										
Fondo del Petróleo										
- Impuestos	XXX									
- Subsidios	XXX (-)									
- Acumulación / Desacumulación de fondos										
Ley N°13.196										
- Transferencias CODELCO										
- Gastos bienes y servicios										
- Inversión										
- Endeudamiento neto										

## 6      Otros ajustes

- **Adelanto de pagos de gobierno:** en los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000 y al pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
- **Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central:** corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central, que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos, como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores –excepto el último– están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del Gobierno Central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

## 7      Redefinición del clasificador presupuestario

El cuadro 2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada, desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro incluye los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del MEFP 2001. Para comprender adecuadamente el contenido de los nuevos “subtítulos”, se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

**Cuadro 2**  
**Bases del nuevo clasificador presupuestario**

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Transacciones que afectan al patrimonio neto</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos tributarios netos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del periodo (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades).	Mismo concepto.
Cobre bruto	Traspaso de CODELCO al Fisco y por Ley N° 13.196.	Excluye flujos desde y hacia el FEC. Incluye aportes de CODELCO por Ley N° 13.196.
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.	Mismo concepto.
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital).	Corresponde al rubro Transferencias del anterior clasificador.
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arriendos de activos fijos y activos no producidos.	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.	Este subtítulo comprende sólo las ventas de bienes y servicios. Las rentas de propiedad se separan en un nuevo subtítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarías.	Excluye donaciones. Incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Gastos</b>		
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.	Mismo concepto.
Bienes y servicios de consumo	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades.	Mismo concepto.
Intereses	Comprende los intereses generados por la tenencia de pasivos financieros tanto internos como externos. Se incluyen como ítem de los subítems Servicio de la Deuda y Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda.	Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios, y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.	Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros, las Compensaciones por Daños a Terceros y los Íntegros al Fisco, que pasan a otros gastos.
Prestaciones previsionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social (jubilaciones, pensiones, montepíos, etc.), prestaciones asistenciales (subsidios de cesantía, asignaciones familiares, etc.), y prestaciones sociales del empleador (indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.).	Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Integros al Fisco, Aplicación Fondos de Terceros, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, y 2% Constitucional.	Los Otros Gastos Corrientes incluyen transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como Aplicación de Fondos de Terceros Y Compensaciones por Daños a Terceros e Integros al Fisco. Ambos subítems estaban incluidos como ítem en Transferencias Corrientes.
<b>Adquisición neta de activos no financieros</b>		
Venta de Activos Físicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no Financieros, ya que antes era un ítem de Ventas de Activos).	Se creó el subítem Ventas de Activos no Financieros, ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).	El anterior subítem Inversión Real se reclasificó en dos: Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión.
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.	Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Adquisición neta de activos financieros</b>		
Préstamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.	Se crea el subtítulo correspondiente, ya que antes era un ítem de Inversión Financiera.
Titulos y valores	Comprende la compra neta de ventas de acciones, bonos y otros valores.	Anteriormente ítem del subtítulo Inversión Financiera.
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.	Mismo concepto.
Caja	Variación de disponible	Mismo concepto.
Fondo Compensación Cobre y FEEP	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.	Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.	Mismo concepto.
<b>Pasivo netos incurridos</b>		
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.	Anteriormente gasto corriente.

## ANEXO 3: DETALLE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>		
<b>7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores</b>		
01 Presidencia de la República		
02 Congreso Nacional		
04 Contraloría General de la República		
05 01 01 Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General	Total Secretaría y Administración General	
	Menos:	
	Asistencia Social (ORASMI)	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
05 01 06 Red de Conectividad del Estado		
05 02 Servicio de Gobierno Interior		
05 07 Agencia Nacional de Inteligencia		
06 Ministerio de Relaciones Exteriores	Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
	Menos:	
	Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08 Ministerio de Hacienda	Total Ministerio de Hacienda	
	Menos:	
	Superintendencia de Valores y Seguros	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Superintendencia de Casinos de Juegos	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Dirección de Servicio Civil	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
	Consejo de Defensa del Estado	a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11 02 02 Ministerio Defensa. Estado Mayor de la Defensa Nacional. Fdo.Misiones de Paz		
20 Ministerio Secretaría General de Gobierno	Total Ministerio Secretaría General de Gobierno	
	Menos:	
	Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	Menos:	
	Comisión Nacional del Medio Ambiente	a Protección del Medio Ambiente, Reducción de la Contaminación
	Servicio Nacional del Adulto Mayor	a Protección Social, Edad Avanzada
50 01 03 Tribunal Constitucional		
50 01 03 Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.		
50 01 03 Consejo para la Transparencia		
50 01 03 Transferencias a Municipalidades		
50 01 03 Operaciones Complementarias del Tesoro Público. Bienes y Servicios de Consumo		
<b>7013 Servicios Generales</b>		
07 07 Instituto Nacional de Estadísticas		
08 15 Dirección Nacional de Servicio Civil		
10 02 Servicio de Registro Civil e Identificación		
12 02 02 Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura		
14 Ministerio de Bienes Nacionales		
<b>7014 Investigación Básica</b>		
06 04 Instituto Antártico Chileno		
09 08 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica		
<b>7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.</b>		
05 03 Servicio Electoral		
50 01 03 Tribunal Calificador de Elecciones		
50 01 03 Tribunales Electorales Regionales		
50 01 03 Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884		
50 01 03 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas		
50 01 03 Indemnización Bienes Confiscados		
50 01 03 Bono Extraordinario Vocales de Mesa		
50 01 06 Fondo de Reserva de Pensiones		
50 01 07 Fondo de Estabilización Económico Social		

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7017 Transacciones de la Deuda Pública</b>		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Intereses		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros		
<b>702 Defensa</b>		
<b>7021 Defensa Militar</b>		
11 Ministerio de Defensa	Total Ministerio de Defensa	
	Menos:	
	Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
	Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Estado Mayor de la Defensa Nacional. Fdo. Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección General de Aeronáctica Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
	Servicio Aeroftogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Policia de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Ley N°13.196 (Ley Reservada)	
<b>7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa</b>		
11 4 Organismos de Industria Militar		
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>		
<b>7031 Servicios de Policía</b>		
11 12 Carabineros de Chile		
11 13 Subsecretaría de Carabineros		
11 15 Policía de Investigaciones		
11 16 Subsecretaría de Investigaciones		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7032 Servicios de Protección contra Incendios</b>		
08 08 01 Bomberos		
<b>7033 Tribunales de Justicia</b>		
03 Poder Judicial		
08 30 Consejo de Defensa del Estado		
10 Ministerio de Justicia	Total Ministerio de Justicia	
	Menos:	
	Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
	Secretaría y Adm. Gral. de Justicia, IVA Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
23 Ministerio Público		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7034 Prisiones</b>		
10 04 Gendarmería de Chile		
10 01 01 Secretaría y Adm. General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias		
<b>704 Asuntos Económicos</b>		
<b>7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>		
07 01 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		
07 02 Servicio Nacional del Consumidor		
07 08 Fiscalía Nacional Económica		
07 21 Comité de Inversiones Extranjeras		
07 23 Instituto Nacional de Propiedad Industrial		
	Superintendencia de Valores y Seguros	
08 08 Total Superintendencia de Valores y Seguros		
	Menos:	
	Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios
08 11 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras		
08 17 Superintendencia de Casinos de Juego		
11 19 Instituto Geográfico Militar		
11 20 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile		
11 22 Servicio Aeroftogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile		
15 01 Subsecretaría del Trabajo	Total Subsecretaría del Trabajo	
	Menos: Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo
15 02 Dirección del Trabajo		
50 01 03 Tribunal de Defensa de la Libre Competencia		

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza</b>		
07 03 Subsecretaría de Pesca		
07 04 Servicio Nacional de Pesca		
13 Ministerio de Agricultura		
Total Ministerio de Agricultura		
Menos:		
Corporación Nacional Forestal (Programa 01)		a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje
Integración e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria		a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
50 01 02 Bonificación Forestal DL 701 de 1974		
50 01 02 Bonificación Inversión Riego y Drenaje		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7043 Combustibles y Energía</b>		
07 05 Superintendencia de Electricidad y Combustibles		
17 01 04 Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Petróleo		
17 04 Comisión Chilena de Energía Nuclear		
24 Ministerio de Energía		
50 01 02 Subsidio de Tarifas Eléctricas Art.151 DFL N° 4 (2006)		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7044 Minería, Manufacturas y Construcción</b>		
17 Ministerio de Minería		
Total Ministerio de Minería		
Menos:		
Comisión Chilena de Energía Nuclear		a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Petróleo		a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7045 Transporte</b>		
11 07 Dirección General de Territorio Marítimo		
11 21 Dirección General de Aeronáutica Civil		
12 01 Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas		
12 02 Total Dirección General de Obras Públicas		
Menos:		
Dirección de Arquitectura		a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19 Ministerio de Transportes		
Total Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		
Menos:		
Subsecretaría de Telecomunicaciones		a Asuntos Económicos, Comunicaciones
Fondos para Indemnizaciones Empresa de los Ferrocarriles del Estado		a Protección Social, Desempleo
21 01 02 Programa de Vialidad y Transporte Urbano		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7046 Comunicaciones</b>		
19 02 Subsecretaría de Telecomunicaciones		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7047 Otras Industrias</b>		
07 09 Servicio Nacional de Turismo		
<b>7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos</b>		
07 06 Corporación de Fomento de la Producción		
07 16 Servicio de Cooperación Técnica		
07 19 Comité Innova Chile		
12 05 Instituto Nacional de Hidráulica		
13 01 02 Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria		

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7049 Asuntos Económicos n.e.p.</b>		
12 04	Dirección General de Aguas	
50 01 02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50 01 02	Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50 01 02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50 01 02	Beneficio Ley N°20.330 para Deudores Crédito Universitario	
50 01 03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50 01 03	Otras Devoluciones	
50 01 03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50 01 03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50 01 03	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>		
<b>7053 Reducción de la Contaminación</b>		
22 02	Comisión Nacional del Medio Ambiente	
25 02 01	Servicio de Evaluación Ambiental	
25 03 01	Superintendencia del Medio Ambiente	
50 01 02	Bonificación Permiso de Circulación Vehículos Híbridos	
<b>7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje</b>		
13 05	Corporación Nacional Forestal Programa 01	
25 01 02	Protección de los Recursos Naturales	
50 01 02	Bosque Nativo Ley N° 20.283	
<b>7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.</b>		
25 01 01	Subsecretaría del Medio Ambiente	
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>		
<b>7061 Urbanización</b>		
05 05 03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Mejoram.Urbano y Equipamiento Comunal	
18 01 01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	
18 01 03	Dirección de Proyectos Urbanos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7063 Abastecimiento de Agua</b>		
12 07	Superintendencia de Servicios Sanitarios	
50 01 02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.</b>		
50 01 02	Bonificación Deudores Hipotecarios	
<b>707 Salud</b>		
<b>7073 Servicios Hospitalarios</b>		
11 03	Organismos de Salud del Ejército	
11 08	Dirección de Sanidad de la Armada	
11 11	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	
11 14	Hospital de Carabineros	
16 10 01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	
16 10 02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	
16 20 a 52	Servicios de Salud	
	Total Servicios de Salud	
	Menos:	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 05	Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7074 Servicios de Salud Pública</b>		
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Salud Mental	
16 04	Instituto de Salud Pública	
<b>7076 Salud N.E.P.</b>		
16 09	Subsecretaría de Salud	
	Total Subsecretaría de Salud	
	Menos:	
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 02	Fondo Nacional de Salud	
	Venta Electrónica Bonos Fonasa	
16 11 01	Superintendencia de Salud	

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>		
<b>7081 Servicios Recreativos y Deportivos</b>		
18 02 Parque Metropolitano		
20 03 Instituto Nacional de Deportes		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7082 Servicios Culturales</b>		
09 05 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos		
09 16 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes		
<b>709 Educación</b>		
<b>7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria</b>		
09 01 01 Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA		
09 01 20 Subvenciones a Establecimientos Educacionales		
09 01 21 Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educacionales		
09 11 Junta Nacional de Jardines Infantiles		
09 01 02 Programa de Extensión de la Jornada Escolar		
09 01 08 Supervisión e Inspecc. Establecimientos Educac. Subvencionados		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7094 Enseñanza Terciaria</b>		
09 01 30 Educación Superior		
09 01 31 Gastos de Operación de Educación Superior		
09 13 Consejo de Rectores		
09 15 Consejo Nacional de Educación		
<b>7096 Servicios Auxiliares de la Educación</b>		
09 01 32 Becas Chile		
09 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		
<b>7098 Enseñanza n.e.p.</b>		
Subsecretaría de Educación		
09 01 01 Total Subsecretaría de Educación Programa 01		
Menos:		
Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA		a Enseñanza Escolar, Primaria y Secundaria
09 01 03 Mejoramiento de la Calidad de la Educación		
09 01 04 Desarrollo Curricular y Evaluación		
09 01 11 Recursos Educativos		
<b>710 Protección Social</b>		
<b>7102 Edad Avanzada</b>		
15 08 Instituto de Previsión Social		
15 13 Caja de Previsión de la Defensa Nacional		
15 14 Dirección de Previsión de Carabineros de Chile		
22 03 Servicio Nacional del Adulto Mayor		
50 01 03 Prestaciones Previsionales Fiscales		
Interésese Devengados Bono de Reconocimiento		
Menos Bono de Reconocimiento IPS		
50 01 03 Cumplimiento Ley N° 20.387		
50 01 03 Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario		
<b>7104 Familia e Hijos</b>		
21 04 01 Fundación de la Familia		
10 07 Servicio Nacional de Menores		
21 01 06 Sistema de Protección Integral a la Infancia		
50 01 02 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar		
Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal		
50 01 02 Fondo Nacional de Subsidio Familiar		
<b>7105 Desempleo</b>		
15 01 03 Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo		
19 01 02 Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones		
50 01 02 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía		
50 01 02 Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81		
50 01 03 Aporte Fondo Cesantía Solidario		

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7106 Vivienda</b>		
05 05 03 Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local,		
Menos:		
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	a Vivienda y servicios Comunitarios, Urbanización	
18 01 02 Programa Aldeas y Campamentos		
18 21 a 33 Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo		
<b>7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social</b>		
21 01 01 Subsecretaría de Planificación y Cooperación		
Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación		
Menos:		
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	a Protección Social n.e.p.	
<b>7109 Protección Social n.e.p.</b>		
05 01 01 Asistencia Social (ORASMI)		
05 01 05 Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana		
05 01 04 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes		
21 01 01 Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza		
05 04 Oficina Nacional de Emergencia		
05 30 Fondo Social		
15 03 Subsecretaría de Previsión Social		
15 04 Dirección General de Crédito Prendario		
15 05 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		
15 06 Superintendencia de Seguridad Social		
15 07 Superintendencia de Pensiones		
15 10 Instituto de Seguridad Laboral		
21 01 04 Programa de Desarrollo Indígena		
21 01 05 Sistema Chile Solidario		
21 02 Fondo de Solidaridad e Inversión Social		
21 04 Servicio Nacional de la Mujer		
Total Servicio Nacional de la Mujer		
Menos:		
Fundación de la Familia	a Familia e Hijos	
21 05 Instituto Nacional de la Juventud		
21 06 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		
21 07 Fondo Nacional de la Discapacidad		
50 01 02 Subvenciones		
50 01 03 Transferencia a Municipalidades ley N° 20.462 art. 2°.		

Nota (1) Información referida al año 2010.

Año 2009 hacia atrás ver publicaciones anteriores.

## ANEXO 4: COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<u>CODELCO</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>ENAP</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>ENAMI</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS PORTUARIAS (1)</b>											
EMPORCHI											
-ARICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN VCTE-TALCAH.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PTO. MONTT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS SANITARIAS (2)</b>											
-ESSAT	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-ECONSSA (3)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-EMSSAT	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-ESSCO	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAM	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAR	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-EMSSA	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
-ESMAG	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
<u>EFE</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>CORREOS</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>METRO</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>POLLA</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>ZOFRI</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>ENACAR</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>EMAZA</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>SACOR</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>COTRISA</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>LA NACION</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>SASIPA</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>TV NACIONAL</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**NOTA:**

1 En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.

2 Esval, Emos, Essal, Essel y Essbío fueron privatizadas. Essat, Essan, Emssat, Essco, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre del año 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

3 A contar del año 2008, mediante Decreto N° 580, ESSAN, por reforma de sus estatutos pasa a denominarse ECONSSA.

## ANEXO 5: ABREVIATURAS Y SIGLAS

AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional
BCD	Bonos del Banco Central expresados en dólares
BCP	Bonos del Banco Central expresados en pesos
BCU	Bonos del Banco Central expresados en unidades de fomento
Capredena	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
Cochilco	Comisión Chilena del Cobre
Cchen	Comisión Chilena de Energía Nuclear
Conace	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
Conama	Comisión Nacional del Medio Ambiente
Conicyt	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Codelco	Corporación Nacional del Cobre
CNCA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Conadi	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Corfo	Corporación de Fomento de la Producción
Conaf	Corporación Nacional Forestal
Correos	Empresa de Correos de Chile
Cotrisa	Empresa Comercializadora de Trigo S.A.
Chiledeportes	Instituto Nacional de Deportes
Dicrep	Dirección de Crédito Prendario
Dipres	Dirección de Presupuestos
Dipreca	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
Edelnor	Empresa Eléctrica del Norte S.A.
Emporchi	Empresa Portuaria de Chile
Enacar	Empresa Nacional del Carbón S.A.
Enap	Empresa Nacional de Petróleo
Enami	Empresa Nacional de Minería
Emaza	Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
Empremar	Empresa marítima del Estado
EEF	Empresa de Ferrocarriles del Estado
Essr	Empresas de servicios sanitarios regionales
FCC	Fondo Compensación del Cobre
Fepco:	Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo
FEPP	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo
Fosis	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Fonadis	Fondo Nacional de Discapacidad

Fonasa	Fondo Nacional de Salud
FUPF	Fondo Único de Prestaciones Familiares
FACH	Fuerza Aérea de Chile
Integra	Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Índice de Precios al por Mayor
Isapres	Instituciones de Salud Previsional
Indap	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario
INP	Instituto de Normalización Previsional
INJ	Instituto Nacional de la Juventud
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPS	Instituto de Previsión Social
ISL	Instituto de Seguridad Laboral
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Junaeb	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Junji	Junta Nacional de Jardines Infantiles
Metro	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Mideplan	Ministerio de Planificación y Cooperación
Odepa	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Onemi	Oficina Nacional de Emergencia
PDBC	Pagaré descontable del Banco Central
PNAC	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
PRBC	Pagaré Reajustable del Banco Central
Prodemu	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer
Sacor	Sociedad Agrícola Sacor
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
Sasipa	Sociedad Agrícola y de Servicios Isla de Pascua
Sercotec	Servicio de Cooperación Técnica
Sence	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Sernageomin	Servicio Nacional de Geología y Minería
Sernam	Servicio Nacional de la Mujer
Sename	Servicio Nacional de Menores
Sernatur	Servicio Nacional de Turismo
Sernac	Servicio Nacional del Consumidor
Serviu	Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
Subdere	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SUF	Subsidio Familiar
TP	Tesoro Público
Zofri	Zona Franca de Iquique S.A.

## ANEXO 6: CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

### ESTADÍSTICAS FISCALES

#### Estadísticas de las Finanzas Públicas

Contenido: series económicas de Gobierno Central, municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.

Frecuencia: anual.

Disponibilidad: edición impresa y versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe Anual del Gobierno General

Contenido: series económicas de Gobierno General.

Frecuencia: anual.

Disponibilidad: versiones pdf y excel en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria

Contenido: estado de operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.

Frecuencia: trimestral.

Disponibilidad: versiones pdf y excel en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Deuda del Gobierno Central

Contenido: series de deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.

Frecuencia: trimestral.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria

Contenido: estado de operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: mensual.

Disponibilidad: versiones pdf y excel en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe de Activos Financieros del Tesoro Público

Contenido: participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: mensual.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe Ejecutivo Mensual del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

Contenido: portafolio por instrumento, duración y moneda del FEES

Frecuencia: mensual.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

#### Informe Ejecutivo Mensual del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Contenido: portafolio por instrumento, duración y moneda del FRP

Frecuencia: mensual.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

### **Informe Trimestral del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)**

Contenido: resumen de mercados relevantes, valor de mercado del FEES, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: trimestral.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

### **Informe trimestral del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)**

Contenido: resumen de mercados relevantes, valor de mercado del FRP, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: trimestral.

Disponibilidad: versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

## **ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS**

### **Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público**

Contenido: series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: anual.

Disponibilidad: edición impresa y versión pdf en página web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)



